

Repensar la democracia

Una lectura de Norbert Lechner

José Antonio Rivas Leone

Si bien la democracia como régimen y ordenamiento político, y como ideal de libertad e igualdad de nuestros ciudadanos, se presenta en nuestros días como un valor aceptado de nuestra cultura política democrática, no es menos cierto que los anhelos y promesas de la democracia en América Latina, chocan y se contradicen con la realidad, incertidumbre y deterioro de nuestros niveles de vida y de ciudadanía. La preocupación por la democracia se observa hoy en día y en variados predios académicos, particularmente en las investigaciones en curso y en las más diversas publicaciones¹.

Ante este escenario y la cada vez más evidente crisis (o transformación) de la política en nuestros países, signada y definida por el declive tanto de las grandes organizaciones partidistas, como de los grandes proyectos y del hombre público (ciudadano), cabe advertir el hecho de que las circunstancias responden a la necesidad de detenernos un tanto a repensar la democracia, a partir de los desafíos que asume en América Latina². Repensar la democracia para nosotros, consiste en la propuesta y teoría desde y para América Latina (que tome en cuenta tanto los diversos modelos teóricos como las respectivas realidades) dentro de contextos políticos de reordenamiento social.

En la región encontramos algunos casos (empíricos) como Bolivia, Perú y Venezuela, que muestran este fenómeno como una situación de crisis, reordenamiento y desinstitucionalización, signado entre otras cosas por el declive y descomposición de la política institucional³. Es decir, registramos como nunca antes una cre-

JOSÉ ANTONIO RIVAS LEONE: politólogo venezolano; investigador del Centro de Investigaciones de Política Comparada, posgrado de Ciencia Política, Universidad de los Andes, Mérida (Venezuela); @: <joseriv67@hotmail.com>.

ciente personalización de la política y del poder en detrimento de las instituciones políticas (institucionalidad democrática). En este sentido, se ha observado en los últimos años que la política «democrática» no debe reducirse a la simple toma de decisiones de un determinado grupo en el poder. La política debe ser vista antes que nada como proyecto, instancia de representación, deliberación y participación. Sin embargo, como señala acertadamente Lechner «en la época reciente estamos registrando el cuestionamiento del Estado y de la política como instancias generales de representación y coordinación de la sociedad»⁴.

De manera tal que la propuesta de repensar la democracia en la región y en Venezuela, desde sus procedimientos e instituciones hasta sus contenidos y desafíos en el nuevo milenio, nos parece una tarea requerida, más que justificada en los actuales momentos de vaciamiento institucional y de retorno de nuevos actores políticos con proyectos cuyos contenidos no son necesariamente democráticos.

Problemas actuales de la democracia en América Latina

La realidad polifacética y heterogénea de muchos de nuestros sistemas democráticos, sometidos a diversos tipos de presiones, está exigiendo más afinados análisis y explicaciones. Estamos convencidos de que nuestras apreciaciones y diagnósticos no pueden gravitar sobre los códigos y esquemas teóricos y conceptuales tradicionales. Nuestros regímenes, líderes, instituciones y prácticas políticas se debaten así entre la tradición (prácticas tradicionales) y la modernidad (innovación). De aquí que los procesos registrados estén exigiendo hoy en día un tratamiento y explicación más cercanos a la ciencia política y la sociología.

Lechner señala que «la política ya no es lo que fue». Registramos un agotamiento de los actores y de las formas de hacer política. Consiguientemente, un sinnúmero de planteos de autores europeos y latinoamericanos⁵ advierten sobre la necesidad de repensar y redescubrir el verdadero rostro de la política, buscando con ello acercar nuevamente al ciudadano común que ha terminado aborreciéndola y asociándola con la traición.

Nadie pone en duda que nuestros políticos (mediocres y pragmáticos) y las instituciones, comenzando por los partidos políticos, han contribuido notablemente con su actuación al *descrédito de la política*, y a la *devaluación de la democracia* como régimen político; se observa carencia y falta de espíritu público, de vocación de servicio (en el sentido weberiano) que incorpore el «vivir para y no de la política». Es decir, el desdibujamiento de la política y principalmente de sus actores se ha traducido en

estos años en una política reducida a la acción de unos pocos. Una actividad que tiende a privatizarse desde el momento en que se reducen los canales de participación, banalizándose el espacio público, con un colectivo que solo adopta un papel pasivo⁶ e indiferente (no se involucra ni participa en política), o bien un papel activo negativo (cuestiona a la política, desarrollando aversión y rechazo).

Nuestros ciudadanos precisan de una política que aparte de democrática, promueva una mejor calidad, que supere la improvisación y el pragmatismo. El objetivo específico de esta reorientación de la política debe retomar a los partidos, cuestionar a sus dirigentes y por supuesto repolitizar al ciudadano, que demanda la ampliación del espacio público. La democracia no es algo dado *per se* sino algo que se construye día a día. Partiendo de esta idea necesitamos conformar un nuevo imaginario colectivo. El deterioro de los sistemas de partidos en la región coincide con una cierta fragilidad de los sistemas democráticos, que atraviesan serios problemas en su gestión y desenvolvimiento gubernamental, con una neta tendencia de aumento de demandas sin incrementar los recursos y capacidades de los gobiernos, generando así situaciones de ingobernabilidad. Los desafíos que en el momento actual asumen nuestras democracias, sometidas a presiones de diversa índole, provienen no solo del exterior sino de las propias estructuras, condiciones y funcionamiento interno.

Si bien es cierto que estamos viviendo momentos de cambio y reordenamiento, principalmente en el campo de las agencias políticas, éstas atraviesan una suerte de fatiga y declive, con consecuencias importantes en el funcionamiento de los sistemas políticos. Las neodemocracias, particularmente sus principales actores, no solo están reproduciendo viejos vicios y distorsiones, sino que registran aquellos, destacados por Lechner y Gurutz Jáuregui⁷, como importantes desfases entre las promesas y logros, y entre ideales y hechos. Por esta razón se postula, en palabras de Lechner, «una democracia de lo posible» con mayores logros y satisfacciones ciudadanas, reduciendo la brecha entre la utopía y la realidad. El resultado de la política como actividad degradada, no es otro que su incapacidad para aceptar a la democracia por sus virtudes intrínsecas, sino al contrario por los defectos de los otros sistemas.

Retos y desafíos de la política democrática

Plantear el tema de la democracia en América Latina hoy en día, significa necesariamente comprometerse con la reflexión acerca de las nuevas realidades y desigualdades sociales y políticas. En este sentido, nos

acogemos a la inquietud de algunos autores que abordan la cuestión democrática⁸, tanto en el ámbito global como regional, quienes sostienen la necesidad de repensar la democracia y sus instituciones, actores, proyectos y prácticas. Si la democracia es el producto resultante de la dialéctica existente entre los hechos (realidades) y los valores (ideales), los grandes autores y pensadores del siglo XX, desde Norberto Bobbio a Giovanni Sartori, de Robert Dahl pasando por David Held hasta Arend Lijphart, nos recuerdan que una democracia sin valores es una democracia a la deriva, inerte, incapaz de generar los anticuerpos y correctivos necesarios para responder a las amenazas latentes y desafíos del presente y del futuro. Porque el resurgimiento de mesianismos y populismos de diverso cuño amenazan no solo a la democracia, sino que su acción pone en entredicho los contenidos y procedimientos de esta última en tanto proyecto de orden social.

Debemos adecuar nuestros actuales sistemas democráticos a las nuevas realidades corrigiendo y optimizando por vía del diseño institucional y la propia ingeniería política, aquellas situaciones de déficit en materia de ejercicio gubernamental y de funcionamiento de las propias instituciones, y al mismo tiempo corregir el desfase presente entre la sociedad civil, las diversas instituciones políticas y el propio Estado. De acuerdo con César Cansino y Angel Sermeño, «nuestras jóvenes democracias están desarrollando en la actualidad patrones diferentes y francamente irregulares (ineficiencia estatal, despolitización y apatía política, reducción de la democracia a su dimensión electoral en presencia de sistemas de partidos débiles y en franco declive) con respecto a lo normalmente asociado a las democracias consolidadas, estables, fuertemente institucionalizadas»⁹.

La sociedad civil y el hombre público (ciudadano), como base de todo imaginario democrático y representantes legítimos del poder político, deben ser resituados y repensados en las actuales circunstancias, de manera que no queden como simples categorías analíticas, sino que tengan un referente práctico y real en el seno de nuestros sistemas democráticos y de las prácticas políticas. En este sentido, existe la demanda de no solo repensar la democracia, sus contenidos y logros, sino de revalorizarla en los momentos actuales donde la informalización y personalización que han desembocado en la llamada antipolítica y el neopopulismo, hacen de las suyas y ganan espacio en contextos caracterizados por el declive y deterioro de los partidos políticos, y donde la democracia evaluada por la mayoría de los ciudadanos se muestra pobre e ineficiente¹⁰. La democracia en América Latina debe repensarse y revalorizarse, no identificarse con las malas formas de gobierno y la mala política.

La profundización de la democracia implica la búsqueda permanente de fórmulas dirigidas a la reducción del abismo del que hemos hablado entre la democracia como ideal y real. Así, desde la sociología, la filosofía política, la historia y la ciencia política han surgido propuestas para pensar y repensar la democracia en América Latina, conformada por sociedades desiguales, con desequilibrios culturales, económicos y políticos. De este modo, se comenzaría con la construcción de modelos que no solo nos permitan ver qué tan (o tan poco) democráticos son nuestros sistemas, sino sobre todo que nos permitan proyectar qué tan democráticos pueden ser en el futuro¹.

Los desafíos y amenazas a nuestras democracias siguen estando presentes. Rige el fracaso de un determinado modelo de hacer política (democracia de partidos), en el cual los actores individuales (clase política) y colectivos (partidos políticos) entraron en una fase de disfuncionamiento y dejaron de ser los canales idóneos para la representación, canalización de demandas y participación ciudadana. A esto debemos agregar las situaciones de rechazo, desarraigo, apatía política y despolitización, condiciones que han sido aprovechadas por la nueva ola de liderazgos mesiánicos y populistas (Hugo Chávez Frías en Venezuela, Hugo Banzer en Bolivia, Alberto Fujimori en el Perú, anteriormente Abdala Bucaram en Ecuador), que ciertamente han cautivado la atención y el apoyo popular de los (incautos y traicionados) ciudadanos.

Nuestras democracias *sui generis* siguen padeciendo aquellas prácticas, procedimientos y conductas anómicas, como claros indicadores de ineficiencia y deterioro de la legitimidad de los gobiernos (governabilidad), el deterioro sostenido de las organizaciones y de los sistemas de partidos tradicionales (México, Perú, Venezuela, etc.) acompañado del resurgimiento de iniciativas autoritarias variadas, y la persistencia cada vez mayor de demandas de participación y de reivindicaciones de diversa índole por parte de la sociedad civil. Fortalecer esta última no es una alternativa del Estado. Por el contrario consiste primordialmente en una reforma del Estado que persiga y fortalezca su carácter democrático.

Notas

1. En la última década encontramos un número considerable de trabajos, tanto de autores latinoamericanos como de europeos y norteamericanos. Un trabajo no tan reciente pero no por ello menos relevante, alrededor de la reconsideración de la democracia, ha sido la *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (RICS) N° 129, con artículos de Giovanni Sartori, Guy Hermet, David Apter, Arend Lijphart, Ernest Gellner, Bertrand Badie, John Keane, Pierre Birnbaum y Norbert Lechner.

2. En los diversos trabajos de Lechner a los que hemos accedido, se aprecia una preocupación central por la cuestión democrática, y particularmente por la necesidad, dados los procesos de cambio, descomposición y reordenamiento que asumen nuestras neodemocracias, sus actores e instituciones, de deconstruir y repensar los modelos de democracia en esta etapa de actual desencanto «posmoderno» (v. N. Lechner en bibliografía).
3. Lechner (1995) señala que la descomposición de la política institucional se produce porque los partidos políticos no logran agregar los múltiples intereses segmentados y sensibilizados. Para mayor profundización, v. Lechner 1995, 1996a, 1996b; Madueño; Novaro; Ramos Jiménez 1997; Rivas Leone 1997 y 1999.
4. N. Lechner 1996a, p. 106.
5. Cf. Martha Rivero (coord.): *Pensar la política*, UAM, México, 1990. Además, Lechner 1995 y 1996a; Madueño; Mols; Ramos Jiménez 1997; Rivas Leone 1999.
6. Vallespín describe un estado de fatiga civil, donde la democracia termina degenerándose en una «demo-esclerosis» que lejos de motivar al ciudadano a participar, lo invita a una huida hacia lo privado; cf. F. Vallespín, pp. 174-175.
7. Cf. Lechner 1995; Jáuregui, p. 4.
8. V. los recientes planteos de Cansino/Sermeño; Lechner 1995, 1996a; Maestre 1996, 1997; Ramos Jiménez 1997; entre otros. Además los trabajos clásicos de Bobbio; Dahl; Lijphart; Sartori 1988, 1994.
9. Cf. Cansino/Sermeño, p. 558; Lechner 1991, 1995.
10. Lechner señala que la tendencia hacia formas plebiscitarias o el recelo frente a los partidos políticos en América Latina son síntomas de carencias profundas en diversas áreas de nuestras democracias; cf. Lechner 1991, p. 578; además v. Novaro; Ramos Jiménez 1997; Rivas Leone 1997, 1999.
11. Cf. Cansino/Sermeño, p. 559.

Bibliografía

- Bobbio, Norberto: *Crisis de la democracia*, Ariel, Barcelona, 1985.
- Cansino, César y Angel Sermeño: «América Latina: una democracia toda por hacerse» en *Metapolítica* vol. 1 N° 4, 10-12/1997, Cepcom-UNAM, México, pp. 557-571.
- Dahl, Robert: *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Taurus, Madrid, 1999.
- De Giovanni, Biagio: «¿Qué significa hoy pensar la política?» en Martha Rivero (comp.): *Pensar la política*, UAM, México, 1990, pp. 33-59.
- Held, David: *Modelos de democracia*, Alianza, Madrid, 1992.
- Jáuregui, Gurutz: *Problemas actuales de la democracia*, Institut de Ciencies Politiques i Socials, Barcelona, 1996.
- Lechner, Norbert: *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, FCE, Santiago, 1990.
- Lechner, Norbert: «A la búsqueda de la comunidad perdida. Los restos de la democracia en América Latina» en *Revista Internacional de Ciencias Sociales* N° 129, 9/1991, Unesco, Madrid, pp. 569-581.
- Lechner, Norbert: «La democracia entre la utopía y el realismo» en *Revista Internacional de Filosofía Política* N° 6, 12/1995, UAM-México, pp. 104-115.
- Lechner, Norbert: «La política ya no es lo que fue» en *Nueva Sociedad* N° 144, 7-8/1996a, Caracas, pp. 104-113.
- Lechner, Norbert: «Las transformaciones de la política» en *Revista Mexicana de Sociología*, 1-3/1996b, México, pp. 3-16.
- Lijphart, Arend: *Modelos de democracia*, Ariel, Barcelona, 2000.

- Madueño, Luis E.: «Crisis y descomposición de la política en América Latina» en *Revista Venezolana de Ciencia Política* N° 12, 1997, posgrado de Ciencia Política-Universidad de los Andes, Mérida, pp. 31-56.
- Maestre, Agapito: *El vértigo de la democracia*, Huerga & Fierro-Ediciones de La Ilustración, Madrid, 1996.
- Maestre, Agapito: «La cuestión democrática: para explicar las transformaciones de la política» en *Metapolítica* vol. 1 N° 4, Centro de Estudios de Política Comparada, México, 10-12/1997, pp. 543-555.
- Mols, Manfred: *La democracia en América Latina*, Alfa, Barcelona, 1987.
- Novaro, Marcos: «Los populismos latinoamericanos transfigurados» en *Nueva Sociedad* N° 144, 1996, Caracas, pp. 90-113.
- Ramos Jiménez, Alfredo: *Las formas modernas de la política. Estudio sobre la democratización de América Latina*, Centro de Investigaciones de Política Comparada-Universidad de los Andes, Mérida, 1997.
- Ramos Jiménez, Alfredo: «Venezuela: el ocaso de una democracia bipartidista» en *Nueva Sociedad* N° 161, 5-6/1999, Caracas, pp. 35-42.
- Rivas Leone, José Antonio: «La crisis de los partidos y el avance de la antipolítica» en *Revista Venezolana de Ciencia Política* N° 12, 1997, posgrado de Ciencia Política-Universidad de los Andes, Mérida, pp. 57-84.
- Rivas Leone, José Antonio: «Política y antipolítica: un debate entre las viejas formas y nuevas formas de hacer política» en *Cuestiones Políticas* N° 22, 1999, Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público-Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-Universidad del Zulia, Maracaibo, pp. 11-32.
- Sartori, Giovanni: *Teoría de la democracia*, 2 vols., Alianza, Madrid, 1988.
- Sartori, Giovanni: *¿Qué es la democracia?*, Altamir, Bogotá, 1994.
- Vallespín, Fernando: *El futuro de la política*, Taurus, Madrid, 2000.

PUNTO DE VISTA

Agosto 2000

Buenos Aires

N° 67

Raúl Beceyro, Rafael Filippelli, David Oubiña, Alan Pauls, Estética del cine, nuevos realismos, representación. **Gonzalo Aguilar**, Rodolfo Walsh, más allá de la literatura. **Teixeira Coelho**, Modos (recientes) del imaginario de la descomposición social en Brasil. Siete imágenes vistas y dos anti-imágenes revistas. **Emilio Tenti Fanfani**, Exclusión social y acción colectiva en la Argentina de hoy. **Laura Golbert, Gabriel Kessler**, Las lógicas de la violencia y la cuestión social. **Maristella Svampa**, Clases medias, cuestión social y nuevos marcos de sociabilidad. **Javier Auyero**, Los estallidos en provincia: globalización y conflictos locales.

Punto de Vista Revista de Cultura, Casilla de Correo 39, Sucursal 49, Buenos Aires, Argentina. Telf.: (54-1) 4381-7229.

Crisis ecológica e invención de lo político

Iván K. Lanegra Quispe

Frente a los distintos intentos por caracterizar los cambios que viene experimentando la sociedad contemporánea, centrados muchos de ellos en el papel protagónico del conocimiento, Ulrich Beck plantea un rumbo distinto. En

La invención de lo político se brinda a la crisis ambiental o ecológica una relevancia especial. Según el autor, un título alternativo para este libro hubiera sido «Y». Desde su punto de vista, esta simple palabra define los retos a enfrentar durante los próximos años. El «y» se plantea en oposición al «o bien», al «o», disyuntiva que lleva a concebir las cosas en categorías como «amigo o enemigo» o «dentro o fuera». En cambio, la conjunción genera situaciones ambiguas, pudiendo llevar incluso hacia «contramodernizaciones». Lo importante es, sin embargo, el paso de una época a otra, transformación que se da no como consecuencia de alguna revolución, o como resultado de la derrota de un sistema, sino por su triunfo. De forma paradójica, es el éxito de un modelo, la sociedad industrial, el que trae consigo sus propias aporías. Quizás no hay ámbito que pueda reflejar de mejor manera esta situación que la crisis ecológica.

Ulrich Beck: ***La invención de lo político. Para una teoría de la modernización reflexiva***, FCE, México, 1999, 267 páginas.

El lugar expectante que ocupan los problemas ambientales en la agenda mundial es resultado de la creciente conciencia que ha

IVÁN K. LANEGRA QUISPE: abogado peruano; director general de Normas Ambientales del Instituto Nacional de Protección del Medio Ambiente para la Salud, Ministerio de Salud del Perú; presidente de la Asociación para el Desarrollo Sostenible-Adeese, Lima, asociación civil dedicada a promover programas de participación ciudadana.

Nota: Las opiniones contenidas en el anterior artículo son a título personal.

generado la aparición de nuevos peligros, los cuales amenazan a la especie humana en su conjunto. Desde luego, lo relevante para los seres humanos es la amenaza, pues sin ella la cuestión ambiental ni siquiera podría plantearse.

Sin embargo, durante años las industrias han estado convencidas de la bondad del sistema que impulsaban, y veían el deterioro del ambiente como un simple efecto secundario, incómodo pero susceptible de resolverse mediante el perfeccionamiento de la técnica, mejoras en los métodos productivos o cambios en los hábitos de consumo. Este es el camino de la modernización «lineal», una vía que enfrenta los problemas que ella misma genera, con más técnica. Por cierto esta última ha ayudado a superar muchas dificultades, pero en las propias soluciones puede encontrarse el germen de nuevos conflictos. Por tanto, una visión lineal lleva a no cuestionar las instituciones que organizan las decisiones dentro de la sociedad, así como la distribución de los riesgos, ni a observar el trasfondo político de la crisis ecológica. En consecuencia, no se ve la necesidad de «inventar lo político». La cuestión ambiental tiene dentro de sí un enorme potencial de transformación en el campo ético y político, pudiendo ser un aliado clave en la construcción de una democracia global, pero, al mismo tiempo (ese es el efecto «y»), trae consigo la «amenaza» de la ecodictadura.

Para Beck, «... la invención de instituciones que posibiliten una renovación ecológica de la modernidad y que logren un consenso en torno de la técnica, se ha convertido en la cuestión clave del desarrollo político, social, económico y tecnológico» (p. 23). No es pues un asunto secundario, sino el meollo mismo del problema.

Como señalamos arriba, frente a los problemas ambientales modernos, originados por cierto tipo de organización social construida alrededor de la técnica, se ha querido responder con más técnica, ante lo cual la crisis se agrava, pues los sistemas sociales, políticos y jurídicos no responden adecuadamente. En efecto, nuestra propia realidad latinoamericana ha mostrado cómo los sistemas judiciales no están preparados para procesar conflictos ambientales y carecen de instrumentos que les permitan una acción oportuna frente a un posible desastre ambiental. La crisis ecológica global no es por tanto un problema ambiental, sino una profunda crisis institucional de la sociedad industrial (p. 41). Desde luego, este término responde a la realidad de los países del Norte. No obstante, el hecho de que nuestros países hayan asumido dicho modelo social como paradigma de desarrollo, hace que las ideas de Beck nos resulten de especial interés.

Para caracterizar la crisis de la sociedad industrial, Beck ha acuñado el término «sociedad del riesgo». Ella empieza allí donde falla la seguridad prometida en los sistemas de normas sociales en relación con los peligros desatados por las decisiones, es decir, los riesgos sociales, políticos, ecológicos e individuales (pp. 32 y 36). Esta crisis afecta el corazón mismo de la vida social, y genera nuevas preguntas sobre el cómo debe organizarse la sociedad. Lo inconmensurable de los riesgos impide su procesamiento por los sistemas ordinarios, que explotan ante la presión ejercida sobre ellos. El deterioro del ambiente global, con su alcance transfronterizo no hace sino poner en jaque la capacidad de los Estados nacionales para enfrentar problemas frente a los cuales carecen de las herramientas apropiadas.

Algo característico de la «sociedad del riesgo» es la pérdida de controlabilidad sobre los riesgos, a pesar de que el sistema siga negando dicha realidad. En palabras de Beck, el sistema funciona como el freno de una bicicleta para un avión intercontinental. Las dificultades que enfrenta la sociedad para gestionar los riesgos son cada vez mayores. No se trata únicamente de problemas técnicos. Se han logrado muchos avances para asegurar un número amplísimo de riesgos de la vida cotidiana, pero los riesgos más significativos siguen sin ningún control, y a pesar de lo cual las promesas de seguridad siguen siendo lanzadas sin descanso. Las sociedades tradicionales «... no disponen en absoluto ni de la posibilidad de una autodestrucción dependiente de decisiones ni tampoco tienen la pretensión de controlar la incertidumbre que generan en el mundo» (p. 38). Son las sociedades modernas las que sufren del desencanto ante la promesa de seguridad global.

De lo anterior se desprende la existencia de diferencias culturales y éticas en la percepción (evaluación y valoración) de las consecuencias y los peligros. Los riesgos y peligros no pueden ser evaluados en abstracto, dicha valoración depende de muchos factores, entre los cuales tenemos la asignación del origen de los peligros o riesgos, el papel de las decisiones humanas, la gestión de la incertidumbre y las promesas de seguridad que se brindan. El riesgo no tiene un valor «objetivo», su valor lo va a dar la posición ética y cultural del evaluador.

Finalmente, Beck utiliza como indicador de la presencia de la sociedad de riesgo «... la falta de una protección privada de seguro, más aún, de la asegurabilidad de los proyectos industriales y científicos» (p. 39). Las compañías de seguros no brindan cobertura a actividades con un riesgo ambiental incalculable, las mismas que los ingenieros evalúan con un nivel de riesgo cercano a cero. Los responsables de las compañías de seguros

contradican los cálculos de los ingenieros y hacen ver la fragilidad de sus posiciones. Las promesas de certidumbre, calculabilidad y seguridad se derrumban, la sociedad industrial cede a la sociedad del riesgo.

Dado que es imposible alinear todos los riesgos a categorías únicas (la valoración económica), entonces se requiere emprender algún tipo de proceso alternativo. Ese proceso es, desde nuestro punto de vista, político. Y es así en dos sentidos. Por un lado, implica la gestión de conflictos sociales, no de conflictos técnicos. No están en juego verdades científicas, sino formas distintas de apreciar las amenazas y de enfrentarlas. Pero también es político en otro sentido, por la necesidad de estructurar políticamente a la sociedad a través de temas como lo ambiental, rescatando su naturaleza pública.

La incertidumbre, y el potencial caos, generan tensión sobre la sociedad, la cual no es sencilla de manejar. La reacción natural es buscar la mano dura, la respuesta definitiva y unificadora de las evaluaciones culturales y éticas; un acto de puro poder que devuelva la distinción entre lo bueno y lo malo, y que elimine el carácter de distorsión del «eso y aquello», el cual nos devuelva a la seguridad del «o eso o aquello». Esta solución es la *ecodictadura*, es decir, dejar en manos de unos cuantos, o de simplemente uno, la decisión definitiva. Los fundamentos que puede utilizar quien decide son la técnica, la ciencia, la tradición, o incluso la religión. En todo caso, el proyecto moderno queda de lado. Finalmente, esto es una vía, pero para quienes creen que la modernidad tiene todavía un camino por recorrer ésta no es una alternativa aceptable.

En contraposición a lo anterior, podemos apostar por no negar la ambivalencia del «eso y aquello», pero esto implica una construcción política que se adapte a las nuevas condiciones. El abrir un espacio de encuentro de perspectivas distintas sin recurrir a las exclusiones solo puede llevar a una apuesta por la democracia. Pero ella no puede responder a los mismos patrones de la democracia nacional, sino que deberá adaptarse a los requerimientos de lo global y de la complejidad del mundo actual. Beck lanza algunas pistas sobre las oportunidades y los peligros que se presentan, al mismo tiempo que deja temas por desarrollar. Las opciones de nuestro tiempo, son las opciones del «y», camino en el cual no hay todavía nada definido. ¿Cómo enfrentará América Latina estos desafíos?, ¿planteará sus propias preguntas?, ¿o seguirá apostando por un modelo moderno lineal que no lleva sino al agravamiento de las crisis? Estas son preguntas que marcan la agenda que debemos resolver en la década que empieza.

El Estado, ese eterno *revenant*

Acerca de ciertos planteos de Peter B. Evans

Gabriel Abend

*... mientras te has convertido en bestia de muchas
cabezas y te agitas en lo contradictorio*

Dante

Aunque en ocasiones pérfidamente intente ocultarlo, ese abstruso aparato llamado Estado es solamente una invención de la modernidad. Los Estados nacionales representan la forma históricamente singular en que los hombres han organizado los asuntos públicos a partir de, en un nivel incoactivo, el Renacimiento. Y desde la irrupción en la historia de esta máquina de ingeniería política que no se puede imputar a ningún ingeniero, los científicos, filósofos y hombres de Estado han debatido sobre el «espacio» que le corresponde a éste, por ejemplo, en la sociedad civil, en la esfera privada, en la economía, frente a otros núcleos de autoridad; primero fue la pugna por la soberanía y el monopolio del ejercicio de la coerción legítima, luego fue el acerbo conflicto relativo al lugar de la religión y a la secularización, y sin suceder temporalmente a este último, se ha debatido acerca de las competencias que al Estado le caben como regulador de la actividad económica y como asistente en el área social.

Así como la rancia nobleza medieval europea, o el Sumo Pontífice y la Iglesia Católica, los padres fundadores de la ciencia económica, un Adam Smith, un David Ricardo, también desconfiaron del nuevo Leviatán, en este caso en el sentido de la injerencia de una mano distinta de la mano invisible del mercado. Al médico y economista fisiócrata François Quesnay (1697-1774) se atribuye el iterado eslogan «laissez faire, laissez passer»; a su contemporáneo René-Louis Voyer, marqués d'Argenson (1694-1757), el aforismo «pour gouverner mieux, il faut gouverner moins»; y formulado en la conminación imperativa del filósofo utilitarista Jeremy Bentham (1748-1832): «Government! Be quiet!». Empero, este supuesto «night watchman state» decimonónico, se-

guramente sí modelaba la sociedad en parte, cuando menos en mayor grado del que sugeriría su mote de «juez y gendarme».

El siglo xx ha enfrentado, dentro del contexto capitalista, a los partidarios del intervencionismo, del *Welfare State* y a los liberales à outrance, prosélitos de un Estado mínimo, aséptico y escéptico. Cada bando porta además un manual con postulados éticos, premisas axiológicas y antropologías sustancialmente diferentes; cada bando puede próximamente asociarse con una tendencia política partidaria con la referencia del *continuum* izquierda-derecha.

Los liberales, «que prestaban oídos al evangelio según John Stuart Mill, Herbert Spencer, William Graham Sumner, Friedrich von Hayek y Ludwig von Mises»¹ o a los «Chicago boys» encabezados por Milton Friedman y George Stigler, comandaron los destinos del Primer Mundo después de la doble crisis del petróleo de los años 70, en los gobiernos republicano de Ronald Reagan y conservador de Margaret Thatcher. Su tirria a las perturbaciones inherentes a la gestión del Estado tal vez la pinte el consternado, virtualmente traumatado por la victoria socialista en las elecciones nacionales francesas del 10 de mayo de 1981 (en las que François Mitterrand doblegó a Valéry Giscard d'Estaing), publicista Jean-François Revel, quien compuso un panfleto que lleva por sintomático epígrafe «El Estado megalómano»².

Por el otro lado, los acólitos del dirigismo estatal, cuyo primigenio esbozo teórico fue confeccionado a mediados del siglo xix por Lorenz von Stein, encontraron un sistemático legitimador en el economista británico John Maynard Keynes, su *Treatise on Money* de 1930 y su *General Theory of Employment, Interest and Money* de 1936, teorías que repetirían *de verbo ad verbum*, y que fueran bautizadas en Norteamérica por los economistas de la Universidad de Harvard Alvin Hansen y Seymour Harris. La escuela económica keynesiana celebró la puesta en práctica del *New Deal* de Franklin Delano Roosevelt (1932), o el insigne *Beveridge Report* (1942), al tiempo que constataba la paulatina expansión del rol de los gobiernos en la economía a lo largo de prácticamente medio siglo. Los intereses sociales del Estado fueron incorporados, con distintos arreglos, a numerosas cartas magnas, como por ejemplo la de Weimar (1919), la Ley Fundamental de Bonn (1949), y de este lado del mundo a la de Querétaro (1917) o a la «marzista» en la estadólatra y político-céntrica República Oriental del Uruguay (1934).

Más Estado, menos Estado. Más mercado, menos mercado. Hubo ahí una cuestión. He ahí una cuestión.

Mientras se sucedían los vaivenes ideológicos en el mundo opulento, el Tercer Mundo ha convivido, con *timings* distintos de acuerdo con la región, con el problema del desarrollo, del cambio estructural. Desde siempre, o al menos desde la construcción sociológica del concepto de desarrollo y del concepto de Tercer Mundo. Y esta temática *grosso modo* (e incurriendo por momentos en parroquialismos) se ha discutido con la referencia de los parámetros de evaluación de la participación estatal en la esfera económica y social sucintamente descritos *ut supra*: para unos el desarrollo solo sería posible en la medida en que el Estado lo impulsara. Para otros, el desarrollo solo sería posible en la medida en que el Estado se abstuviera de impulsarlo. Al decir de H. Schwartz, «If I may be allowed to collapse years of debate into a few sentences, dependency theorists fairly consistently asserted that without State intervention of some kind development was impossible; modernizationists and their neo-liberal descendants fairly consistently asserted that States needed to back out of markets and let the economy work on its own»³.

Dentro de esta tradición, y acaso corroborando la tesis que aduce que la práctica científica hogañosa, lejos de torres de marfil, no puede sustraerse de los reclamos perentorios que le plantea su contexto social; en las décadas de los 80 y los 90, entre la literatura politológica norteamericana y en especial dentro de las escuelas comparativistas, menudeó el estudio de las políticas de ajuste estructural en los países del Tercer Mundo. Y entre los tópicos abordados por estos núcleos de debate académico, el rol y la estructura del aparato estatal no fue en absoluto despreciado. En este marco se inscribe «El Estado como problema y como solución», un artículo del profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de California en Berkeley, Peter B. Evans⁴.

Si se pretendiera ilustrar de alguna forma sumaria la postura que allí Evans asume respecto del debate contemporáneo acerca del Estado, las líneas que siguen parecen extremadamente adecuadas⁵: «Guste o no guste, *el Estado tiene una función central* en el proceso de cambio estructural, aun cuando dicho cambio se defina como un ajuste estructural. El reconocimiento de este papel central retrotrae, inevitablemente a las cuestiones vinculadas con la *capacidad del Estado*. ... La respuesta no está, pues, en el desmantelamiento del Estado sino en su *reconstrucción*» (p. 530, énfasis mío). Nótese la doble dimensión de las aserciones relativas al papel del Estado: la descriptiva, que consigna la presencia ineludible del Estado en todo proceso de cambio estructural⁶, y la normativa, consecuencia de aquélla, que alienta una reconstrucción del Estado con especial atención a la capacidad estatal. Nótese asimismo el giro estilístico «guste o no guste», premeditada condena a lo que denomina «teorías mini-

malistas del Estado», ya que Evans se auto-identifica con una «tercera ola» de ideas que recusa tanto de la estadolatría como de la estadofobia. En suma, su exposición se dedica por una parte a justificar teórica y empíricamente dicha dimensión descriptiva, y por otra a abundar, también a partir de constataciones empíricas, en las características estructurales del «aparato estatal deseable», y concretamente de la «burocracia deseable», para llevar a buen puerto un proceso de reformas estructurales.

De esta manera, el grueso del texto consiste en un análisis detallado del papel desempeñado por la máquina del Estado en la etapa de transformación industrial⁷ para los casos de un Estado «predatorio» –Zaire–, tres Estados «desarrollistas» –Japón, Corea y Taiwán–, y las situaciones intermedias de Brasil y la India. En el primer caso, durante el régimen de Joseph Mobutu Sese Seko, «el Estado zaireño ‘cleptopatrimonialista’ [era] una amalgama de personalismo con un aparato administrativo netamente mercadizado» (p. 537). En este Estado absolutista moderno (Callaghy) se verificaba una total ausencia de un aparato burocrático coherente, y así se «[socavaba] la predecibilidad de las medidas oficiales necesaria para la inversión privada» y además «el Estado no [proveía] siquiera los medios más elementales para el funcionamiento de una economía moderna» (p. 537). Naturalmente que ello minó cualquier posibilidad de desarrollo exitoso.

Los estudios sobre los «milagrosos» Japón, Corea y Taiwán, más allá de sus particularidades, demostrarían que «la clave organizativa de la eficacia del Estado desarrollista» depende de «la combinación, en apariencia contradictoria, de un aislamiento burocrático weberiano con una intensa inmersión en la estructura social circundante», o, en otras palabras, de la *embedded autonomy* (autonomía enraizada) del Estado. En contraposición con las miradas que dentro de la tradición weberiana enfatizan la autonomía y la coherencia corporativas del aparato estatal así como su aislamiento, Evans postula:

El hincapié en el enraizamiento como necesario complemento de la autonomía no solo contradice la idea de que el aislamiento es el rasgo más importante de la capacidad, sino que además se aleja de una perspectiva weberiana. El enraizamiento constituye una solución diferente frente a la escasez de capacidad. Ella es indispensable debido a que las políticas públicas deben responder a los problemas percibidos por los actores privados y, a la larga, dependen de éstos para su implementación. Una red concreta de lazos externos permite al Estado evaluar, controlar y moldear, prospectivamente y con posterioridad a los hechos, las reacciones privadas ante las iniciativas públicas. Amplía la inteligencia del Estado y vuelve más probable la concreción de sus medidas. Si se admite la importancia del enraizamiento, los argumentos en favor del aislamiento quedan cabeza abajo. Las conexiones con la sociedad civil pasan a ser una parte de la solución en vez de ser una parte del problema (p. 557).

Esta es la innovación teórica fundamental del artículo de Evans, que incluso lo desviaría del rumbo interpretativo de sus compañeros de la «tercera ola», v.g. los weberianos Haggard y Kaufman. Sin embargo, ¿qué significa exactamente la noción de *embeddedness*? Pues las «conexiones con la sociedad civil», «la red concreta de lazos externos», la evaluación, control y moldeado de las «reacciones privadas ante las iniciativas públicas», ¿se oponen necesariamente a la idea de autonomía en un sentido clásico? Si el enraizamiento alude a «inteligencia, inventiva, dinamismo y bien elaboradas respuestas frente a una realidad económica cambiante» (p. 537), entonces Evans señalaría un aspecto de la gestión burocrática que se debería promover, pero que en ninguna forma pone «cabeza abajo» los argumentos en favor de un aislamiento. Ese concepto de aislamiento que, a través de la objetiva aplicación de la normatividad, la disociación del cargo y el funcionario, la coherencia funcional, protege a la administración pública de los particularismos, pero que amén de lo anterior exige en sí mismo un vínculo con la sociedad civil y sus reacciones e intereses para la toma de decisiones públicas.

Observemos, entonces, más de cerca el ejemplo de la autonomía enraizada en el Japón, citando al autor *in extenso*:

Todas las descripciones del Estado japonés destacan lo indispensable que son las redes informales, externas e internas, para el funcionamiento del Estado. Las redes internas, sobre todo los *gakubatsu* o vínculos entre ex-condiscípulos de las prestigiosas universidades donde se reclutan los funcionarios, son decisivas para la coherencia de la burocracia. Estas redes informales le brindan la identidad corporativa que, por sí sola, la meritocracia, no podría darle. ... El resultado es una suerte de «weberianismo reforzado», en el que los «elementos no burocráticos de la burocracia» refuerzan la estructura organizativa formal ... Más importantes aun son las redes externas que conectan al sector público con el privado. ... La política industrial de Japón depende básicamente de los lazos que unen al MITI [Ministerio de Comercio Internacional e Industria] con los principales industriales (p. 539).

Evans añade así un componente informal y subjetivo en el relacionamiento ideal de su burocracia con la sociedad civil. De aquí dimana la relevancia de introducir la categoría *embeddedness*. Lo que cabe aún preguntarse es en qué medida en esta última acepción la expresión autonomía enraizada no representa de hecho una contradicción en sus términos, esa misma contradicción que el autor calificaba de «aparente».

Retomando la materia concreta de la anchura que el Estado debería apropiarse en las transformaciones económicas en el mundo en desarrollo, Evans extrae dos lecciones principales de los casos examinados. Primeramente,

la capacidad del Estado para cumplir funciones administrativas y de otra índole debe considerarse un bien escaso. ... La ampliación imprudente de la variedad y cantidad de

tareas lleva fácilmente a un círculo vicioso. El ritmo de crecimiento de la capacidad del Estado es más lento que el del aumento de las tareas. ... Casi todos los Estados del Tercer Mundo procuran hacer más de lo que pueden (p. 556).

A pesar de este acuerdo con las perspectivas de la «segunda ola» respecto de la demanda de selectividad en la asunción de tareas por parte del Estado, acto continuo Evans inequívocamente se aparta de ellas:

El argumento aquí expuesto es muy diferente. Supone que, aunque el Estado acepte abordar un repertorio de tareas más limitado, las demandas de acción estatal superarán su capacidad de realizarlas. Por más que se obre con mayor selectividad, es indispensable reforzar dicha capacidad. La consigna de la hora es la reconstrucción del Estado, no su desmantelamiento (p. 556).

En segundo término, según el parecer de Evans

hay escasez, y no exceso, de burocracia. ... La percepción común en sentido contrario procede de la tendencia corriente de las organizaciones patrimonialistas a disfrazarse de burocracias weberianas. Abundan los organismos normativos, pero la mayoría no tiene la capacidad de perseguir metas colectivas de un modo predecible o coherente, ni el interés de hacerlo. Weber confundió a sus sucesores al insistir en que la burocracia arrasaría naturalmente con todas las otras formas sociales que le precedieron. Así como los mercados son menos naturales de lo que pretendía Adam Smith, las burocracias necesitan más cuidado y atención de lo que nos hizo creer Weber (p. 555).

Básicamente, Evans suscribe un tipo de reforma del Estado acorde con las palabras de Mitterrand: no se precisa ni más ni menos Estado, sino un mejor Estado. Un Estado con mayor capacidad, un Estado que goce de una autonomía enraizada, un Estado más eficaz y eficiente. Un Estado más solución que problema, que a fin de cuentas tomará necesariamente parte activa en las políticas de desarrollo y cambio estructural.

Finalmente, insinuamos más arriba, detrás de las resistencias a las reformas ortodoxas, a las reformas diseñadas por «fundamentalistas del mercado» (en términos del empresario-escritor George Soros), amén de un examen de factibilidades, condiciones de posibilidad o implicancias sociales, es claro que yacen principios, yacen ideas, yacen *Weltanschauungen*.

En definitiva, para Evans

Sin el Estado, el mercado –la otra institución rectora de la sociedad moderna– no puede funcionar. No gastamos nuestro valioso tiempo haciendo fila frente a mostradores de burócratas porque seamos masoquistas. Lo hacemos porque necesitamos lo que el Estado provee. Necesitamos reglas predecibles que a su vez deben tener detrás una estructura organizacional concreta. Necesitamos cierta reflexión organizacional, aun imperfecta, sobre el *interés general en tanto opuesto al interés particular*. Necesitamos algo *más allá del «caveat emptor»* para sostener el proceso de intercambio. Necesitamos «bienes colectivos»

tales como sistemas de saneamiento, rutas y escuelas. Los intentos de dismantelar el Estado se exponen a *consecuencias perversas*.⁸

Notas

1. John Kenneth Galbraith: *La sociedad opulenta*, Planeta-Agostini, Barcelona, 1985, p. 10.
2. Jean-François Revel: *El Estado megalómano*, Planeta, Barcelona, 1982.
3. Herman Schwartz: «Antinomies of Autonomy: Global Markets, Governance Structures and Policy Options in Peter Evans' 'Embedded Autonomy'» en *Political Power and Social Theory* 10, 1996. La versión del artículo a la que accedimos está en <http://www.people.virginia.edu/~hms2f>. Una descripción de estas posturas para los países en desarrollo más atractiva que nuestra insípida dicotomía, en Miles Kahler: «Orthodoxy and its Alternatives: Explaining Approaches to Stabilization and Adjustment» en Joan M. Nelson (ed.): *Economic Crisis and Policy Choice. The Politics of Adjustment in the Third World*, Princeton University Press, Princeton, 1990.
4. Incluido en Stephen Haggard y Robert Kaufman (eds.): *The Politics of Economic Adjustment*, Princeton University Press, 1992. El texto, traducido por Leandro Wolfson, apareció en *Desarrollo Económico* vol. 35 N° 140, 1-3/1996. De esta traducción extraemos las citas textuales. Con el propósito de agilizar la lectura, agregamos a ellas únicamente el número de página correspondiente entre paréntesis.
5. Asimismo, algunos años después, el autor se explayaría sobre estas reflexiones en *Embedded Autonomy. States and Industrial Transformation*, Princeton University Press, Princeton, 1995.
6. Incluso los reformadores orientados hacia el mercado incurrirían en lo que Kahler denominó «paradoja ortodoxa». Thomas M. Callaghy: «Toward State Capability and Embedded Liberalism in the Third World: Lessons for Adjustment» en *Fragile Coalitions: The Politics of Economic Adjustment*, Overseas Development Council, Washington, 1989.
7. Es cuando menos dudosa la pertinencia de esta clase de evidencia empírica. Como Evans explícitamente establece, en el artículo la «base empírica no es el examen de la relación entre la capacidad del Estado y la instrumentación exitosa de programas de ajuste estructural. En lugar de ello procura examinar el papel del Estado en los planes de desarrollo previos (la transformación industrial) y trata de suministrar un cuadro analítico de las características institucionales que diferenciaron a los Estados que lograron mayor éxito en esta tarea respecto de los que no lo lograron» (p. 531). Y aunque el escritor sabe apreciar que «algunas características institucionales que favorecieron el crecimiento de la industria nacional quizá puedan ser disfuncionales para alcanzar la estabilización y el ajuste», entiende que «existe una correlación elemental entre el desempeño del Estado en un plan de transformación industrial y su desempeño en un plan de ajuste» (p. 531). Los ejemplos sobre los países africanos, del Este asiático, y latinoamericanos que en el párrafo siguiente intentan sostener este último osado aserto, a nuestro juicio no alcanzan a salvar la objeción que el mismo Evans interpuso a la estructura lógica de su argumentación. Creemos que Evans es conciente de esta debilidad, a juzgar por las formas retóricas con las que relativiza la pertinencia de su evidencia. «Apreciar esta correlación elemental *no significa en modo alguno* demostrar que existen importantes rasgos institucionales que facilitan ambas tareas, pero sí sugiere que la comprensión de la transformación industrial puede contribuir *eventualmente* al análisis del papel del Estado en un ajuste exitoso» (p. 531, é.m.).
8. Peter B. Evans: *Embedded Autonomy. States and Industrial Transformation*, Princeton University Press, Princeton, 1995. Extracto de la página web de P. Evans: <http://www.socrates.berkeley.edu/~pevans/>. Traducción y énfasis míos.

La política recuperada

Andrés Dávila

Me ha resultado particularmente difícil decidir qué texto escoger para responder a la solicitud de NUEVA SOCIEDAD. De hecho, aunque finalmente opté por reseñar el texto de Fernando Escalante, considero necesario mencionar los textos que estuvieron cerca de ser elegidos.

Fernando Escalante
Gonzalbo: ***El principito o al político del porvenir***,
Cal y Arena, México,
1994, 195 páginas.

En una primera instancia me incliné por un autor como Norbert Elias, cuya obra me ha resultado fundamental para dos propósitos en apariencia diferentes. En efecto, *El proceso de la civilización: investigaciones psicogenéticas y sociogenéticas* (FCE, México, 1992) hizo posible una relectura del proceso de configuración del Estado en Occidente y, por la vía de sus consideraciones acerca de las regulaciones y autocontroles individuales de la violencia, permitió incorporar temas en apariencia «no serios» como los del ocio, el tiempo libre y el deporte, que luego encontré desarrollados en *Deporte y ocio en el proceso de la civilización* (Norbert Elias y Eric Dunning, FCE, México, 1992). Elias y Roger Bartra (*Las redes imaginarias del poder político*, Nueva Era, México, 1980 y *La jaula de la melancolía*, Grijalbo, México, 1992) facilitaron un conjunto de herramientas conceptuales y metodológicas para leer la política y las relaciones sociales desde ángulos distintos y que posibilitaban la ruptura con una formación algo anclada en el marxismo y en las retóricas de las clases sociales y la domina-

ANDRÉS DÁVILA: politólogo; maestro y doctor en Ciencias Sociales de Flacso-México; profesor asociado de la Universidad de los Andes, Bogotá; director del Magister en Ciencia Política de la misma universidad; editor de la *Revista de Estudios Sociales*; autor de *El juego del poder: historia, armas y votos*, Cerec-Ediciones Uniandes, Bogotá, 1998.

ción. Su mayor virtud, en todo caso, y esta es una confesión muy personal, fue la de encontrar cómplices para justificar una «mirada científica» sobre el fútbol, ese fenómeno tan presente pero tan ignorado en general todavía por los intelectuales.

En una segunda instancia tuve a mano dos libros de autores colombianos, sobre asuntos colombianos relativamente específicos. Inicialmente pensé en reseñar a Carlos Mario Perea: *Porque la sangre es espíritu: imaginario y discurso político en las elites capitalinas (1942-1949)*, Iepri/Alianza, Bogotá, 1996, un juicioso análisis de los partidos políticos colombianos en los años previos al periodo conocido como La Violencia. Me gustó de ese trabajo la cuidadosa aplicación de metodologías cualitativas y el sutil y sugestivo análisis de la cultura política colombiana de la época, con una interpretación que en cualquier caso puede considerarse renovadora, polémica, capaz de romper ciertos mitos y verdades aceptadas acerca de la política colombiana, pero sobre todo, capaz de ofrecer a quienes hacemos ciencia política en Colombia nuevas y juiciosas referencias bibliográficas para enriquecer un limitado y a veces pobre acervo. El segundo fue el trabajo de Francisco Gutiérrez Sanín: *La ciudad representada: política y conflicto en Bogotá*, TM Editores/Iepri, Bogotá, 1998, que obtuvo mención en el concurso de ciencias sociales auspiciado por la Fundación Alejandro Angel Escobar. Aunque en apariencia este es un trabajo de contenido muy local, cumple varios propósitos que obligan a revisar esta idea. De una parte, este autor consigue aplicar enfoques y metodologías que están en boga desde hace un tiempo en la ciencia política en el ámbito internacional, pero de los cuales apenas si se conoce o se trabaja en la ciencia política colombiana.

Hago mención, claro está, a los enfoques de la elección racional, la teoría de los juegos y todos aquellos que se apoyan en el individualismo metodológico. Lo interesante, a este respecto, es que el autor, antropólogo de profesión y doctorado en ciencia política, pone en juego conceptos y herramientas de una manera tal que consigue lecturas y relecturas de nuestra cotidiana vida política a la vez que aborda temas en principio lejanos a estas corrientes, como el de la cultura política. Y lo hace, además, de manera sólida y potente, en el sentido de abrir verdaderas agendas de investigación hacia el futuro. De otra parte, lo que en principio se lee como un estudio temporal y espacialmente delimitado, es en verdad un ejercicio profundo, polémico, irreverente y necesario de análisis sobre la política colombiana reciente. Refresca, sin duda, en un panorama plagado de discursos, juicios de valor y máximas con buenas intenciones, pero carente de investigación, manejo de la información y potencial para aprehender una realidad sin duda compleja y, ante todo, confusa.

Estos últimos comentarios al texto de Francisco Gutiérrez explican, en principio, la elección del libro de Escalante. Antes de iniciar su reseña, cabe señalar los costos de la misma: no pude detenerme en Elías y sus indicaciones para pensar el fútbol, cosa que la pasión y cierta posibilidad de buscar polémicas con las versiones más serias de las ciencias sociales hacían muy llamativa; y no pude detenerme en Colombia, tema al cual he dedicado hasta el momento mis esfuerzos de investigación. Primó, entonces, un paradójico e inestable equilibrio: el que me ofrecía un texto a la vez irreverente y polémico, pero inmerso en la cuestión política, y que me ha dado sin duda herramientas e ironías para mantener una línea de relectura de la política colombiana y de sus partidos. Línea que quiere, con algunos otros esfuerzos, cuestionar, superar, evidenciar unas interpretaciones muy poco útiles para entender lo que nos pasa. Ahora bien, no porque nos consideremos poseedores de la verdad, sino porque nos preguntamos si con nuestro trabajo en verdad ayudamos aunque sea un poquito a desvelar y revelar la trama compleja de aquello que nos viene sucediendo.

El trabajo de Escalante, escrito a la manera de un compendio de consejos y máximas para los políticos en la época actual, consta de un prefacio, una advertencia, un prólogo para persas y veintiún capítulos. En el texto y a la manera de *El Príncipe* de Nicolás Maquiavelo, el autor desglosa todas aquellas cuestiones que un político debe tener en cuenta para el buen ejercicio del gobierno y la intermediación política. Con un lenguaje y un estilo intencionalmente arcaicos, Escalante consigue un tratamiento sugestivo, polémico y pretendidamente irreverente del oficio de la política hoy en día, de sus parámetros y referentes ancestrales y actuales. No es, por tanto, el producto convencional de una investigación, ni quiere serlo; no es, tampoco, uno de tantos discursos aparentemente académicos sobre el deber ser y los hombres que deberían ser; pero además, no quiere traducir alguna corriente o autor de moda en alguna de las disciplinas de las ciencias sociales; y no es un estudio con referentes espacio-temporales precisos, es decir, no es sobre la política mexicana o latinoamericana, aunque en su lectura y como analistas del lugar encontremos referencias y reflexiones que nos permiten sentirnos cómodos e identificados en su lectura.

El trabajo de Escalante ofrece a mi gusto dos grandes virtudes y un conjunto adicional de detalles que vale la pena destacar. La primera tiene que ver con esa recuperación de la noción de política y del oficio del político a contracorriente de lo que hoy predomina como juicios de valor en la opinión y en no pocos sectores del mundo académico. Como lo advierte en el prólogo para persas: «la conjetura de mayor alcance ... es

que la política tiene una lógica general, una forma propia y distinta que se repite, como un tema con variaciones, en todas partes y en todo tiempo». Conjetura que se afianza en la idea que busca mirar la política tal como es, llena de ambigüedades y claroscuros, de negociaciones e intermediaciones, y de objetivos y medios que nunca son, ni pueden serlo, absolutamente verdaderos ni absolutamente morales.

La segunda, que va asociada al tipo de trabajo publicado, es la fina ironía y el agudo sentido del humor con el cual se desarrolla el trabajo. Ironía y sentido del humor que ganan en profundidad y alcance cuando se apoyan de una manera devastadora en una sencillísima recuperación del sentido común para interpretar los fenómenos políticos. Y que pierden estos dos rasgos cuando se dejan ganar por cierta soberbia y prepotencia del autor o por un cierto gusto excesivo por lo irreverente y polémico, que incluso contradicen una pretendida modestia mencionada explícitamente en la advertencia. En otras palabras, hay en muchos de los consejos y máximas de Escalante una arrasadora sencillez y espontaneidad que a veces se pierde ante la fugaz ilusión de una idea o una frase aún más desconcertante.

Entre los detalles a destacar, está esa lúcida diferenciación entre repúblicas burocráticas y mafiosas, según su constitución moral. Si bien el autor advierte sobre la no existencia de tipos puros en la realidad y de las máximas diferentes para los políticos según predomine uno u otro tipo de república, es claro que el autor no mantiene estrictamente esta diferenciación a lo largo del texto. Es decir, Escalante no escribe sus consejos y máximas exclusivamente para los políticos de las repúblicas mafiosas, pero en algún sentido se podría asumir una lectura tal de sus propuestas. La potencialidad de esa diferenciación amerita sin duda un tratamiento aún más detallado y cuidadoso. Para el texto sería útil una aclaración adicional a este respecto.

Cabe resaltar, también, los distintos temas o asuntos desarrollados en los veintinueve capítulos. Desde la perspectiva de las máximas y los consejos, es innegable que el trabajo sigue un orden y tiene una estructura, que a veces parece apoyarse en *El Príncipe*, pero en otras parece responder a las temáticas que el autor consideró necesario incorporar. Aunque el texto es completo y adecuado a sus propósitos, es inevitable sentir que se repiten cuestiones en varios capítulos y que se podría haber ganado en sencillez y precisión con un más cuidadoso ordenamiento de algunos de los asuntos tratados. En este mismo orden de ideas, hay asuntos o capítulos cuyo desarrollo es sencillo, claro y nítido, con un uso de los ejemplos claramente pertinente y, por decir lo menos, aleccionador. En

otros, bien por el tema, o por cierto cansancio con el estilo, no se consigue ni la sencillez ni la claridad que, valga decirlo, predomina en el texto.

Finalmente, y a riesgo de cometer injusticias con un texto que sin duda recomiendo, destaco el uso de la bibliografía y de los ejemplos. Es allí donde Escalante consigue una reflexión que si bien se nutre de su profundo conocimiento de la política mexicana, consigue liberarse de esas ataduras. Cabe aclarar, sin embargo, que varios de los mejores ejemplos y donde mejor utiliza su fino humor e ironía, es en las referencias a los políticos, la política y los textos mexicanos. Para liberarse de las ataduras, decía, Escalante acude a textos clásicos del estilo de *El Príncipe*, pero también a textos contemporáneos tanto biográficos y periodísticos como de la más rancia ciencia política. Y en sus ejemplos consigue incluso referirse a casos muy recientes como Castro y Fujimori. En el uso de estas fuentes demuestra un amplio conocimiento del tema y de la disciplina, aunque sin duda un conjunto de rechazos reiterados frente a ciertos enfoques que paradójicamente nutrirían perfectamente su rico listado de ejemplos y referencias, como es el caso de todo aquello que se relacione con la elección racional y sus congéneres.

En síntesis, y aun con las limitaciones señaladas, Escalante nos ofrece un texto potente, innovador y sugerente, aunque a ratos peque de arrogante. Ahora bien, no es un manual, ni el resultado de una investigación, ni sabría muy bien cómo utilizarlo en un curso de ciencia política. Pero a mí me ha servido para reafirmar ciertas convicciones sobre el quehacer politológico en la Colombia de hoy y me ha acompañado en no pocas ocasiones para iniciar mis charlas sobre la política, los políticos, las elecciones y el clientelismo. Y todo lo anterior, aun a riesgo de ser calificado, al igual que Escalante, de conservador, pro *statu quo*, pro régimen e incluso reaccionario, en un medio en que como el autor señala «hoy nos amenaza la ruina de semejante modo, por la obra de cabezas rústicas que solo conocen lo bueno y lo malo. ... Miran éstos y aquéllos la política y no ven sino delincuencia, porque no pueden sacar moraleja edificante de cuanto ocurre».

De la soberanía estatal entendida como *constructo hipócrita*

Amalia Stuhldreher

La discusión en torno del concepto de soberanía del Estado y su viabilidad en tiempos de globalización generalizada registra ya un sinnúmero de publicaciones que reflejan los resquemores que despierta esta controvertida te-

mática. Entre las últimas contribuciones al debate, la obra reciente de Stephen Krasner presenta un abordaje del tema desde una perspectiva poco convencional. La elección misma del título ya resume sustancialmente la tesis del análisis de Krasner, que a partir de su estudio sobre los regímenes internacionales se convirtiera en un clásico ineludible de la teoría de las relaciones internacionales¹. Algunos de los postulados del nuevo trabajo del autor habían sido ya esbozados en un artículo anterior, donde refutaba la interpretación corriente de las connotaciones de la Paz de Westfalia (1648), que pusiera término a la devastadora Guerra de los Treinta Años (1618-1648), y que es concebida tradicionalmente como el punto de partida de un sistema de relaciones internacionales moderno, basado en la interacción entre Estados soberanos. Para Krasner, por el contrario, Westfalia no representa un quiebre con el mundo institucional y conceptual de la Edad Media². La paz no implicó la creación de nuevas prácticas, sino la codificación de otras ya existentes. Los tratados, firmados en Münster y Osnabrück, reflejan más bien los intereses a corto plazo de Suecia y Francia, triunfantes tras la guerra, antes que esbozar una conceptualización generalizante acerca del

Stephen Krasner:
***Sovereignty. Organized
Hypocrisy***, Princeton
University Press,
Princeton, 1999.

AMALIA STUHLREHER: doctora en Ciencias Políticas por la Universidad de Johannes Gutenberg, Mainz; miembro de la Asociación Alemana de Investigación sobre América Latina-Adlaf.

funcionamiento del sistema internacional. Solo en retrospectiva Westfalia se convertiría en una suerte de icono, utilizado para justificar la consolidación paulatina de la soberanía estatal contra otras formas de organización política que rivalizaban con ella³.

En el nuevo trabajo, el concepto de soberanía vuelve a convertirse en objeto central de análisis. Krasner distingue aquí cuatro interpretaciones del término⁴: a) la soberanía internacional en términos legales, que concierne al estatus de una entidad política en el sistema internacional y cuya regla básica está dada por el reconocimiento extendido a aquellos Estados que disponen de territorio y que ejercen la autonomía jurídica formal sobre los mismos; b) la soberanía en los términos de la Paz de Westfalia, que se refiere a la organización política basada en la exclusión de la influencia de actores externos sobre las estructuras de autoridad dentro de un determinado territorio, a partir del principio básico de no intervención⁵; c) la soberanía doméstica, que apunta a la organización formal de la autoridad política dentro del Estado y a la habilidad de las autoridades para ejercer efectivamente el control dentro de los límites de su propia entidad política; y d) la soberanía de la interdependencia, que remite a la habilidad de las autoridades estatales para regular el flujo ya sea de información, ideas, mercaderías, personas, contaminación o capital a través de los límites de su territorio. A partir de esta diferenciación el estudio se concentra principalmente en la soberanía «westfálica» y, en segundo término, en aspectos de la soberanía internacional legal. Según Krasner, ambas concepciones de la soberanía han sido violadas en forma regular a partir de desviaciones respecto a sus principios, concretamente a través de la firma de convenciones o contratos, o del ejercicio de la coerción o imposición. Dichas desviaciones han sido más marcadas con respecto a la soberanía westfálica, comprometiendo la autonomía del Estado en lo que hace a la forma particular de articular la relación entre gobernantes y gobernados. Esto no siempre habría sido percibido claramente por los observadores, engeguados en su convicción de que el modelo mencionado seguía funcionando operativamente. En lo que hace a la soberanía internacional legal, solo la coerción y la imposición significan una violación de sus principios, dado que de hecho la firma de contratos y convenciones implican más bien una confirmación de dicha soberanía.

El interés por la soberanía no es meramente casual ni producto de una moda. Como señala Krasner, la soberanía entendida en términos de Westfalia ha jugado un rol central para las teorías contemporáneas de las relaciones internacionales: mientras que para aquellas concepciones que enfatizan el rol de los actores (como el neorrealismo o el institucionalis-

mo neoliberal) este concepto es asumido como supuesto analítico no sujeto a discusión; para las así llamadas «teorías sociológicas», como por ejemplo la Escuela Inglesa, la soberanía westfálica es definida como una norma internalizada que ha guiado, aunque no determinado exclusivamente, la conducta de los líderes políticos. Por el contrario, y en consonancia con las aseveraciones de Krasner, algunas variantes de la vertiente constructivista enfatizan lo problemático de los atributos asociados a la soberanía: ésta habría sido permanentemente deconstruida a partir de la interacción de los agentes entre sí y con las estructuras. La diferencia en la interpretación radica, sin embargo, en el peso atribuido a diferentes factores explicativos: mientras que para los constructivistas las determinantes críticas están dadas por los principios y normas compartidas, el estudio aquí analizado acentúa explícitamente la importancia de las asimetrías de poder⁶. En resumidas cuentas, para Krasner ninguna de las teorías mencionadas ofrecen una explicación satisfactoria para aquellos fenómenos del sistema internacional que son claramente inconsistentes con el modelo westfálico.

A partir de este juicio y apuntando al análisis de las instituciones, Krasner esquematiza una tipología en función de dos dimensiones: el grado de institucionalización y la duración o persistencia de dichas instituciones. En el caso en que ambos atributos estén escasamente representados, y donde se tiende hacia la anarquía, la influencia de las instituciones sobre el accionar de los actores es reducida, representando el escenario concebido por ejemplo por Hobbes o por el neorealismo. En el caso contrario, ambas variables tienden a converger en grado creciente, las instituciones subsisten pese a eventuales cambios en la distribución de poder y modifican las preferencias de los actores, situación que responde, entre otras, a las aseveraciones de la Escuela Inglesa en cuanto a la socialización normativa. En la situación caracterizada por alto grado de institucionalización y baja persistencia, las instituciones logran reprimir determinadas conductas, aunque pueden cambiar rápidamente si se registra un cambio de poder o intereses de los actores, escenario que guía los análisis del institucionalismo neoliberal o del «rational choice». Por último, en el caso en que las instituciones demuestran su capacidad de persistencia, aunque las reglas sean eventualmente violadas y su impacto sobre la conducta de los actores sea relativo, se produce una situación de «hipocresía organizada». Las reglas son obedecidas en determinadas circunstancias, y en otras son simplemente ignoradas. Para Krasner, esta última situación caracterizaría el ambiente del sistema internacional, a pesar de lo cual los analistas le habrían prestado escasa atención. El concepto de «hipocresía organizada» sería el *constructo* que ayudaría a entender la esencia de la soberanía legal internacional y la soberanía en-

tendida en términos de Westfalia, dado que los principios asociados con ambas han sido violados en forma consecuente y permanente.

Tras la introducción teórica, Krasner aplica sus categorías analíticas al estudio de distintas áreas temáticas (*issues*) tales como la protección de los derechos de las minorías, de los derechos humanos, la concesión de préstamos a Estados soberanos, el delineamiento de estructuras constitucionales de los nuevos Estados surgidos durante el siglo XIX y después de la Segunda Guerra Mundial.

Una reflexión acerca de la obra de Krasner debe de por sí concentrarse en determinados aspectos de la misma. Así se puede plantear por ejemplo el interrogante acerca de la elección de la unidad de análisis que efectúa Krasner en esta oportunidad. El autor, quien anteriormente se identificara con un enfoque realista o estructural de las relaciones internacionales y para quien los Estados constituirían los actores básicos del sistema internacional⁷, selecciona como punto de partida ontológico para este nuevo análisis a los gobernantes de los Estados, específicamente a los decisores políticos, corporizados usualmente por el poder ejecutivo. La motivación central de dichos actores está dada por su deseo de perpetuarse en el poder y no necesariamente por la observancia estricta de normas internacionales abstractas⁸. De esta forma se reemplaza al Estado nacional como actor racional y unitario del sistema internacional, y cuya lógica está dada por el interés nacional concebido en términos de poder, por aquellos individuos que llegan al gobierno. Este cambio de enfoque le permite a Krasner identificar las motivaciones de dichos gobernantes de mantenerse en el poder con la preponderancia de la así llamada «lógica de las consecuencias esperadas»⁹ en oposición a la «lógica de adecuación»¹⁰ en el ámbito del sistema internacional, sin ofrecer sin embargo una justificación detallada de dicha elección ontológica. Aunque la elección puede considerarse acertada, debería ya de por sí ser justificada en forma más consecuente, dado que se «decapita» aquí una suerte de «icono» de los análisis de las relaciones internacionales.

Asimismo se genera la pregunta acerca de la relevancia empírica de las diferenciaciones analíticas efectuadas en el estudio. En un principio el autor afirma que la ausencia o pérdida de alguno de los tipos de soberanía no implica por lógica la erosión de los otros, aun cuando a nivel empírico puedan estar relacionados mutuamente¹¹. La consideración en detalle de las áreas temáticas específicas conduce indirectamente a relativizar la supuesta independencia entre los diferentes niveles. Como señala Fred Lawson, en definitiva queda en claro que existe al menos una conexión significativa entre la soberanía jurídica internacional y la soberanía en

términos de Westfalia: los Estados poderosos están en condiciones de manipular el otorgamiento del reconocimiento jurídico en forma tal que puedan ganar influencia sobre el diseño de la política interna dentro de Estados que están en una situación desventajosa en términos de poder¹².

En lo que hace a las conclusiones generales del libro, son problemáticas las afirmaciones de Krasner en el sentido de que no existe evidencia de que la globalización ha minado el control ejercido por el Estado, o que ha llevado a la homogeneización de las políticas y las estructuras de los Estados¹³. Cuando los mismos Estados industrializados reflexionan acerca de medidas posibles para controlar los movimientos del capital financiero de carácter especulativo, contra los que las herramientas tradicionales de política macroeconómica resultan totalmente inadecuadas, el argumento de la invulnerabilidad que presenta Krasner despierta serios cuestionamientos. Por otra parte, tampoco puede decretarse de manera inmediata la agonía del Estado en su carácter de soberano. La soberanía será quizás un *constructo* «hipócrita» en términos de Krasner, pero sigue gozando aún de buena salud. Algunas de las decisiones de los Estados que comprometen parte de su soberanía en procesos de integración regional, como por ejemplo el Mercosur, se pueden interpretar como sana reacción soberana a los desafíos de la globalización. De todas formas es posible coincidir con Krasner cuando afirma que el sistema internacional no es un juego de ajedrez donde las reglas han sido fijadas de una vez para siempre¹⁴. Y en el tema soberanía, la historia ejemplifica una serie de formas institucionales alternativas como el Commonwealth hasta fines de la Segunda Guerra Mundial, la Orden de Malta o la zona de explotación económica exclusiva para los océanos. Solo que hasta ahora la soberanía estatal continuó siendo la solución institucional preferida. Probablemente la Unión Europea sea en la actualidad el proyecto alternativo más interesante. Sin embargo, y sin lugar a dudas, sus rasgos definitivos distan absolutamente de la claridad del modelo del Estado soberano.

Notas

1. V. principalmente S. Krasner: *Structural Conflict: The Third World against Global Liberalism*, Berkeley, 1985 [en esp., S. Krasner: *Conflicto estructural. El Tercer Mundo contra el liberalismo global*, GEL, Buenos Aires, 1989a]; v. tb. S. Krasner (ed.): *International Regimes*, Ithaca, 1989b.

2. Según Krasner, la fuerza motora que permitiera la eliminación de las instituciones feudales fue de carácter eminentemente material. Paralelamente, la diversidad del capital intelectual existente en Europa a partir del siglo XVI proveyó a determinados actores, tales como las ciudades-Estados del norte de Italia, que disponían de amplios recursos co-

merciales y de adecuada tecnología militar, de un repertorio de conceptualizaciones legitimantes de extraordinaria riqueza. Esto les habría permitido enfrentar al aparato del Sacro Imperio Románico Germánico, debilitado por sus sempiternas pugnas con el Papado. Ver S. Krasner: «Westphalia and All That» en Judith Goldstein y Robert Keohane: *Ideas and Foreign Policy. Beliefs, Institutions, and Political Change*, Cornell University Press, 1993, pp. 235-264.

3. *Ibíd.*, p. 246. Krasner señala al respecto que Westfalia no implicó la liquidación automática del imperio, que siguió subsistiendo hasta incluso comienzos del siglo XIX, cuando fue disuelto en razón de los intereses del actor más poderoso de aquel momento dentro del sistema europeo, la Francia napoleónica.

4. S. Krasner: *Sovereignty. Organized Hypocrisy*, cit., pp. 3-25.

5. Respecto al principio de no intervención, Krasner señala que éste no se relaciona directamente con la mencionada Paz de Westfalia, sino que por el contrario dicha norma no fue articulada en forma coherente sino hasta fines del siglo XVII por Wolff y Vattel. *Sovereignty...*, p. 21.

6. V. *Sovereignty...*, pp. 45-51.

7. Ver S. Krasner: *Structural Conflict...*, p. 34.

8. Ver S. Krasner: *Sovereignty...*, p. 7.

9. De acuerdo con la definición de Krasner, la «lógica de las consecuencias esperadas» considera a la acción política y sus resultados, incluidas las instituciones, como el producto de una conducta de cálculo racional orientada a maximizar un determinado conjunto de preferencias no explícitas (v. *Sovereignty...*, p. 5).

10. Para el autor, la «lógica de adecuación» considera a la acción política como un producto derivado de las reglas, roles e identidades que estipulan la conducta adecuada en determinadas situaciones (v. *Sovereignty...*, p. 5).

11. V. *Sovereignty...*, p. 24.

12. V. Fred Lawson: «Sovereignty: Organized Hypocrisy by Stephen D. Krasner» en *Political Science Quarterly* vol. 114 N^o 4, 1999-2000, pp. 716-717. Como indica Lawson, el mismo Krasner destaca la vinculación estrecha entre los niveles citados como uno de los resultados centrales de su investigación.

13. Ver S. Krasner: *Sovereignty...*, p. 223.

14. V. *Sovereignty...*, p. 229.

La construcción de la cultura política a través de los actores

Luis Madueño

Los estudios sobre la cultura en la sociología política de América Latina alimentan la discusión en nuestros días y forman parte del debate orientado hacia la búsqueda de nuevos conceptos y categorías de análisis de la política y lo político. Y ello en un contexto caracterizado por objetivos cambiantes que se han ido desplegando en este fin de siglo, replanteando las construcciones teóricas que tradicionalmente habían servido de base a nuestros análisis.

Manuel A. Garretón:
La faz sumergida del iceberg. Estudios sobre la transformación cultural, Cesoc/LOM, Santiago, 1994, 233 páginas.

Si bien es cierto que los primeros trabajos sobre cultura política, marcadamente positivistas (comportamentistas), han contado con el impulso de investigaciones pioneras de varios sociólogos y politólogos, tanto en Europa como en América Latina, las orientaciones de tales trabajos, especialmente la veta descubierta por Gabriel Almond y Sydney Verba sobre la *cultura cívica*, se inclinaban significativamente hacia el estudio de los valores y motivaciones de los ciudadanos desde una perspectiva democrática, poniendo énfasis en la estabilidad de los sistemas políticos.

De hecho, explicar la cultura a partir de los valores que los individuos dicen defender, es ciertamente correr el riesgo de confundir y fusionar aquello que los individuos creen y lo que expresan

como parte de la verdad que los guía en sus formas particulares de hacer política. En este sentido, resulta necesario encontrar una red teórico-empírica que vuelva operativo el concepto de cultura política en nuestros estudios sobre la realidad social.

En los últimos años, la teoría que se ha venido conformando alrededor del concepto de cultura política se apoya en una perspectiva histórico-conflictual. De este modo, en primer lugar, nos permite dar cuenta de las dimensiones y clivajes que se producen y reproducen al interior de las relaciones conflictuales de las sociedades. Y en segundo lugar, es contemporánea, puesto que se propone dar respuesta a aquellas orientaciones de las prácticas políticas que se mueven dentro de contextos culturales tradicionales, sometidos a la inclemencia e incertidumbre de los cambios sociales, económicos y políticos.

En efecto, incursionamos en un terreno polémico, proclive a la controversia, que ha revalorizado el concepto de cultura política en circunstancias tales que ha debido vincularse con los profundos cambios y transformaciones de nuestro tiempo. En tal sentido, el concepto de cultura política que se ha impuesto se inscribe dentro de la hasta ahora imperceptible, pero no menos fuerte, evolución del análisis contextual de los comportamientos de los actores, alcanzando con ello un punto de disolución que va a desembocar en algo diferente a lo que originalmente se nos había propuesto.

Si bien es cierto que en el presente fin de siglo América Latina se ha constituido en un laboratorio importante para el replanteo del análisis cultural sobre nuevas premisas, un replanteamiento del mismo lo encontramos en los trabajos recientes de Manuel Antonio Garretón, autor de unas cuantas reflexiones críticas sobre los procesos de democratización y cambio de la política en América Latina. Naturalmente, no abordaremos aquí todos sus libros, más bien nuestro análisis se va a centrar en *La faz sumergida del iceberg*.

En este libro Garretón se aproxima a las transformaciones y mutaciones de sentido de la modernidad en nuestros países, con el presupuesto de que se encuentran reñidas con los nuevos modelos de modernidad. Para el autor los cambios geoculturales, en la medida en que el espacio deja de ser territorial, dan cabida a nuevos espacios de acción, específicamente comunicacionales. Dentro de esta perspectiva, se trata de transformaciones de aquellos ejes comunicacionales que han marcado el sentido de relación entre los diferentes espacios de la sociedad: Estado-sociedad política-sociedad civil (p. 7). De aquí se desprende un concepto de cul-

tura política relevante para la investigación, en la medida en que sirve de plataforma para una nueva sociología de los actores:

Desde nuestra perspectiva, la cultura política refiere a las imágenes y sentidos sobre la acción colectiva que hay en una sociedad y a las imágenes, estilos y lenguaje de la acción política. Dicho en otros términos, al modo como se define en una sociedad determinada la matriz de relación entre el Estado, la estructura político-partidaria y la base social o sociedad civil (p. 20).

Como hipótesis de trabajo Garretón se plantea el hecho de que «nuestras sociedades privilegiaron una cultura política que definía una relación, según los casos, de fusión, imbricación, subordinación o eliminación entre algunos de los elementos de esta triple relación» (p. 7). Así, el punto de partida metodológico de Garretón lo encontramos explícito en el siguiente párrafo que, en nuestra opinión, establece el deslinde con la sociología política en uso: «No se trata de buscar respuestas a transformaciones estructurales. Como si la estructura fuera una esencia a la cual los sujetos y actores se adaptan. Estos crean estructuras que a su vez las modifican profundamente» (p. 7).

Podemos afirmar, por consiguiente, que la sociología de Garretón está relacionada con la concepción de *dualidad de las estructuras* propuesta recientemente por Anthony Giddens, en la medida en que las estructuras se construyen como un medio o instancia social, resultado de las prácticas sociopolíticas de los actores. Aun también son evidentes ciertas influencias de la reorientación sociológica de Alain Touraine y de unos cuantos aportes de la así llamada sociología posestructuralista. Esta última la encontramos particularmente en la proposición de Garretón según la cual

Los cambios en las relaciones entre economía, política, cultura y sociedad y los cambios en la política misma, nos indican que lo que está en juego son las formas o modelos de convivencia, o lo que más pomposamente, se llama modelo de modernidad. A lo largo de este libro, rescatamos una definición de modernidad no unívoca ni identificada con modelos históricos de modernización o de determinados instrumentos. La modernidad tiene que ver con la constitución de sujetos capaces de hacer su historia, y ella aparece en nuestro contexto doblemente desgarrada, más allá de los espejismos que inventamos y los velos que tejemos para ocultarlo. Por un lado, el drama de la exclusión de esta capacidad de constituirse como sujetos de un vasto sector de la población. Por otro lado, la imposición de una modernidad copiada de otros contextos que se enfrenta a las identidades colectivas escindidas entre los espejismos y su propia memoria histórica (p. 12).

En tal perspectiva, una concepción alternativa de la modernidad, que se construye al interior de la sociología política, debe orientarse hacia la determinación de aquellas bases de acción política que identifican a toda cultura política. De este modo, una sociología de los actores sociopolíticos debe orientarse hacia la identificación de la capacidad de agencia de

los actores y en última instancia hacia la determinación de su capacidad transformadora de la sociedad. De aquí que cuando nos aproximamos a la observación del comportamiento de los actores, siempre encontramos las dificultades históricas de los mismos en su objetivo constitutivo de lo político y la política, en tanto resultado de sus interacciones específicas dentro del contexto de las relaciones sociales (traducción de los intereses sociales). Todo ello viene expresado en las instituciones y estructuras de dominación, caracterizadas históricamente por pérdidas, transiciones, recuperaciones y profundizaciones del modelo democrático en nuestros países. Así, de acuerdo con Garretón

Lo que está cambiando en este caso (las transiciones posautoritarias) va más allá de los rasgos de un régimen y refiere a una transformación en la matriz de relación entre Estado y sociedad civil, es decir, a una transformación de la política misma y del sentido de la acción colectiva. En otras palabras, pareciera que estamos frente a un cambio en la cultura política ... (p. 18).

Este acercamiento al fenómeno cultural que nos propone Garretón también viene inscrito dentro de la sociología posestructuralista, puesto que destaca los cambios de valores en el comportamiento de los actores y su relación con estructuras bien particulares de las sociedades latinoamericanas. Ello deja planteado para la investigación el surgimiento de una nueva matriz sociopolítica, a la que al parecer no responden los modelos políticos tradicionales o premodernos, incluyendo en estos últimos las utopías revolucionarias.

Superando el legado cultural de las ciencias sociales

El legado cultural de las ciencias sociales en América Latina había asumido como modelo una matriz sociopolítica que se adaptaba a la naturaleza premoderna del tejido social de nuestros países. Se trataba entonces de disciplinas más ocupadas en el análisis ideográfico de la realidad que en la construcción de conceptos y categorías de análisis operativas, aplicables en nuestra comprensión de los fenómenos sociales específicos de la región. Se adoptaron casi siempre esquemas duales de análisis pretendidamente omnicomprendivos. Es el caso de los conceptos de *modernidad* y *dependencia*, que para algunos sociólogos todavía conservan su relevancia original. Asimismo, el arsenal teórico de la mayoría de los científicos sociales estuvo un tanto constreñido por las grandes teorías evolucionistas, llámense orgánicas o mecanicistas, incluyendo las propuestas del marxismo autóctono, y del estructural-funcionalismo predominante.

No podemos decir que las salidas a nuestras tareas y problemas se inserten en modelos explicativos extraños a nuestras realidades. Lo que sí de-

bemos aceptar es el hecho de que la modernidad en América Latina no posee aún una reflexividad suficiente como para dirigir los procesos de transformación hacia la creación de nuevos valores más institucionales. Por consiguiente, el análisis de la cultura política debe dirigirse al tratamiento de: a) la seguridad ontológica de la política y lo político; y b) el desanclaje y desestructuración del sistema político institucional. En este sentido, para la ciencia política latinoamericana los desafíos son enormes, de aquí que las reflexiones de Garretón sean hoy pertinentes, en la medida en que nos invitan a repensar y replantear aquellos presupuestos de una politología regional más cercana a la teoría social y a las propuestas de alcance medio que vendrían a refrescar nuestros puntos de vista.

En la medida en que la ciencia política, situada entre las ciencias de la naturaleza y del espíritu, se había limitado más a reivindicar las exigencias del «método científico» (producto del aparente triunfo de los behavioristas en este campo) ha reducido ciertamente las posibilidades de la intuición e imaginación sociológicas. Esto ha detenido un tanto el proceso de desarrollo de una disciplina que ha debido reconocer el significado de los tiempos a partir de la observación de los cambios en el comportamiento de los actores. Para beneficio de nuestras ciencias sociales, particularmente de nuestra ciencia política, este proceso se ha revertido en los años recientes, en la medida en que la teoría política regresa como teoría social, abordando los procesos y cambios que se han venido produciendo en nuestras sociedades latinoamericanas. Se comienza así a sustituir una concepción premoderna de la ciencia política por una ciencia política más reflexiva y más orientada a la formulación de nuevos constructos teórico-empíricos, dejando atrás el legado cultural de la otrora ciencia política pro norteamericana.

Trabajos como el que aquí comentamos, reivindican la perspectiva de una ciencia política latinoamericana más consecuente con nuestra propia comunidad de destino.

Repensando los poderes del Ejecutivo en América Latina

Gabriel L. Negretto

El estudio de las instituciones políticas en América Latina estuvo tradicionalmente fundado en hipótesis de escaso desarrollo teórico e insuficiente comprobación empírica. Tal fue el caso del supuesto carácter «imperial» de la presidencia latinoamericana o, más recientemente, de la supuesta incapacidad del régimen presidencial para conducir a una democracia estable. Esta tendencia ha sido revertida en la última década por una nueva línea de investigación que busca comprender las múltiples variantes institucionales que afectan el funcionamiento concreto de un régimen constitucional. Un ejemplo notable de esta corriente es el libro *Executive Decree Authority* (EDA), cuyo objetivo es explicar uno de los poderes más controvertidos de los que puede disponer el Ejecutivo: la capacidad de legislar por decreto.

John M. Carey y Matthew Shugart: ***Executive Decree Authority***, Cambridge University Press, Cambridge, 1998.

EDA es un trabajo colectivo, liderado por John Carey y Matthew Shugart, destinado a explicar los orígenes de la autoridad legislativa del Ejecutivo dentro de un amplio marco comparativo. La mayor parte de los trabajos abordan el estudio de las potestades legislativas del Ejecutivo en regímenes presidencialistas típicos, como lo son el de Estados Unidos (Sala), Argentina (Ferreira Rubio y Goretti), Perú (Schmidt), Venezuela (Crisp) y Brasil (Power). Al mismo tiempo, sin embargo, se incluyen trabajos sobre la autoridad legislativa del Ejecutivo en el régimen semipresidencial

francés (Huber), el parlamentario italiano (Della Sala y Kreppel) y finalmente, el caso híbrido del régimen presidencial-parlamentario ruso (Parrish). Como lo demuestra la lectura del estudio introductorio de Carey y Shugart, el presente trabajo es parte de una agenda de investigación iniciada años atrás por los autores con la publicación de *Presidents and Assemblies* (Cambridge University Press, 1992). En tanto la literatura de los años 80 estuvo dominada por el conocido debate iniciado por Juan Linz acerca de los peligros del presidencialismo para la consolidación democrática, la contribución de Shugart y Carey fue en ese momento demostrar que algunos supuestos riesgos de este sistema, como la concentración de poder en el Ejecutivo o la tendencia a producir gobiernos divididos y parálisis institucional no se aplican a todos los presidencialismos por igual. Según los autores, los únicos regímenes presidenciales en verdad problemáticos desde este punto de vista son aquellos en los que el Ejecutivo tiene amplias potestades legislativas, como por ejemplo la capacidad de legislar por decreto y/o favorecen la generación de gobiernos divididos por medio de elecciones no concurrentes de presidente y asamblea legislativa.

Una segunda etapa de esta agenda de investigación fue destinada a indagar con mayor detalle las distintas formas en que se manifiesta el poder del presidente sobre el proceso legislativo. Desde esta perspectiva, Scott Mainwaring y Matthew Shugart propusieron en 1997 una útil distinción entre poder partidario y poder constitucional del presidente en materia legislativa (*Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997). En tanto el primero se refiere a la capacidad del presidente de contar con el apoyo de una sólida mayoría legislativa (determinada por el número de partidos y la disciplina del partido del presidente), el segundo se refiere a los poderes de tipo legislativo específicamente enumerados en una constitución, como ser el poder de veto (en sus distintas variantes), la capacidad de iniciativa en materia legislativa, y los poderes de decreto (Mainwaring/Shugart, pp. 40-48). Con base en esta distinción, ambos contribuyeron a dilucidar el enigma de regímenes presidenciales (casos México o Venezuela) en los que el presidente, gracias a sus poderes partidarios, aparece como figura dominante en el proceso legislativo a pesar de carecer de poderes legislativos autorizados expresamente por la constitución.

En el contexto de este análisis, EDA busca elaborar un esquema teórico para entender los casos en que la facultad de legislar del Ejecutivo es delegada por la legislatura y aquellos en los que aquél la ejerce en virtud de una provisión constitucional que lo autoriza a sancionar decretos legislativos. El objetivo es desmitificar la interpretación convencional acerca

de las potestades legislativas del Ejecutivo (muy difundida, por cierto, en América Latina) según la cual el origen de las mismas reside en la usurpación, es decir, en la apropiación ilegítima por parte del Ejecutivo de facultades que de acuerdo con la constitución corresponden a la legislatura. En contra de esta teoría, Carey y Shugart argumentan, con razón, que en un gran número de casos el Ejecutivo ejerce facultades legislativas bien sea por delegación expresa de los legisladores o por medio de una cláusula constitucional que así lo autoriza. Los autores proponen varias hipótesis para explicar las motivaciones que pueden llevar a los miembros de una asamblea constituyente o a los legisladores a conferir al Ejecutivo la facultad de legislar. En cuanto al poder constitucional de legislar por decreto, Carey y Shugart sugieren que frecuentemente es resultado de la influencia que tuvo el Ejecutivo durante el proceso de diseño constitucional. Fuera de esta hipótesis, sin embargo, la principal meta de los autores es demostrar que tanto la autoridad constitucional de legislar por decreto como la delegación por medio de leyes ordinarias se origina en el propio interés de los legisladores. En este sentido, los autores argumentan que el incentivo de los legisladores para investir al Ejecutivo de potestades legislativas se halla determinado por dos factores: los problemas de negociación que esperan enfrentar en la formación de una mayoría legislativa estable y los problemas relativos a la posibilidad de perder control sobre el Ejecutivo en tanto que «agente» de la legislatura («agency loss», en términos de la teoría de agente-principal).

En cuanto a los problemas de negociación, los autores sugieren como principal hipótesis que a mayor nivel de disciplina partidaria, menor es la probabilidad de observar tanto potestades constitucionales de legislar por parte del Ejecutivo como de delegar por medio de leyes ordinarias. Su fundamento es que un alto nivel de disciplina partidaria facilita el surgimiento de mayorías legislativas cohesivas y hace innecesario confiar a un agente externo la resolución de dilemas de coordinación entre los legisladores. Otras dos hipótesis relativas al mismo problema son que la potestad ejecutiva de legislar por autorización constitucional o por leyes ordinarias es más probable en sistemas bicamerales que en sistemas unicamerales, y que el incentivo a delegar por medio de leyes ordinarias aumenta cuanto mayor es la urgencia del asunto de que se trate. En cuanto a los problemas de pérdida de control sobre el Ejecutivo, se sugiere que cuanto mayor es el apoyo partidario de éste en la legislatura, mayor es la probabilidad de que se le deleguen facultades por ley que luego se le pueden retirar. Por razones similares, se propone asimismo que es poco probable una autorización para legislar (sea por la constitución o por leyes ordinarias) si el Ejecutivo tiene un fuerte poder de veto, que no es de esperar un poder constitucional para legislar si el proceso

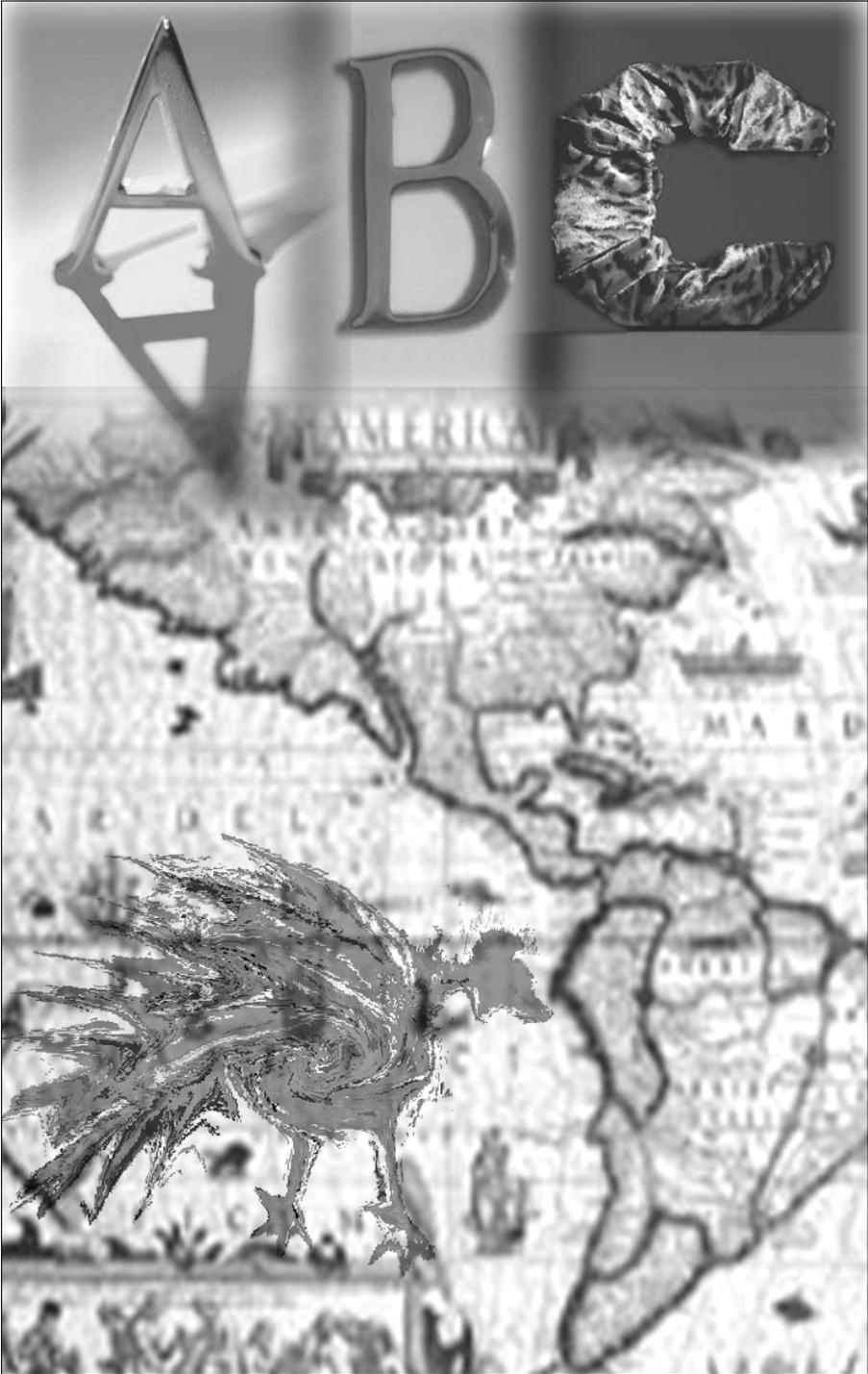
de reforma de la constitución es dificultoso, y que la delegación por medio de leyes ordinarias es más probable cuando hay cortes independientes con jurisdicción en materia constitucional.

La idea de que los legisladores sean responsables de la capacidad de legislar del Ejecutivo es una alternativa interesante y provocativa a la interpretación tradicional que ve detrás de la misma una acción unilateral del presidente. Desde el punto de vista lógico, sin embargo, la argumentación tiene ciertas fallas. No está claro, por ejemplo, por qué un grupo de legisladores que esperan enfrentar problemas de negociación en la formación de mayorías parlamentarias preferirían delegar facultades legislativas al Ejecutivo. ¿Cuál sería el incentivo para hacerlo si la misma razón que hace difícil la formación de esas mayorías (digamos, fragmentación del sistema de partidos y/o débil disciplina partidaria) es la misma que hará extremadamente difícil el control sobre el uso de facultades delegadas? Asimismo, no parece justificado dar un mismo tratamiento a la delegación por medio de leyes ordinarias y a la autoridad constitucional de legislar por decreto. Mientras en el primer caso los legisladores pueden retirar fácilmente la autorización cuando hay abuso del Ejecutivo, en el segundo solo lo pueden hacer si la constitución requiriese de una mayoría ordinaria y no especial para ser reformada, lo cual raramente ocurre. Por otra parte, en un sistema de separación de poderes, como el presidencial, solo podemos decir que el Ejecutivo actúa como «agente» de los legisladores cuando obra en virtud de una delegación ordinaria, no cuando lo hace por medio de una autorización constitucional. De los estudios de caso presentados en EDA surge que la hipótesis con mayor apoyo empírico es la que sugiere que la autoridad constitucional de legislar por decreto deriva de procesos constituyentes realizados bajo el control directo de individuos o grupos que controlaban o esperaban controlar el Ejecutivo, como lo fue en el caso de Rusia en 1993 y Francia en 1958. También parecen ser confirmadas (aunque su análisis en los estudios de caso es menos detallado) las hipótesis según las cuales los legisladores tienden a delegar facultades por medio de leyes ordinarias cuando el asunto es urgente o cuando el Ejecutivo tiene apoyo mayoritario en la asamblea. Sin embargo, no se verifican con evidencia incontrovertible las restantes hipótesis, particularmente la que postula que la potestad constitucional de legislar por decreto sea fruto de una delegación estratégica de legisladores pertenecientes a partidos con escasa disciplina interna.

En el caso de la Argentina, por ejemplo, la presencia de partidos altamente disciplinados en la reforma de 1994 no pareció ser obstáculo para que se otorgaran fuertes poderes legislativos de decreto al Presidente.

En el estudio de caso peruano, por otra parte, se desprende del trabajo de Schmidt que la disciplina partidaria a que estuvieron sujetos los legisladores que integraban la Asamblea Constituyente de 1993 no los llevó a disminuir sino más bien a incrementar las facultades legislativas conferidas al Ejecutivo por medio de la Constitución. Por último, tampoco se verifica la hipótesis en el caso de la Constitución brasileña de 1988, que es el ejemplo arquetípico de una Constitución hecha por legisladores pertenecientes a partidos descentralizados y con poca disciplina interna. En este sentido, no surge claramente del estudio de Power si el diseño final de las llamadas Medidas Provisorias (decretos legislativos) en Brasil fue fruto de la delegación o más bien de la abdicación de potestades legislativas por parte de los partidos débiles, incapaces tanto de legislar como de limitar los poderes del presidente. Aunque no está mencionado en el estudio de caso, tampoco va a favor de la hipótesis de delegación estratégica el hecho de que la Constitución de 1988 solo pueda ser reformada con el voto de las tres quintas partes de los miembros de ambas cámaras, cifra más que difícil de alcanzar para una legislatura fragmentada que quisiera retirar la delegación en caso de abuso del Ejecutivo.

El carácter inconcluso de algunas de las hipótesis elaboradas en EDA sugiere que nos hallamos ante una línea de investigación que está solo en sus comienzos. Dada la complejidad del tema, sin embargo, esto no merece la calidad científica de la obra. Por el contrario, tanto el estudio introductorio de los autores como los estudios de caso que incluye el trabajo son de imprescindible lectura para académicos y estudiantes interesados en cuestiones de diseño institucional y, sobre todo, en analizar no solo los efectos sino también los factores que llevan a los actores políticos a adoptar cierto tipo de instituciones de gobierno cuyas consecuencias pueden ser cruciales para la estabilidad y consolidación de un régimen democrático. Muy específicamente, el análisis, la crítica y el mejoramiento de las hipótesis sugeridas en este trabajo será fundamental para el avance del estudio de instituciones políticas en América Latina. Somos la región del mundo en la que quizás más constituciones se han escrito y más investigaciones se han hecho sobre los problemas que afectaron (y afectan) tanto su diseño como su implementación. Sin embargo, a pesar del camino recorrido, aún carecemos de teorías sólidas que expliquen con base empírica y amplia proyección comparativa los dilemas que ha enfrentado nuestro constitucionalismo a lo largo de la historia.



El ciudadano y el político

¿Por qué a veces conviene que los políticos *no* cumplan sus promesas de campaña?

Guillermo Trejo

Uno de los fenómenos más recurrentes en las nuevas democracias latinoamericanas es que, una vez en el poder, los políticos no cumplen sus promesas de campaña. Lo que es más, en muchas ocasiones los gobernantes aplican programas diametralmente opuestos a los prometidos en campaña. Si bien la elección de 1989 de Carlos Menem y la de 1990 de Alberto Fujimori representan casos paradigmáticos de gobernantes que traicionan lo prometido en campaña, en la mayoría de las democracias latinoamericanas existe ya un patrón de gobiernos camaleónicos. No sin indignación, a mediados de los años 90 el politólogo argentino Guillermo O'Donnell hablaba de un nuevo monstruo latinoamericano: las democracias delegativas. El argumento más socorrido entre analistas y ciudadanos es simple: para que una democracia representativa funcione, los representantes deben cumplir con sus promesas de campaña y obedecer el mandato que los votantes expresan en las urnas. De lo contrario, la democracia corre el riesgo de convertirse en una farsa.

Adam Przeworski,
Susan Stokes y Bernard
Manin: ***Democracy,
Accountability and
Representation***,
Cambridge University
Press, Cambridge, 1999.

¿Es imperativo que los políticos cumplan a cabalidad con sus promesas de campaña para que podamos decir que una democracia representativa funciona de manera adecuada? ¿Es acaso posible hablar de una representación efectiva cuando los políticos adoptan plataformas y programas políticos distintos a los prometidos en campaña? Si fuera cierto que los políticos debieran estricta-

mente cumplir con lo prometido, ¿por qué el incumplimiento de las promesas de campaña no está tipificado como causa de juicio político o sustitución? ¿Por qué ninguna Constitución moderna contempla la figura de los mandatos imperativos?

En las democracias representativas, las elecciones son uno de los instrumentos privilegiados para que los ciudadanos hagan efectiva la representación de sus intereses en la esfera pública. Adam Przeworski, Susan Stokes y Bernard Manin sugieren en su libro que las elecciones cumplen con un doble propósito: 1) sirven como el mecanismo a través del cual el ciudadano soberano, al seleccionar a sus representantes, emite su mandato, y 2) funcionan como el mecanismo mediante el cual los votantes castigan a los políticos en el poder, una vez concluido el periodo de gobierno. De esta distinción se desprenden dos concepciones distintas de la representación política: una que supone que los políticos deben cumplir cabalmente con el mandato emitido por *los electores* en las urnas y, otra que, más allá de las promesas de campaña, supone que *los representantes* deben adoptar políticas que a su entender serán positivamente juzgadas por los ciudadanos mediante el voto retrospectivo. En la primera visión, los políticos son simples ejecutores de las instrucciones emitidas por el soberano: la representación efectiva se materializa cuando el político adopta las medidas prometidas en campaña. En la segunda, los políticos son ejecutores con mayores márgenes de acción: la representación cristaliza cuando los gobernantes adoptan las políticas más favorables para los votantes, en espera de que al final del periodo de gobierno, los ciudadanos premien los buenos resultados en las urnas.

La visión de la representación como la simple ejecución del mandato ciudadano expresado en las urnas enfrenta cuatro problemas que, paradójicamente, la convierten en una visión débil de la representación. Se trata de las mismas razones por las cuales los mandatos imperativos han prácticamente desaparecido de todas las constituciones en las democracias modernas.

En principio, ni los votantes ni los políticos cuentan con suficiente información para elaborar un contrato detallado sobre el quehacer del gobierno en cuatro o seis años de mandato. Como lo demuestra la experiencia soviética, los planes quinquenales se violaban desde el primer mes de ejecución. Además de carecer de información, como lo argumentan magistralmente los Federalistas, los votantes suelen ser presa de pasiones circunstanciales, particularmente en épocas electorales. Las preferencias de los electorados cambian: son, de hecho, endógenas al proceso político. Y lo que ayer parecía el camino correcto, hoy puede pare-

cer el equivocado. Pero así como las preferencias de los ciudadanos están sujetas a cambios, el contexto económico, político, social e internacional bajo el cual se lleva a cabo una elección suele cambiar una vez iniciado el periodo de gobierno. Un curso de acción signado en las urnas en un año determinado, puede ser muy perjudicial para el mismo electorado si las circunstancias se modifican en meses o años subsecuentes. Por último, uno de los principales problemas en un sistema basado en la división de poderes es que no siempre es claro cuál es el verdadero mandato de un electorado: cuando los votantes ejercen el voto diferenciado, es decir votan por el partido X para ocupar el poder Ejecutivo y por el partido Y para el Legislativo, la claridad del mandato es difusa.

La visión de la representación como la acción de gobierno guiada por el eventual juicio retrospectivo de los votantes subsana solo parcialmente algunos de los problemas que enfrenta la visión del mandato. Subsisten, sin embargo, los problemas perennes asociados al hecho paradójico de que en las democracias modernas los soberanos no gobiernen.

Bajo esta concepción de la representación se asume que los políticos en su ejercicio de gobierno anticipan el voto retrospectivo que los electores emitirán al final del periodo de gobierno. Las acciones de gobierno están guiadas por las percepciones de los políticos sobre el eventual juicio que los votantes harán sobre los resultados de las políticas adoptadas. Los dos supuestos básicos en esta concepción de la representación es que no siempre los ciudadanos saben cuál es el mejor curso de acción para elevar sus niveles de bienestar y que los gobernantes suelen tener mayor información que los ciudadanos. Por ello, cuando los políticos «traicionan» el mandato emitido en las urnas, no siempre lo hacen por obedecer intereses particulares contrarios al ciudadano. Si lo prometido en campaña puede ser contraproducente para el electorado y por tanto para la probabilidad de que el político se mantenga en el poder, los gobernantes cambiarán el curso de acción, sin con ello debilitar necesariamente la representación democrática. Con frecuencia los votantes premian los buenos resultados, incluso si éstos son producto de políticas opuestas a las prometidas en campaña. A decir de Przeworski, Manin y Stokes, «un gobierno puede ser representativo incluso si no obedece el mandato expresado en las urnas y, de la misma manera, puede ser poco representativo si obedece el mandato». A final de cuentas, los electores suelen estar más interesados en resultados que en instrumentos de política. El problema, sin embargo, es que frecuentemente los votantes carecen de la suficiente información para premiar o castigar a quienes son responsables de los aumentos o caídas en sus niveles de bienestar individual. A sabiendas de esto, los políticos tienen incentivos para esconder

o falsear la información¹. En un sistema electoral competitivo, una de las tareas centrales de la competencia electoral es que entre políticos rivales se denuncien los engaños durante las campañas electorales.

La mayor parte de los giros en política macroeconómica que se han verificado en América Latina en los últimos años no son, según Susan Stokes, señal inequívoca de que la representación democrática en nuestros países es un mero engaño pequeño burgués. Si bien estos giros violan los «mandatos» emitidos en las urnas, los políticos lo hacen por tres razones probadas empíricamente: 1) las condiciones cambian una vez en el poder y los gobernantes cambian de curso de acción para evitar el castigo emitido por el voto retrospectivo de los electores al final del periodo; 2) al adoptar paquetes económicos distintos a los prometidos en campaña, los políticos sabían que el electorado era igualmente escéptico sobre la efectividad de las políticas populistas y de las neoliberales: esto abría una ventana de oportunidades para apostar a los efectos positivos de apartarse de lo prometido; y 3) la mayoría de los gobiernos que se desvían de sus promesas de campaña, lo hacen cuando no tienen mayorías en el poder Legislativo. La experiencia latinoamericana en materia de giros en la política económica sugiere que el voto retrospectivo de los votantes ha sido favorable para los gobiernos que «traicionan» su mandato solo cuando, a juicio del electorado, los resultados de las nuevas políticas adoptadas sean superiores a la traición. Si los resultados son negativos, la traición del mandato es severamente castigada. Esto habla de electorados pragmáticos que están más interesados por resultados que por principios.

Las plataformas y promesas de campaña son, en principio, el guión a partir del cual candidatos y votantes hacen sus primeros compromisos en la escena electoral. Sin embargo, querer convertir las promesas de campaña en un contrato ineludible puede resultar contraproducente para la representación efectiva de los intereses de los ciudadanos. Los intereses y las circunstancias cambian y los mandatos unívocos son cada vez menos frecuentes en las plurales sociedades modernas. Es entendible que en sistemas políticos en donde se prohíbe la reelección inmediata en puestos de elección popular, el énfasis de la representación se ponga en el cumplimiento puntual de las promesas de campaña. El meollo del asunto, sin embargo, tendría que estar en fortalecer los mecanismos institucionales (p. ej. la reelección) y los prerequisites sociales (p. ej. educación) que permiten que los votantes sean capaces de obligar a los políticos a rendir cuentas, mediante el uso efectivo del voto (el castigo) retrospectivo. El texto de Przeworski, Manin y Stokes invita a pensar que en lugar de tratar de amarrar a los representantes populares a las promesas he-

chas en campaña, valdría la pena introducir una agenda de reformas institucionales que permitan un uso más ágil y efectivo del poder ciudadano para inducir la representación efectiva mediante una auténtica rendición de cuentas. El libro invita también a pensar en los prerequisites sociales, educativos, de ingreso e independencia ciudadana, para que los votantes no sean presa fácil del clientelismo, la coerción o del engaño por parte de los políticos.

Con frecuencia el debate intelectual sobre el funcionamiento de la democracia en América Latina está teñido de fuertes dosis de psicologismo y culturalismo. Es moneda de uso corriente entre intelectuales y analistas latinoamericanos el afirmar que nuestras democracias son democracias sin demócratas. La gran patología de las democracias latinoamericanas pareciera ser la ausencia de virtudes cívicas entre gobernantes, la ausencia de grandes estadistas. Como se desprende de los capítulos de *Democracy, Accountability and Representation*, el buen funcionamiento de los gobiernos democráticos no depende de la psicología ni de las convicciones de los gobernantes. El funcionamiento de las democracias es un problema de instituciones efectivas. El problema no es encontrar al Roosevelt, al Churchill, al Mandela, al Adolfo Suárez latinoamericano. Madison lo sabía: «Si los ángeles gobernaran a los hombres, ningún tipo de control gubernamental, ni interno ni externo, sería necesario». Pero como ninguna sociedad está gobernada por ángeles, sino por hombres y mujeres con intereses y pasiones, los Federalistas idearon una fórmula eficaz: arreglos institucionales para contraponer las ambiciones humanas. Más que esperar el advenimiento de grandes estadistas, el buen funcionamiento de las democracias depende de que los ciudadanos dispongan de las capacidades y de los mecanismos adecuados para incentivar a los gobernantes—incluso al peor de los rufianes— a representar los intereses de los ciudadanos en aras de su propio interés. No es, pues, problema de voluntades, como solemos decir, sino de incentivos. No es Freud, es Madison.

Nota

1. Agradezco esta sugerencia a Carlos Elizondo.

Entre Weber y Marx

Capitalismo, Estado y poder social

Adrián Acosta Silva

Una de las contribuciones más importantes de la sociología histórica británica al pensamiento científico-social contemporáneo en América Latina quizá sea la realizada por el sociólogo e historiador Michael Mann. Conocido desde los años 70 por sus artículos y ensayos en revistas especializadas, Mann se embarcó desde los primeros años 80 en la elaboración de una monumental obra en tres volúmenes sobre el desarrollo histórico de las relaciones entre el capitalismo, el poder social y el Estado en Occidente, con el propósito más general de constituir «una historia y una teoría de las relaciones de poder en las sociedades humanas». El primero de esos tres volúmenes (publicado en inglés en 1986, y traducido al español en 1991), corresponde al periodo del neolítico hasta la Ilustración. El segundo, que aquí comentamos, cubre el «prolongado» siglo XIX (1760-1914) y fue publicado en 1993 (traducido al español en 1997). El tercero, aún sin publicar, tratará del periodo que arranca después de la Primera Guerra Mundial hasta finales del siglo XX.

Michael Mann: *The Sources of Social Power. The Rise of Classes and Nation-States, 1760-1914*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993, 826 páginas.

El trabajo de Mann debe situarse en el renovado interés por la génesis del Estado-nación que se constituyó en las últimas dos décadas como una de las preocupaciones centrales de la política comparada y de la sociología histórica anglosajona. Desde diversas perspectivas y enfoques, Marx y Weber fueron reinterpretados

y sus tradiciones teórico-metodológicas cuestionadas con el objeto de re-pensar las relaciones entre Estado y sociedad civil, entre capitalismo y democracia, entre el poder y las clases sociales, o entre la autonomía estatal y la capacidad de dominación político-territorial. Así, en los años 80, autores como Giddens; Evans/Rueschemeyer/Skolocpol; el propio Mann; o Migdal, entre otros, ofrecieron espléndidos trabajos referidos a esas cuestiones en los cuales sugirieron numerosas claves teóricas y empíricas para discutir desde las tradiciones marxista y weberiana las transformaciones del Estado y de la sociedad en el capitalismo.

En este marco resulta pertinente la lectura de este segundo volumen de esta obra de Mann, un extenso y ambicioso estudio sobre las fuentes del poder social a través del ascenso de las clases y los Estados-nación durante más de 150 años de historia europea. Para emplear una frase de Perry Anderson, el «magallánico» viaje emprendido por Mann a través de la historia del poder en el mundo desde la publicación del primer volumen de *The Sources of Social Power*, continúa en este segundo volumen.

Al igual que en el primer volumen, se parte de definir sintéticamente las sociedades como «redes organizadas de poder». Esta definición implica dos afirmaciones básicas. Una, que aquellas están constituidas por «múltiples redes socioespaciales de poder que se superponen y se intersectan». Dos, que la mejor forma de hacer un estudio general de las sociedades, su estructura y su historia es en términos de las interrelaciones de lo que Mann denomina las cuatro «fuentes de poder social»: las relaciones ideológicas, económicas, militares y políticas (modelo IEMP). Estas fuentes son «redes superpuestas de interacción social, no dimensiones, niveles ni factores de una sola totalidad social». Pero son también organizaciones, «medios institucionales de alcanzar objetivos humanos» (Mann, pp. 14-15).

El modelo IEMP de organización del poder social constituye el «núcleo duro» de la armazón teórica de Mann. Para él, es posible identificar tres características de forma y cuatro sustantivas que determinan la estructura global de las sociedades. Las de forma son: 1) las organizaciones implican dos tipos de poder: el colectivo y el distributivo; 2) el poder puede ser extensivo o intensivo; y 3) el poder puede ser autoritativo o difuso. Estas características dicotómicas pueden, sin embargo, combinarse de múltiples maneras, y los más «efectivos ejercicios de poder» son aquellos que combinan en diversos grados esas características. Estas dicotomías están influidas poderosamente por Weber y Parsons. Del primero, Mann toma su noción general del poder como la capacidad para

perseguir y alcanzar objetivos mediante el dominio del medio. Del segundo toma la división entre poder colectivo y distributivo, es decir, entre el juego de suma cero al que tiende la distribución del poder en la sociedad, y el aspecto colectivo del poder mediante el cual varias personas en cooperación pueden aumentar su poder conjunto sobre terceros o sobre la naturaleza.

El poder extensivo significa la capacidad para organizar a grandes cantidades de personas en territorios muy distantes a fin de actuar en cooperación con un mínimo de estabilidad. El poder intensivo significa la capacidad para organizar bien y obtener un alto grado de cooperación o de compromiso de los participantes, tanto si la superficie o la cantidad de personas son grandes como si son pequeñas.

El poder autoritativo es al que aspiran efectivamente grupos e instituciones. Comprende unas órdenes definidas y una obediencia conciente. El poder difuso se extiende de forma más espontánea, inconciente, descentralizada, por toda una población, lo cual tiene como resultado unas prácticas similares que incorporan relaciones de poder, pero no órdenes explícitas.

Las características sustantivas a las que se refiere Mann son el poder ideológico, el económico, el militar y el político, es decir, las cuatro fuentes del poder social. Ellos son, ante todo, «tipos ideales» que permiten ordenar el análisis de los hechos históricos y los datos que el autor selecciona para desarrollar su estudio.

El empleo de estos dos grupos de categorías de análisis sirve a Mann para describir y relacionar dos esferas de actividad social que durante la segunda mitad del siglo XVIII sufrieron cambios dramáticos: la esfera del Estado y la esfera de la sociedad civil (cap. 2). La idea central que explora Mann es la de que entre ambas esferas ocurren «entrelazamientos» múltiples, producidos por influjo de las interacciones entre actores como la Iglesia, las elites militares, las clases dominantes y las burocracias estatales en el transcurso del desarrollo del capitalismo. Esos actores se constituyeron como organizaciones de poder que en diversos niveles (transnacional y nacional) se desplegaron para construir el perfil del Estado y de la sociedad.

Pero es en su teoría sobre el Estado moderno donde se encuentran definidos con mayor precisión los «aterrijajes» del modelo propuesto por Mann. El Estado es una «cristalización» del poder colectivo, un poder estructurado y ejercido en dos dimensiones: *despótico* e *infraestructural*. El poder despótico «refiere al poder distributivo de elites estatales sobre

la sociedad civil». Ello deriva del «rango de acciones que las elites estatales pueden emprender sin negociaciones rutinarias con grupos de la sociedad civil» (p. 59). La principal función del poder despótico es garantizar la autonomía estatal reforzando la homogeneidad interna de las elites estatales.

El poder infraestructural es «la capacidad institucional de un Estado central, despótico o no, para penetrar su territorio e implementar lógicamente decisiones». Este es poder colectivo, «poder filtrado» (*power through*) en la sociedad, coordinando la vida social a través de la infraestructura estatal. Ello identifica al Estado como «un arreglo de instituciones centrales y periféricas penetrando su territorio». El incremento del poder infraestructural no necesariamente aumenta o reduce el poder distributivo, despótico, pero sí incrementa el poder colectivo del Estado.

El de Mann resulta, ante todo, un texto provocador, sugerente, rico en claves de interpretación teórica y de conducción reflexiva en términos metodológicos. Es un esfuerzo encaminado explícitamente a combatir los reduccionismos que otras corrientes de pensamiento –principalmente la marxista, pero también la weberiana– han hecho de la historia del «largo siglo XIX» en términos del desarrollo del capitalismo, el Estado, las clases, o el poder. Sin embargo, no es un libro «eclectico», ni teórica ni metodológicamente. Aunque Mann afirma explícitamente que su propósito es «refutar a Marx y reorganizar a Weber», *The Sources of Social Power* es una obra metodológicamente posweberiana (las fuentes del poder social concebidas como «tipos ideales», y reformulando conceptos como el del poder estatal), pero teóricamente muy cercana al marxismo (el reconocimiento explícito de la importancia de la producción de las condiciones materiales de existencia en la construcción del Estado y de la sociedad). La impresión final es de que la posición teórica del autor recoge pragmáticamente y en positivo muchas de las pautas y elementos de las corrientes de pensamiento derivadas de Marx y Weber, pero reformula esas concepciones a la luz de un extenso material empírico y de las transformaciones que desde la perspectiva del siglo XX es posible advertir en las relaciones entre el capitalismo, el Estado y la sociedad occidental contemporáneas.

Por ello, tesis como la de que los Estados-nación pueden ser entendidos como producto de cristalizaciones del poder colectivo, resulta una afortunada formulación frente a las viejas y nuevas ortodoxias que miran al Estado *sólo* (o principalmente) como un instrumento de dominación, como un aparato burocrático incrustado en la sociedad, o como un espacio dúctil o «bola de billar» sujeto a la negociación entre diversos gru-

pos, elites y clases sociales. La noción de cristalizaciones múltiples que alude a Estados nacionales de perfiles polimorfos, heterogéneos y cambiantes, que combinan poderes centralizadores (despóticos) y territoriales (infraestructurales), y que responden a determinadas combinaciones específicas de las variadas fuentes del poder social, previenen y argumentan sólidamente no solo frente a cualquier intento de simplificación explicativa, sino que también permiten acotar el significado de la «primacía última» que pueden jugar uno o varios de esos factores en periodos específicos de la historia, con el objeto de ofrecer una visión comprehensiva de los complejos procesos de estructuración estatal y social.

Desde una perspectiva como la construida por Mann (y al igual que autores como Giddens en *The Constitution of Society*), la sociedad no «existe», no es un objeto o una formación dada y estática, sino que lo que realmente existe son «redes de poder» articuladas dentro y en los alrededores del Estado, y de las cuales se desprende en diferentes momentos históricos y bajo diversas formas políticas la autonomía estatal¹. A lo largo de su texto, Mann demuestra una y otra vez cómo esas cristalizaciones no son únicas e inmutables, sino que, por el contrario, se vuelven cada vez más dinámicas y cambiantes en el transcurso del periodo estudiado. Así, en momentos determinados, una de las fuentes puede cristalizar a las otras, como es el caso, por ejemplo, del poder ideológico-moral que cristalizó, subordinando y fortaleciendo, durante un periodo específico —el último tercio del siglo XIX— a los poderes militar, económico y político, y que permitió el ascenso de Gran Bretaña como una potencia ejerciendo una «hegemonía especializada» basada en la fuerza naval y en el liderazgo diplomático en el mundo occidental (pp. 264-270).

El modelo diseñado por Mann para el estudio del ascenso de las clases y los Estados nacionales en cinco casos occidentales, el IEMP, ¿puede ser útil para abordar el caso de los Estados latinoamericanos? Pareciera que no totalmente. En principio, porque el estudio se circunscribe a casos de países industrializados, potencias imperiales y militares de los siglos XVIII y XIX, que, como demuestra Mann, construyen Estados-nación respondiendo a la variada constelación de una suerte de cristalizaciones «duras» y «suaves» (compuestas por guerras internas y externas por colonias y territorios, negociaciones institucionalizadas de conflictos, patrones de obediencia conciente y consensos legitimadores, moralidades inclusivas y «clivajes» excluyentes), que terminaron por imprimir un perfil único al ordenamiento de las relaciones entre el Estado y la sociedad, y entre los Estados nacionales y las clases, en un periodo histórico, que es, como todos, único e irrepetible.

Pero, de otro lado, es posible que el esquema teórico general sobre el que se basa el IEMP, y en especial, algunos de los elementos contenidos en el mismo, puedan estimular la reflexión en torno de los casos latinoamericanos. Así, por ejemplo, el mencionado concepto de «cristalizaciones», o el del poder colectivo del Estado, o el de los diversos campos en que se construyen y operan las organizaciones de las clases sociales y las elites políticas, pueden ser categorías útiles para emprender un esfuerzo investigativo sumamente productivo –en términos tanto de política comparada como de sociología histórica– en torno del estudio de los procesos poscoloniales de construcción del Estado en América Latina, que implicaría el análisis tanto de los diversos poderes sociales, el surgimiento de la figura de «ciudadanía» y los partidos políticos en nuestro medio, o la estructuración de los diversos regímenes políticos y sus actores, sus ideologías y sus «entrelazamientos» con otras fuentes del poder social.

Nota

1. Esta concepción de Mann es sugerida por la lectura de su artículo «El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados» en *Zona Abierta* N° 57/58, 1991, pp. 15-50.

Referencias

- Anderson, Perry: «Una cultura a contracorriente» en *Zona Abierta* N° 57/58, Madrid, 1991.
- Giddens, Anthony: *The Nation-State and Violence*, Polity Press, Cambridge, 1985.
- Evans, Peter, D. Rueschemeyer y T. Skocpol: *Bringing the State Back In*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985.
- Mann, Michael: *Las fuentes del poder social, I*, Alianza, Madrid, 1991.
- Migdal, Joel S.: *Strong Societies and Weak States. State-Society Relations and States Capabilities in the Third World*, Princeton University Press, Princeton, 1988.

Sobre las condiciones para un pensamiento izquierdista

Alberto Moreiras

El interés que tiene este libro no deriva exclusivamente de que cada uno de sus autores, tres pensadores de fuerte relevancia en el panorama de la filosofía política contemporánea, expone su pensamiento a la crítica de los otros. Se trata sobre todo de que en esa confrontación mutua se clarifican las condiciones para un pensamiento de izquierda en el presente. Butler, Laclau y Zizek no son ya pensadores propiamente posestructuralistas ni propiamente marxistas, pero el posestructuralismo y el marxismo informan fundamentalmente su obra. Su solvencia argumentativa, afilada en el diálogo, elimina falsas opciones y conduce la conversación hacia una nítida precipitación de resultados. Al final de la lectura la sensación de lucidez que el libro entrega queda solo coartada por la tenue niebla del desacuerdo entre ellos. Por otra parte, es el desacuerdo mismo lo que le permite al lector formular su propia relación con la relación de pensamiento que el libro traza. Butler, Laclau y Zizek no nos dan la *última* palabra acerca de las posibilidades de pensamiento crítico de y sobre lo político, pero quizás ningún libro reciente se acerca tanto a la inminencia de una revelación. Y esa revelación, de poder llegar a producirse, sin duda afectaría nuestro modo de presencia en relación con la vieja pregunta kantiana

Judith Butler, Ernesto Laclau y Slavoj Zizek: ***Hegemony, Contingency, and Universality. Contemporary Dialogues on the Left***, Verso, Londres, 2000, 329 páginas.

ALBERTO MOREIRAS: profesor de literatura latinoamericana en la Universidad de Duke; entre sus publicaciones, *Interpretación y diferencia*, Visor, Madrid, 1992; *Tercer espacio: duelo y literatura en América Latina*, Arcis/LOM, Santiago, 1999; y *The Exhaustion of Difference: The Politics of Latin American Cultural Studies*, Duke Univ. Press, Durham, en prensa; es coeditor de *Nepantla: Views from South* y de *Journal of Spanish Cultural Studies*.

que abre los dos últimos siglos de reflexión filosófico-política: ¿qué es posible hacer ... hoy y aquí?

La dificultad de la pregunta está mediada por una doble imposibilidad que atañe a la relación entre hegemonía y subalternidad. La pregunta previa a la pregunta sobre lo políticamente posible nunca es formulada en el libro, pero resulta obsesiva: ¿es la subalternidad la condición misma de la subjetivación hegemónica?, ¿o puede la subalternidad evacuar, eliminarse de lo social sin resto alguno? La doble imposibilidad es la siguiente: no hay respuesta lógicamente posible a tal pregunta, y tampoco hay respuesta políticamente posible. En cuanto a la imposibilidad lógica, si respondiéramos «sí, es posible eliminar la subalternidad», tendríamos que basar la respuesta en la noción de que la subalternidad es un accidente histórico, en otras palabras, que no hay condición estructural o trascendental que impida su eliminación. Pero negar la trascendentalidad en esos términos es, necesariamente, asumir una posición trascendental. De tal modo que nuestra posición en relación con la historicidad radical de lo subalterno debe desaparecer para abrirle camino a una plena destrascendentalización de lo social. Y si contestamos «no, la subalternidad es una condición necesaria de lo histórico», el mismo razonamiento se aplica: nuestra posición tendría que desaparecer para darle a la historicidad sus derechos absolutos, puesto que de otra forma la noción de historicidad quedaría fisurada internamente por su postulada necesidad trascendental.

Y en cuanto a la imposibilidad de respuesta política: contestar afirmativamente significa optar por la parálisis política en la medida en que toda acción política busca alterar una relación hegemónica realmente existente, por lo tanto, busca la relativa subalternización de los detentadores de poder real. Así, una política que persiga la evacuación de la subalternidad de lo político y de lo social no tendría recurso a la acción política. Y responder que no, también es tocar el límite de lo político, y abrazar su muerte, puesto que, una vez que se renuncia a la universalidad incondicional de la acción política, entonces la especificidad de lo político desaparece y la acción solo puede ya entenderse como guerra total hacia la sumisión del enemigo.

El libro marca un diálogo a propósito de los límites del pensamiento político, lo que Žižek llama «las (im)posibilidades de la práctica y del pensamiento político radical hoy» (p. 91). Pero ¿qué le da a la práctica política hoy una condición de posibilidad diferente a la que habría tenido en cualquier otro momento histórico? Y ¿qué es lo que hace que las condiciones de posibilidad de la práctica política hoy sean al mismo

tiempo sus condiciones de imposibilidad? La respuesta común que este libro ofrece, en comunidad ambivalente y conflictiva, es que las condiciones para una plena emancipación de lo social, entendida como una plena reconciliación de la sociedad con su esencia, en los viejos términos hegelianos y marxistas, ya no son pensables. Si la «lógica de transparencia de la modernidad», en los términos de Laclau, fue capaz de deducir la posibilidad de la plena emancipación de lo social de su necesidad, la posmodernidad caída o nihilista pretendería hoy deducir «la negación de su necesidad de su imposibilidad misma» (pp. 74-75). Pero Butler, Laclau y Žižek, cada uno en sus términos, y en diálogo, buscan pensar la doble y simultánea determinación de necesidad e imposibilidad. La emancipación es al mismo tiempo necesaria e imposible. Y entonces, ¿qué?

Dados mis límites de espacio en esta reseña, no puedo sino marcar el modo en que las respectivas respuestas se ofrecen. Lo haré taquigráficamente, mediante recurso a la delimitación de lo filosófico que ofrecen Gilles Deleuze y Félix Guattari en su *¿Qué es la filosofía?* (trad. inglesa, *What is Philosophy?*, Columbia Univ. Press, Nueva York, 1994). Para estos últimos,

la filosofía presenta tres elementos, cada uno de los cuales se engarza con los otros pero debe considerarse por sí mismo: el plano prefilosófico que debe establecer (inmanencia), la persona o personas que debe inventar o traer a la vida (insistencia), y los conceptos filosóficos que debe crear (consistencia). Establecer, inventar, y crear constituyen la trinidad filosófica –rasgos diagramáticos, personalistas, e intensivos (pp. 76-77).

La relación filosófica en *Hegemony* encuentra sus rasgos intensivos en la relación entre la performatividad de Butler, el acto en Žižek, y la decisión en Laclau, y encuentra su plano de insistencia en la relación entre las tres personas conceptuales que proyectan, esto es, el pensador historicista de la traducción y la transculturación en Butler, el actor historial del cambio fundamental en Žižek, y el sujeto histórico de la decisión en Laclau. Comentaré solamente estos rasgos de insistencia y consistencia, puesto que la referencia al plano de inmanencia forzaría a una explicación más amplia de la que permiten estas páginas.

La relación de consistencia en el plano conceptual se articula en torno de la pregunta que le hace Butler a Laclau y a Žižek: «¿puede reconciliarse el recurso ahistórico a la barra lacaniana [esto es, el recurso a la necesaria cuasi-trascendentalidad del sujeto] con la cuestión estratégica que pone la hegemonía, o es ese recurso una limitación ... a toda posible formación de sujeto y así indiferente a lo político?» (p. 5). Para Butler hay una urgencia política decisiva que afecta a la necesidad de avanzar más allá de las «estructuras aporéticas y metalépticas que afligen a toda

performatividad política ... hacia algo nuevo» (p. 29). El énfasis en lo cuasi-trascendental y en sus múltiples inversiones dialécticas debe suspenderse prácticamente para «producir algo otro que sus propias repeticiones estructuralmente idénticas» (p. 29). La performatividad traductiva de Butler es precisamente ese recurso a la acción práctica –una política intelectual que desplaza el énfasis hacia «la forma en la que se hace el mundo social –y así emergen nuevas posibilidades sociales– a varios niveles de la acción social, mediante una relación colaborativa con el poder» (p. 14).

Ahora bien, esto no es posible más que mediante la delimitación de un concepto de lo cuasi-trascendental alternativo al de Žižek y al de Laclau, y que depende de la interpretación que hace Butler de Hegel en el sentido de un panlogicismo modificado. Si el panlogicismo es el intento hegeliano de alcanzar una filosofía sin presuposiciones, entonces el panlogicismo internaliza en última instancia la barra trascendental y sublate la sublación misma. La sublación es entonces ya no la condición de posibilidad del sujeto en general, sino simplemente la condición de posibilidad de cualquier sujeto histórico dado. Deshacer (infinitamente) la sublación histórica –y ese es el proyecto de la performatividad traductiva– es la tarea de una política radical de la traducción cultural cuyo fin, por oposición al fin estatista del panlogicismo hegeliano, debe permanecer abierto a «la promesa futura de la universalidad, su estatus como rasgo incondicional y sin límite de toda articulación política» (p. 32). Para Butler no hay fin con respecto de la historización plena de la sublación y así no hay fin respecto de su dismantelamiento y recomposición. Si la sublación es plenamente histórica, debe entenderse en todo caso como la totalización de una perspectiva cultural dominante como estándar de medida.

El imperialismo es precisamente el movimiento hacia la negación de traducción –o mejor: la reducción de la traducción a traducción a lo dominante. Pero el imperialismo es simplemente la hipóstasis de hegemonía en dominación: «Dado que la pureza cultural viene a ser deshecha de antemano por una contaminación inexpulsable, ¿cómo puede tal impureza movilizarse hacia propósitos políticos para producir una política explícita de impureza cultural?» (p. 276). El proyecto de Butler es el de una política de la resistencia (infinita, y así para Butler no hay respuesta con respecto de la pregunta por el fin de la subalternidad) contra el intento de traducir hegemonía a dominación cuyo efecto positivo es el de una expansión abierta de las condiciones de articulación hegemónica. Pero, si ese es el caso, ¿puede llegar a producir otra cosa que sus «propias repeticiones estructuralmente idénticas»? Al concepto de

performatividad traductiva corresponde la persona del historicista radical, practicante de una traducción sin final.

Para Žizek, la «noción de acto debe concebirse contra el fondo de la distinción entre la mera tarea de ‘resolver una variedad de problemas parciales’ dentro de un campo dado y el gesto más radical de subvertir el principio estructurante mismo de este campo» (p. 121). Contra Butler, para Žizek el acto político auténtico debe afectar el campo mismo de configuración de cualquier relación dada de hegemonía/subalternidad, más que los casos concretos de tal relación. El acto inauténtico es para Žizek precisamente el acto que trata de corregir o arreglar mediante el enmascaramiento la fisura constitutiva o la torsión sintomática de cualquier constelación hegemónica dada. Eso es, según Žizek, el límite de la performatividad de Butler, cuya función propia sería contraintencionalmente la de restaurar la salud hegemónica de una sociedad en crisis de hegemonía. Por contraste, el acto žizekiano busca subvertir la relación hegemónica misma —no reformarla, sino, cabalmente, revolucionarla. «Un acto perturba el campo simbólico en el que interviene no desde ninguna parte, sino desde la perspectiva de su imposibilidad inherente, del obstáculo constitutivo que es su oculto principio estructurante» (p. 125). Si, por ejemplo, son las relaciones capitalistas de producción las que impiden la resolución emancipatoria de la ideología democrática, entonces el acto auténtico es el acto que interfiere con las relaciones capitalistas de producción y que busca tendencialmente su final. Ahora bien, a pesar de esa radicalización hacia las condiciones de constitución de la relación hegemónica, el acto žizekiano no encuentra en sí el poder de suspender la reconstitución de la relación hegemonía/subalternidad, y su propuesta política queda por consiguiente todavía contenida como política de la torsión sintomática. Al concepto de acto auténtico corresponde la persona del actor social revolucionario.

Para Laclau la acción política hace emerger al sujeto político como «la distancia entre la indecidibilidad de la estructura y la decisión» (p. 79). Y la decisión es siempre ética de antemano, puesto que la distancia incommensurable entre estructura y decisión hace de la acción política «un momento de inversión que no está dictado por la naturaleza del objeto y que, como resultado, redefine los términos de la relación entre lo que es y lo que debería ser» (p. 37). Una acción política decisiva es por lo tanto la subversión tropológica del orden simbólico. Laclau se sitúa entre Butler y Žizek en la medida en que, aun aceptando, como Butler y contra Žizek, que no hay «predeterminación» en el marco normativo desde la que pensar la mayor o menor autenticidad de la decisión política, y que sin embargo no hay decisión que no esté limitada por la sedimentación

normativa de una sociedad dada, y por lo tanto no hay posibilidad de un acto de fundación total, también postula, como Zizek y contra Butler, que la decisión impone un desplazamiento catacrésico y una subversión del orden simbólico –en este sentido la decisión lacliana no autoriza como propiamente política toda práctica de traducción y acomodación cultural en el marco de la performatividad transculturante de Butler (aunque ciertas prácticas de performatividad podrían ser también «decisiones»).

La posición de Laclau supera, en cuanto acoge y combina, lo que es incompatible en Zizek y Butler, pero al mismo tiempo nada en la ontología de lo político en Laclau permite una normatividad pro-subalterna en la forma en que la teorizan respectivamente Butler y Zizek. Para Zizek, el acto auténtico permite una distinción entre interrupción de hegemonía e interrupción intrahegemónica, pero Laclau no tiene recurso a una interrupción de hegemonía, en la medida en que para él la hegemonía es la condición absoluta de lo político. Para Butler, la traducción cultural se constituye en la distinción entre las exclusiones constitutivas de las articulaciones hegemónicas dominantes y las articulaciones hegemónicas mismas. Pero la decisión en Laclau, aunque por definición accesible a cualquier agente hegemónico, permanece borrada para aquellos que por definición están excluidos del acceso al marco normativo que fue constituido como tal mediante una decisión ética inicial. La persona conceptual que corresponde a la decisión en Laclau es la del sujeto histórico, en el sentido específico de «sujeto en el estado de la historia».

Trazar el plano de immanencia de estos pensamientos en difícil tensión supondría encontrar la forma de resolver sus conflictos recíprocos, no mediante la adjudicación de la verdad a uno u otro, sino mediante la creación de nuevos conceptos y de nuevas personas conceptuales. Pero solo este diálogo entre Butler, Laclau y Zizek lo habría hecho posible.

Paramio, la izquierda: diez años después

Ricardo Becerra

En una reseña teatral dedicada a Italo Calvino¹, encontramos una imagen muy útil, parábola cercana a la que escenificó la izquierda

latinoamericana en las últimas dos décadas del siglo. Una función con sus actores, que manejan un guión y lo hacen con soltura, saben a la perfección los diálogos, la trama, el desempeño global de la obra, encajan y se han adaptado a ella. Sin embargo, el escenario comienza a cambiar de manera acelerada, se modifica drásticamente hasta volverse irreconocible. Es otro ambiente, otro montaje, otra época, pero los protagonistas no saben cómo actuar en él, desconocen el guión, conservan el viejo vestuario y no atinan más que a repetir su viejo, sabido y querido libreto.

Ludolfo Paramio:

Tras el diluvio,

Siglo XXI, Madrid, 1989.

En el mundo del teatro eso sería cómico o ridículo; en el mundo real, en el de los «actores sociales», es simplemente trágico: algo así pasó con sectores muy importantes de la izquierda en Latinoamérica. La comparación no es abusiva; hubo momentos en que llegó a ser estrictamente gráfica; recuerdan la narración de Teodoro Petkoff, a propósito de la izquierda en Venezuela en su libro *Juicio a la izquierda?* Militantes que querían reconvertirse a la democracia, a los partidos, pero que asistían a las campañas, los consejos, órganos electorales y comicios con la añeja indumentaria guerrillera (boinas, trajes verde olivo, botas) utilizada como señal de identidad hacia un mundo que en el fondo, no creían o no querían abandonar.

RICARDO BECERRA: economista de la Universidad Nacional Autónoma de México; fue consultor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Cepal; asesor de la presidencia del Instituto Federal Electoral, México.

Así pues, durante el último cuarto de siglo, la izquierda en el mundo se enfrentó a un verdadero cambio de época, una mutación todavía más profunda que un mero cambio escenográfico. La economía dejó de funcionar igual, se multiplicaron sus conexiones con el mundo y las sociedades se modernizaron aceleradamente. Los Estados perdieron sus instrumentos tradicionales de acción. Las recetas utilizadas hasta entonces dejaron de surtir efecto. El cambio exigía algo más que un ajuste cosmético o coyuntural. Había que hacer una revisión del programa y la herencia ideológica y política. Se trataba (se trata) de una operación extremadamente difícil: sacar cuentas con el patrimonio teórico, con los gurús, discursos y sobre todo, con los intereses y bases sociales que representaban.

Desde los años 70 se configuró una realidad que resultaba inabarcable para los conceptos de la izquierda: la crisis no tenía salida por el lado de la demanda, los niveles de gasto público eran insostenibles, la productividad social promedio era insuficiente para relanzar el crecimiento y la inversión extranjera resultaba más necesaria que nunca. Por su parte, la democracia se convirtió en una necesidad crucial, ya no una estación de paso (que se puede aprovechar mientras maduran las «condiciones revolucionarias») ni tampoco una imposición de la clase dominante: se convirtió en reclamo social, cultural, de muchas fuerzas nacionales y también, exigencia internacional.

Y lo peor: muchos de los intereses y de las demandas tradicionales de la izquierda perdieron alcance y significado colectivo y quedaron reducidos a simples reivindicaciones aisladas o corporativas. Cuando eran necesarias políticas contra el desempleo la bandera esgrimida era la de antes: simplemente asegurar a los que ya estaban empleados; cuando había que reconocer que la austeridad era inevitable (por el hecho monumental de que no había recursos), la bandera al uso era oponerse a toda forma de austeridad. Santiguarse contra los organismos financieros internacionales en lugar de proponer fórmulas de austeridad y ajuste en el cual el costo social global fuera pagado sin alteración regresiva en la distribución de la riqueza.

La izquierda en nuestra latitud no había aprendido de las lecciones francesas o españolas: las recetas para enfrentar los desafíos económicos y sociales de los años 90 no estaban listas en ningún lugar que dejamos atrás. Había que inventarlas y con ellas, reinventar al socialismo mismo.

En una nuez, este era el mensaje de Ludolfo Paramio a la izquierda de habla hispana: una parte del diagnóstico neoliberal no estaba del todo equivocado. La creciente ineficiencia de las estructuras del Estado, las

deformaciones parasitarias que se cultivaron merced a los arreglos corporativos, la necesidad de relanzar la productividad social, eran problemas en los 80, en los 90 y lo siguen siendo hoy. El punto es cómo eliminarlas sin renunciar a satisfacer las necesidades colectivas, sin dejar a la intemperie y en la mitad del ajuste, a millones de seres humanos.

La lección esencial de *Tras el diluvio* es esta: no tiene ningún sentido mantener la fidelidad a unos principios y a unos programas si no se aprende a cambiar la forma en que se intenta defenderlos y llevarlos a la práctica. Antes de la caída del muro de Berlín, antes de que fuera evidente la quiebra del experimento del socialismo real, de ese asfixiante ensayo igualitarista, Paramio hacía su llamado urgente: «No tiene ningún sentido afirmar que se sigue defendiendo la libertad, un mejor reparto de la riqueza, la solidaridad o la igualdad, si se pretende seguirlos defendiendo por vías que han conducido a la derrota o al fracaso».

Y la argumentación que presentaba Paramio no era superficial: se trataba de una revisión cuidadosa, punto por punto, de la cultura política de la izquierda latina. Ajustó cuentas con la interpretación económica de la crisis; con las reivindicaciones de los movimientos obreros; con la filosofía y la teoría de la historia marxista hasta los años 80; diseccionó causas y argumentos de los teóricos revolucionarios posteriores al Mayo francés, lo mismo los de raigambre maoísta, trotskista, los hijos predilectos de la escuela de Francfort y los desesperados esfuerzos teóricos y políticos de los eurocomunistas.

Paramio emprendió un trabajo que no está del todo concluido: definir con claridad que vive de la tradición marxista y que es lo mucho que debe ser enterrado. Y su disertación se basa en una impresionante revisión de la producción teórica más relevante para la izquierda hasta fines de los 80: Hobsbawm, Barrington Moore, Wallerstein, Althusser, Perry Anderson, E.P. Thompson, Mandel, Gunder Frank, Berlinguer, James O'Connor, M. Aglietta entre muchos más, pasando por otros tantos detractores o críticos de esa tradición: Popper, Merton, Elster o Van Parijs. El trabajo de Paramio poseía un gran valor tan solo por ese esfuerzo de exploración, síntesis y crítica estrictamente teórica. Pero *Tras el diluvio* tenía pretensiones más vastas.

En el libro hay tres ideas vertebrales. La primera: desde los años 70 se estaba (se está) configurando un capitalismo diferente, que basa su crecimiento y expansión en otras ramas económicas, distintas a las que determinaron la acumulación de la posguerra. Esa reestructuración provoca una crisis que no tiene que ver con la demanda, con el subconsumo,

sino que plantea un problema de rentabilidad, de caída en la tasa de ganancia, para decirlo como el viejo Marx. Por lo tanto las recetas no pueden ser las mismas, no pueden ser halladas en las lecciones de historia económica de este siglo. Keynes no es útil para cualquier coyuntura, para cualquier desajuste: había que ir en busca de nuevas respuestas para combatir ese nuevo tipo de crisis.

La segunda idea es tan decisiva como la primera: el socialismo ya no puede ser concebido como un proyecto utópico para escapar del mercado, sino que debe asumirse, en palabras de Rolando Cordera como «un movimiento dentro del capitalismo ... sin pretensiones o ilusiones de fuga a otro modo de producción». No hay atajos: Alec Nove demostró con maestría cómo la ambición de la economía planificada se vuelve un inevitable laberinto, y la experiencia de gobierno socialdemócrata en Suecia mostró que socialismo no es sinónimo de propiedad estatal o nacionalización. Paramio llamaba la atención tempranamente –insisto, antes del derrumbe de la Unión Soviética– que no hay sociedad próspera que pueda organizar su vida material al margen del mercado. Sus leyes y sus valores deben ser incorporados sin resignación ni remordimientos al horizonte de los socialistas. El mensaje era sencillo: una sociedad de mercado puede producir riqueza y equidad con intervenciones adecuadas, puntuales, que susciten un amplio respaldo social.

Y tres: muchos de los principales éxitos de la izquierda en la segunda mitad del siglo xx se deben, en primer lugar, a su liberación de muchas de las ataduras teóricas marxistas. La socialdemocracia sueca, por ejemplo, pudo establecer una hegemonía duradera en su país –de casi 50 años– porque supo liberarse de la hipótesis según la cual el campesinado es una clase «subalterna», no una clase fundamental, una clase que, por tanto, debe sujetarse históricamente a los dictados del proletariado. El SAP, por el contrario, supo articular un consenso entre los intereses agrarios, urbanos y aun con una importante franja empresarial, para construir una Suecia modélica, dueña de una calidad de vida de entre las más altas en Europa, igualitaria, estable, y en el exterior, volcada a la distensión y la paz.

Asimismo las franjas más renuentes de la izquierda tenían que abandonar su desprecio a los procedimientos democráticos e instalar en su práctica, programa, cultura, incluso en sus modales, un compromiso con esa idea y sus procedimientos. La democracia es parte de la modernidad política, o mejor, es la única manera en que una sociedad puede manifestar, reproducir y hacer convivir su modernidad social. Todo lo cual implica la renuncia a preceptos caros de cierta tradición izquierdista,

comenzando por la revolución, la idea de la «toma del poder», la violencia como método, el aplastamiento y la confrontación entre las clases, sustituyéndolas por otro bagaje, venido de la tradición liberal: pluralismo, consenso, elecciones, diálogo y un largo etcétera.

El «sujeto» histórico de Paramio ya no es el proletariado sino un cuerpo social amplio dotado de necesidades y culturas cuya síntesis no se dará naturalmente, sino a través de la política como instrumento de construcción de consensos y entendimientos plurales.

En sociedades como la española o las de América Latina, el orden que puede permitir la convivencia de los muchos intereses sociales es la democracia. El mecanismo que permite su reproducción es el mercado. El instrumento capaz de corregir distorsiones, atropellos y que limita los poderes de facto es el Estado. Y la manera de hacer coincidir y convertir en consensos a la diversidad es la deliberación abierta, informada y tolerante.

Ese cambio no es una opción, no es la decisión acomodaticia de una izquierda resignada sino un ajuste obligado impuesto por la mutación estructural de las sociedades complejas y diversas como han llegado a ser las de América Latina. Para el subcontinente, desde el río Bravo hasta la Patagonia, el problema crucial era y sigue siendo, precisamente ese: la expansión del mercado mundial y de la comunicación global que absorben y tiñen nuestra economía y nuestra cultura. Sus temas primarios son: la internacionalización de los mercados, la crisis del Estado, las culturas en proceso de masificación y las democracias emergentes.

En 2000 esto puede parecer obvio, pero hace 10 años no lo era. El libro de Paramio nos advierte que las visiones válidas, congruentes con esta realidad, no son las que se reclaman únicas, sino las que se hacen cargo de la multiplicidad y la diversidad real: por eso no son útiles ni el neoliberalismo ni el marxismo. Se vuelven necesarias esas visiones eclécticas, más concretas, sin pretensiones holísticas o milenaristas, capaces de mirar cómo la realidad es resultado de múltiples racionalidades que chocan, se articulan, producen y transforman a nuestras sociedades.

En *Tras el diluvio*, el sociólogo español predicó con el ejemplo: estableció un verdadero puente de comunicación entre el pensamiento y la política. No es que haya definido una agenda de acción táctica, sino que situó los problemas, las restricciones y todo aquello que era necesario abandonar para que la izquierda pudiera sintonizarse con el cambio del mundo. A lo largo de todo el texto, el lector —el lector de izquierda en

América Latina— asume otra lección implícita: la política no solo es un problema de denuncia de las injusticias o movilización de masas, no es solamente un asunto de relación de fuerzas. La política es también generación de ideas nuevas y de respuestas amplias y plurales; todo el libro es un esfuerzo para reconocer el terreno en el que se mueve la izquierda, para que esta ya no marchara impulsada solo por su inercia.

El ajuste de cuentas histórico conduce a nuestra izquierda hacia el paradigma de la socialdemocracia. Una conclusión que no hubiera disgustado a otros tantos intelectuales y políticos de izquierda hechos de la misma, crítica madera: José Aricó en Argentina y Carlos Pereyra en México, por poner solo dos ejemplos. Escrito en una prosa juguetona, *Tras el diluvio* merece ya una cierta reformulación: ante los magros resultados del ajuste económico comandado por las recetas neoliberales y ante la errática reconversión democrática de nuestra izquierda. No fue un éxito editorial (fue un libro que alcanzó solo dos ediciones, una en Madrid y otra en México), lo cual constituye otra mala señal para la izquierda. Sin embargo cualquier latinoamericano puede seguir extrayendo de él lecciones valiosas: en especial esa singular valentía intelectual que lo llevó a desglosar y examinar críticamente nuestras más caras ideas, esas que forjaron identidades, culturas, generaciones completas.

Al comenzar el libro, la divisa de Paramio fue esta: fidelidad a los grandes pensadores, sí, a nuestras identidades, sí, pero sobre todo, fidelidad a la verdad y a los objetivos reales de igualdad y solidaridad. *Tras el diluvio* sigue siendo un referente intelectual y un recordatorio de tareas reales en medio de tantas modas compulsivas. En ese libro, los latinoamericanos de izquierda pueden —podemos— encontrar las explicaciones de muchos de nuestros fracasos y de nuestras derrotas, sin contemplaciones. Es un ejercicio de honestidad intelectual, sin la cual la izquierda ya no podría seguir siéndolo. Al releerlo uno se siente contagiado, orgulloso de sus intuiciones y proposiciones, casi como si fueran mías —contagiado como si yo mereciera la inteligencia que las redactó.

Nota

1. Italo Calvino: *Punto y aparte (ensayos sobre literatura y sociedad)*, Tusquets, Barcelona, 1995.

De cómo las ideas tienen consecuencias

Antonio Camou

En una memorable sentencia, John Maynard Keynes dijo alguna vez que «las ideas de los economistas y de los filósofos políticos, tanto cuando son correctas como cuando están equivocadas, son más poderosas de lo que comúnmente se cree». Los hombres prácticos, pensaba Keynes, «aquellos que se consideran exentos de cualquier influencia intelectual, usualmente son esclavos del pensamiento de algún economista difunto» (*Teoría general del empleo, el interés y la moneda*, 1936, cap. 24, parág. V). En tal sentido, no es un mérito menor del libro de Centeno y Silva el haberse tomado en serio la oportuna advertencia del economista de Cambridge, centrando su atención en todos aquellos actores que producen, difunden y/o ponen en práctica ideas y saberes especializados en la sociedad, y que influyen de manera significativa en todo proceso de transformación social y política.

Miguel A. Centeno y Patricio Silva (eds.): ***The Politics of Expertise in Latin America***, Macmillan Press/St. Martin's Press, Londres-Nueva York, 1998, 238 páginas.

Claro que esta enunciación general debe quedar aliviada de algunos posibles malos entendidos. Por de pronto, ninguno de los autores incluidos en este volumen argumenta que los saberes especializados por sí mismos, o la acción solitaria de los intelectuales expertos, los tecnopolíticos, los tecnócratas, etc., tuvieron un papel «determinante» en los grandes cambios sociopolíticos del pasado reciente o remoto de América Latina, o que su influjo

operó de manera «independiente», desvinculado de otros factores tales como la naturaleza del entorno económico, la estructura de incentivos del marco institucional, o la dinámica de interés de los actores socioeconómicos y políticos involucrados. Más bien, en un intento por complementar este tipo de perspectivas, los colaboradores del libro enfatizan el papel específico jugado por estos (parcialmente) «nuevos» actores en la elaboración de la política económica, destacando una verdad vieja y olvidada, y quizá hoy vuelta a aprender, esto es, que las ideas tienen consecuencias, y que podemos aprender mucho acerca del proceso de elaboración de políticas económicas en particular, y de la política en general, siguiendo el siempre sinuoso itinerario que va de las ideas a las decisiones.

El libro reúne 10 contribuciones individuales y un capítulo introductorio que sirve de marco de referencia general sobre el papel de los expertos en la política latinoamericana. En conjunto, el volumen ofrece una amplia riqueza de perspectivas, sugerencias y claves de lectura que, a fuerza de ser esquemático, resumiré en tres ejes principales.

En primer lugar, los diferentes artículos nos ayudan a pensar el papel de los expertos en la dinámica política en términos históricos, prestando especial atención al juego de parecidos y diferencias entre los «antiguos» y los «nuevos» tecnopolíticos. De este modo, el hecho de que en los últimos años se observe a lo largo de América Latina que un «creciente número de expertos económicos y financieros toman posiciones claves en los más altos niveles del proceso de toma de decisiones» (p. 1) constituye una tendencia histórica, y no un acontecimiento abrupto, hijo de la pasajera novedad. Por tal razón, varios autores destacan el rol jugado por los «positivistas» en las postrimerías del siglo XIX, los llamados «money doctors» en las primeras décadas del siglo XX, o los influyentes consejos de los economistas y planificadores desarrollistas durante las décadas de los años 50 a los 60.

Así presentada, entonces la discusión entre saberes y política no es nueva. Aunque comienza a tomar su perfil contemporáneo en el periodo que arranca con la segunda posguerra, en el caso de los países centrales, y con el auge desarrollista y modernizador de finales de los años 50 y principios de los 60 en buena parte de América Latina. En ese continuo temporal, que corre parejo con la mayor complejización y diferenciación de las estructuras burocráticas gubernamentales, y con la creciente profesionalización y organización académica de las ciencias sociales en el subcontinente, parece claro, no obstante, que el proceso de elaboración y puesta en práctica de políticas económicas ha experimentado en los úl-

timos años un cambio significativo. Este cambio en lo que respecta a la influencia de la dinámica institucional de las ideas y los saberes especializados puede ser leído tanto en el nivel del «contenido» de las reformas, como en lo que respecta a la «forma» de intervención de nuevos actores y organizaciones.

Un segundo eje del libro argumenta de manera aguda y muy convincente que es necesario separar la autoridad tecnocrática del pensamiento neoliberal, tal como habitualmente van asociados en un tipo de crítica superficial y errónea. En tal sentido, los autores resaltan el papel de cierta «mentalidad tecnocrática» por encima de «ideologías» particulares, destacando el hecho de que tecnócratas ha habido a derecha e izquierda del espectro político, a lo largo de diversos tiempos y diferentes geografías. En tren de completar las diferencias, quizá hubiese sido necesario enfatizar también que no todo «experto» es, por el mismo hecho, un «tecnócrata». Así, mientras el primero es una persona que posee un conocimiento especializado en un determinado campo del saber y que aplica esos conocimientos en la elaboración de políticas, el segundo considera que el fundamento de autoridad de una política reside más en el análisis técnico que en las preferencias sociales democráticamente expresadas.

Muy ligado al anterior, un tercer eje se refiere a la compleja y conflictiva relación entre autoridad democrática y poder tecnocrático, donde a juicio de los compiladores, la década de los 90 ha visto surgir en América Latina una forma de «democracia tecnocrática», en la que los «representantes elegidos tienen todavía el control nominal sobre el tramo final del proceso de toma de decisiones, pero la elaboración de las alternativas de políticas está en gran medida en manos de los expertos» (p. 11). La imagen es sugerente, pero quizá debería ser matizada con una visión algo menos dicotómica entre los extremos analíticos de autoridad democrática y autoridad tecnocrática, prestando mayor atención a una creciente complejidad del espacio público. De acuerdo con esto, podría decirse que en los últimos años, en América Latina, la antigua esfera política se ha diferenciado funcionalmente en tres ámbitos con fronteras borrosas pero reconocibles, a saber: la *esfera político-institucional*, esto es, el ámbito «tradicional» donde se gesta la viabilidad política de las políticas públicas, la esfera propia de los partidos, el Congreso, las estructuras territoriales, etc.; la *esfera massmediática*, donde se gesta la viabilidad pública de las políticas, y que está sometida, como ha sido varias veces señalado en los últimos tiempos, a la lógica de producción y circulación de los mensajes en los medios masivos de comunicación; y la *esfera de la experticia*, donde se elaboran los estudios técnicos y se entre-

teje una tupida red de ideas e intereses entre actores nacionales y extranjeros, consultoras, representantes de organismos multilaterales, funcionarios de línea, y otros personajes similares que le otorgan, cuando le otorgan, viabilidad (o legitimidad) técnica a cursos de acción específicos. Esto es especialmente claro en lo que respecta a la elaboración de la política económica, aunque es posible rastrear itinerarios de diferenciación semejantes en otras áreas sensibles de la política pública.

En definitiva, el libro de Centeno y Silva es, junto con una ya copiosa bibliografía ocupada en estudiar la influencia del saber técnico en la elaboración de políticas, en particular, y en la dinámica política, en general, una contribución de primera importancia. En particular, porque vuelve a poner de manifiesto, una vez más, que los cambios sociales integran una siempre compleja combinación de intereses e ideas, de creencias y valores, de decisiones y oportunidades, de posibilidades y de constricciones estructurales, que es necesario estudiar en su interacción histórica concreta. Lo que también nos recuerda, de paso, que para que los cambios se produzcan —y se mantengan en el tiempo— deben estar apoyados por un componente ineludible de convicción, individual y colectiva, que los haga sostenibles. En este sentido, y para solo citar un botón de muestra, es posible anticipar que muchas de las actuales reformas del Estado impuestas «desde arriba», con ánimo cerradamente tecnocrático, o con la pretensión de volverlas prácticas cotidianas por el mero expediente de la voluntad administrativa, tendrán patas muy cortas. Ubicar en el centro del análisis el papel de las ideas (las creencias, los valores, los marcos perceptuales desde los cuales se representa y se contribuye a constituir la realidad social) es también volver a poner en el primer plano la problemática del consenso social y el desafío de la construcción política de los sentidos y la significación de las acciones sociales. En resumidas cuentas, el viejo truco de hacer política en el buen sentido de la palabra.

Cuadernos de Marcha

Julio 2000

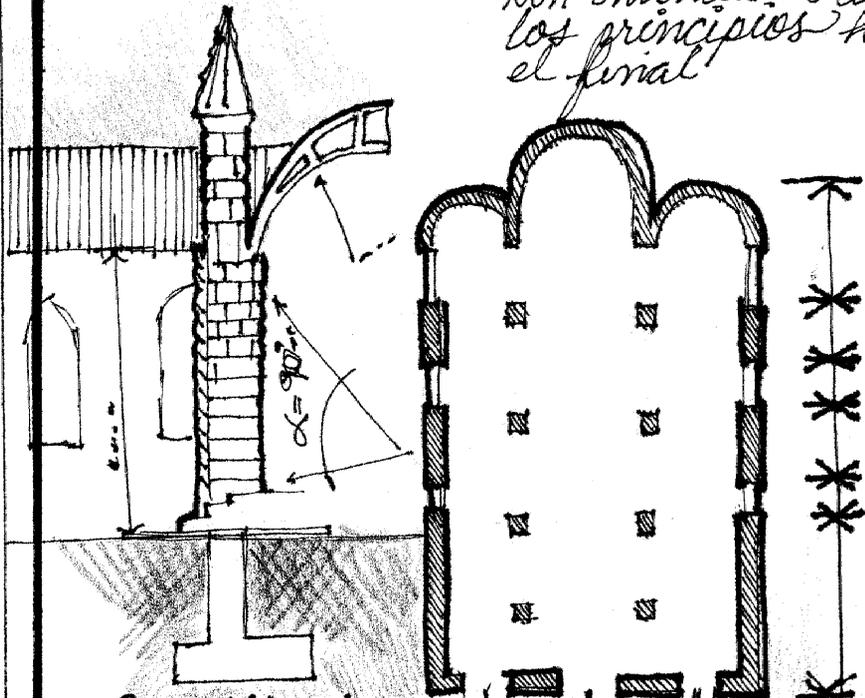
Montevideo

Nº 164

REFLEXION: Una estrategia para Eurasia, **Zbigniew Brzezinski**. Educación y Democracia, **Hebert Gatto**. POLITICA Y ECONOMIA: Un ambiguo panorama, **Agustín Courtoisie**. Las vacas y los alfabetos electrónicos, **Mercedes Quijano**. Ancap en un periodo de transición, **Pablo Silva**. Expansión en Argentina, **Pablo Silva**. Antel tiene que estar habilitado para jugar en toda la cancha, **Conferencia del Ing. Fernando Bracco en ADM**. HISTORIA Y SOCIEDAD: Internet en cifras, **Juan Grompone**. Amor y militancia sin fronteras, **Guillermo Chifflet**. CIENCIA Y TECNOLOGIA: El poder del conocimiento, el conocimiento es poder. Proyecto genoma humano, **Claudio Martínez**. CULTURA: Rompiendo el molde etnocéntrico, **John F. Garganigo**. Jorge Luis Borges, precursor post-colonial (I), **Emil Volek**.

Cuadernos de Marcha, *Leyenda Patria 2948, piso 3, Montevideo, Uruguay.*

Las ideas de la
son entendidas desde
los principios hasta
el final



Especificaci

figura 2

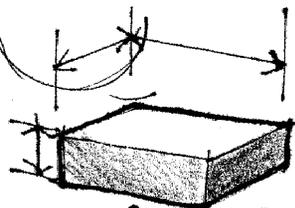
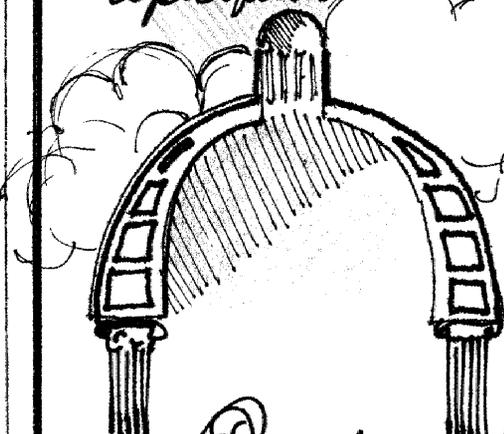


figura 3

Zajac
1800

Proyectos de Breve
Arquitectónico.



Las ideologías de los partidos políticos en el gobierno de la economía

Adolfo Garcé

El libro de Carles Boix constituye una estimulante invitación a reflexionar acerca de cómo la política impacta en la economía. Es un texto de alto valor, tanto desde el punto de vista de su interés académico, como de su aporte a la deliberación ciudadana. Los países de América Latina no podrán avanzar a paso firme hacia el futuro si no logran fortalecer y perfeccionar sus sistemas políticos. Esto implica, por un lado, desarrollar los partidos y calificar las elites dirigentes; por el otro, supone construir instituciones políticas que incentiven la competencia política sin herir la gobernabilidad. Los latinoamericanos sabemos bien que el subdesarrollo económico erosiona la estabilidad de la democracia. Sin embargo, no siempre hemos sido concientes de hasta dónde el subdesarrollo político bloquea el despegue económico. La política, en tanto variable independiente del desarrollo económico y social, todavía está esperando que llegue su hora. El fermental libro de Carles Boix nos ayuda a recordarlo¹. El volumen, que recoge parte de su tesis doctoral en el Departamento de Gobierno de la Universidad de Harvard (septiembre de 1994), propone un argumento polémico:

Los partidos políticos, entendidos como coaliciones de intereses e ideas, desempeñan un papel relevante en el curso de la política económica y en el rumbo de la economía. ... (Aunque) constreñidos por las instituciones domésticas y por la economía internacional en el ámbito de las políticas estrictamente macroeconómicas, *gobiernos y partidos cuentan con la autonomía suficiente para afectar los factores productivos o condiciones estructurales de la economía de acuerdo con sus preferencias ideológicas*. Los gobiernos socialdemócratas movilizan primordialmente al sector público para modificar la economía por el lado de la oferta a fin de reconciliar crecimiento e igualdad. En cambio, los gobiernos conservadores se inclinan por emplear mecanismos de mercado para optimizar las tasas de ahorro y de inversión, y así acelerar el crecimiento económico (p. 43).

Este enfoque implica una doble transgresión, dado que polemiza, a la vez, con la «opinión autorizada» y con la «sabiduría convencional». Por un lado, debate con

¹La edición en inglés de esta obra (Cambridge University Press, Nueva York, 1998) fue premiada, en 1999, como el mejor libro en Economía Política por la American Political Science Association. Más información sobre el autor puede leerse en su sitio electrónico: <<http://home.uchicago.edu/~cboix/>>. Quiero agradecer a mi colega Fernando Filgueira, quien tuvo la feliz idea de sugerirme la lectura de este texto.

los especialistas en el campo de la economía política. Según la mayoría de los estudiosos, los partidos políticos no son la principal variable independiente para explicar el rumbo de las políticas públicas en general y, en particular, la estrategia económica. En realidad, prevalecen los enfoques que soslayan el papel de los partidos, o porque jerarquizan el rol de la influencia externa, o porque enfatizan el rol de otros actores e instituciones políticas domésticas (técnicos y *think tanks*, estructuras del Estado, grupos sociales, relación institucional entre Estado y sociedad). Pero el argumento de Boix, además de innovar desde el punto de vista teórico, tiene el mérito de impactar plenamente en uno de los debates políticos más importantes de este fin de siglo: la discusión acerca del grado de autonomía de los actores políticos domésticos para gobernar la economía. En el fondo, Boix nos propone un alegato mesurado, realista y extraordinariamente bien fundamentado contra el «pensamiento único».

Para el autor de *Partidos políticos...*, la evidencia empírica demuestra que existen diferencias importantes entre las estrategias económicas de partidos conservadores y de partidos socialdemócratas. En este enfoque teórico puede reconocerse una doble filiación: por un lado, recoge el debate acerca del impacto de los partidos en las políticas macroeconómicas; por otro lado, se emparenta con la renovada literatura acerca del poder político de las ideas y, más específicamente, con la acumulación teórica acerca del vínculo entre paradigmas de políticas y estrategias económicas. Repasemos estas dos grandes vertientes teóricas y veamos de qué modo el autor interactúa con ellas.

Muchos especialistas en el campo de la economía política han venido discutiendo intensamente acerca del impacto real de los partidos políticos en las políticas públicas. El debate (re)comenzó a partir de un justamente célebre trabajo de William Nordhaus (1975), en el que se sostiene que, independientemente de sus preferencias ideológicas, los partidos políticos manipulan la economía para maximizar la captación de votos: mientras que antes de las elecciones apelan a políticas expansivas, después de aquellas buscan controlar la inflación mediante políticas restrictivas. Poco después, Douglas Hibbs (1977) demostró que la ideología cuenta: las tasas de desempleo fueron relativamente inferiores y las tasas de inflación relativamente superiores bajo gobiernos de izquierda en comparación con los gobiernos de derecha. A partir de estos dos trabajos se desencadenó un

fuerte debate académico² acerca de cuál es el impacto real de las preferencias sustantivas de los partidos de gobierno en la performance económica. Además de Hibbs y Nordhaus, animaron esta polémica Francis Castles, John Stephens, E. Tufté, Peter Lange, Geoffrey Garret, Alexander Hicks y Manfred Schmidt. Los desarrollos más recientes en esta línea teórica se deben a Alberto Alesina, uno de los orientadores de la tesis de Boix en Harvard. Combinando las apuestas centrales de los teóricos del «ciclo económico-político» con la intuición básica de los herederos de Hibbs, Alesina ha propuesto «el modelo de partidos racional». Según este modelo los partidos gobernantes impulsan la política económica de acuerdo con sus preferencias sustantivas, pero los efectos de estas políticas son efímeros (Boix, p. 35).

Al mismo tiempo que se intensificaba el debate académico acerca del impacto de los partidos en la economía, a partir de los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, como es sabido, se desencadenó un «giro de época» de profundas consecuencias: el keynesianismo, paradigma «oficial» del *Welfare State* comenzó a batirse en retirada y a ser sustituido por el liberalismo. Los especialistas en economía política no tardaron en asociar el ascenso del nuevo modelo con el liderazgo político. Más específicamente, autores como Rockman, Haggard, Kaufman y Nelson, destacaron el rol de los partidos políticos en el proceso de incorporación del nuevo paradigma a las políticas públicas. Peter Hall –otro de los orientadores de la tesis de Boix– ha sido uno de los estudiosos que más insistentemente ha argumentado acerca del rol de los partidos en estos procesos. En *Governing the Economy* (1986, p. 273), luego de comparar la economía política de Inglaterra y Francia después de la posguerra, concluía que «los partidos políticos, en particular, jugaron un rol crucial en la introducción de nuevas políticas» (traducción mía). Sin embargo, como para Hall los cambios de paradigmas de políticas son poco frecuentes (giro keynesiano en los años 30 y 40, giro liberal en los 80), en el gobierno de la economía en tiempos normales prevalecen otros actores y otras instituciones.

Según Hall, para entender la economía política en tiempos de «ciencia normal» –cuando reina incontestadamente un determinado paradigma de políticas– hay que estudiar, como enseñaba el neocorporativismo, de qué modo se estructuran las relaciones entre Estado y sociedad y, más específicamente, analizar las instituciones que enmarcan el funcionamiento de las empresas privadas.

²Para un panorama global de este debate puede consultarse: José Luis Sáez Lozano: «Claves para interpretar la interdependencia entre política y economía en las democracias de América Latina» en *Pensamiento Iberoamericano* Nº 30, 1997; José María Maravall: *Los resultados de la democracia. Un estudio del sur y el este de Europa*, Alianza, Madrid, 1995.

El libro de Boix está íntimamente vinculado a esos debates acerca de la influencia de los partidos en el gobierno de la economía, en los que Alesina y Hall, jugaran un papel destacado. Sin embargo, Boix no se limita a reiterar las convicciones ajenas. El principal aporte teórico de su libro radica, justamente, en que profundiza la argumentación de Alesina y Hall, enfatizando mucho más que ellos el rol de los partidos políticos. Mientras que sus mentores, aunque por razones muy diferentes, tienden a pensar que la influencia ideológica de los partidos es secundaria y pasajera, Boix sostiene que es mucho más profunda y permanente.

Mientras que Alesina y Hall terminan describiendo un mundo weberiano, dominado por la racionalidad formal y las instituciones, en el que solo ocasionalmente –al principio del «ciclo económico-político» (Alesina) o en tiempos de revolución científica y cambio de paradigma (Hall)– los partidos políticos logran introducir modificaciones, Boix dibuja un panorama más variado, menos previsible, una economía política más pluralista, en la que existe un espacio mucho más amplio para la elección política, la deliberación pública y el debate axiológico.

Para demostrar su tesis, Boix recurre a dos metodologías: por un lado, a un complejo análisis estadístico de la información acerca de la performance económica y social de los países de la OCDE; por otro lado, a una narración detallada de dos casos paradigmáticos: el gobierno socialdemócrata de Felipe González en España y el gobierno conservador de Thatcher en Gran Bretaña. Luego de presentar su abundante evidencia, el autor expone sus principales conclusiones:

A fin de incrementar la igualdad sin sacrificar el crecimiento, los gobiernos socialdemócratas intensifican el gasto público (directo o por medio de empresas estatales) en capital fijo y humano con el objetivo de incrementar la productividad de todos los sectores económicos, y en particular, la productividad de los trabajadores y regiones menos privilegiados. Esto se traducirá, a su vez, en salarios más elevados y permitirá aumentar los impuestos más altos para financiar (sin amenazar la tasa de crecimiento) políticas sociales extensas. Los gobiernos conservadores están a favor, por el contrario, de minimizar la intervención del sector público a fin de permitir que empresas privadas y los propios trabajadores tomen las decisiones adecuadas en materia de consumo e inversión para maximizar su renta individual y, en consecuencia, el rendimiento económico global del país. En consecuencia, se proponen reducir el grado de presión fiscal, rebajar la tasa de inversión pública, dismantelar el sector público empresarial, flexibilizar el mercado de trabajo e introducir mecanismos para incentivar la inversión fija y humana por parte de instituciones y agentes privados (p. 351).

Boix demuestra que en los países gobernados por los partidos socialdemócratas las tasas del impuesto a la renta son sensiblemente más elevadas: «En países como España en que los tipos impositivos eran bajos en los años 70, ... aumentaron rápidamente, cerca del 50% durante la década de los 80» (p. 352). Por el contrario, los gobiernos conservadores mantienen o disminuyen estas tasas: «A finales de la década de los 70, los tipos impositivos efectivos sobre las rentas altas se situaban en torno de 30% si un partido conservador había controlado el gobierno desde principios de los 60, y permanecieron invariables en la década de los 80 con el mismo partido» (p. 354). Las diferencias son notables, también, en lo relativo al destino del ahorro público: «La inversión pública fija y el gasto público en educación y formación profesional han permanecido por debajo de la media de la OCDE con gabinetes no socialistas» (p. 354). Finalmente, Boix compara las políticas en materia de privatizaciones:

Las transferencias de empresas públicas al sector privado se han producido con toda seguridad bajo gabinetes de derecha durante la última década. [Y agrega:] Los gobiernos socialistas han impedido, por el contrario, cualquier programa de privatización, y solo un largo periodo de declive económico durante los años 60 y 70, como el experimentado en Nueva Zelanda, ha conducido a la izquierda a desmantelar el sector público empresarial (p. 354).

Naturalmente, Boix no se pronuncia sobre cuál de las dos estrategias es mejor en términos sustantivos. Su objetivo es demostrar que las diferencias programáticas se materializan efectivamente en políticas públicas diferentes. Por ende, para Boix, la estrategia económica expresa una preferencia axiológica: los partidos conservadores prefieren asegurar buenas tasas de crecimiento económico y construir economías dinámicas y competitivas; los partidos socialdemócratas, en cambio, priorizan el ideal de la igualdad, implementan políticas de redistribución del ingreso y emplean el sector público para dinamizar la economía. En última instancia, el autor tiene la valentía de reconocer la existencia de un dilema severo entre crecimiento e igualdad, entre competitividad y distribución del ingreso.

Mirado desde nuestra América, este libro no solo nos invita a renovar nuestros marcos teóricos, profundizando en el estudio de las relaciones entre ideologías partidarias y políticas públicas. Además, nos impele a mirar el debate acerca de los paradigmas del desarrollo latinoamericano desde una óptica diferente a la tradicional. Durante medio siglo, desde la creación de la Cepal hasta el ajuste estructural de los años 90, los latinoamericanos hemos buscado descubrir «el» paradigma, capaz de diagnosticar «correctamente» nuestros males y de mostrar el «verdadero» camino hacia el desarrollo. Sin embargo, el estudio de Boix nos recuerda que los países desarrollados recurren tanto a estrategias conservadoras

como a socialdemócratas. Pensando en América Latina, y siguiendo esta pista, cabe preguntarse: ¿es razonable pensar, como se solía creer en tiempos del estructuralismo cepalino o como, en los 90, pretendió el «pensamiento único», que existe *una y solo una* estrategia válida cualquiera sea el país, un único paradigma técnicamente correcto y válido? ¿Países como Uruguay y Costa Rica, que tienen bajas tasas de crecimiento y relativamente buenas distribuciones del ingreso, deberían seguir la misma estrategia económica que Chile y Brasil, que presentan el balance exactamente opuesto entre crecimiento e igualdad? La misma interrogante vale si se considera la trayectoria de cada país por separado: ¿existe *una y solo una* estrategia correcta, eternamente válida, independientemente de las circunstancias por las que el país deba atravesar, tanto exógenas (precios relativos, grado de competitividad, etc.) como endógenas (nivel de ahorro, de inversión y de distribución del ingreso, etc.)? En definitiva: ¿no sería razonable que nuestros países pudieran oscilar con cierta facilidad de una estrategia a otra, respondiendo a variaciones domésticas o contextuales? Es muy probable que el éxito de un país en el terreno del desarrollo esté estrechamente relacionado con su capacidad para adaptarse eficientemente a las condiciones del mercado externo, moviéndose ágilmente desde una estrategia hacia la otra, desde el polo conservador al socialdemócrata y viceversa. Crecimiento e igualdad son ideales distintos, que expresan tradiciones ideológicas diferentes. Aunque en las coyunturas más favorables pueden ser compatibles, tarde o temprano termina resurgiendo el dilema entre ambos. El desafío de cada país, de cada pueblo, de cada electorado, en cada momento, es saber identificar correctamente a cuál de los dos debe priorizar, para maximizar su dinamismo económico y el bienestar de su población.

En última instancia, la lectura de *Partidos políticos...* nos obliga a seguir profundizando en las peculiaridades de la economía política en América Latina. Más específicamente, Boix nos invita a subrayar el peso de los factores estrictamente políticos en nuestras explicaciones acerca del desarrollo latinoamericano. Encontrar correlaciones entre variables políticas y desarrollo económico y social es una tarea impostergable para los investigadores latinoamericanos. Durante muchos años, hemos buscado explicar nuestras peripecias sin considerar a la política doméstica como variable independiente. Durante muchos años, demasiados, culpamos al resto del mundo por nuestro subdesarrollo, sin reparar suficientemente en nuestras propias culpas. Cuando nos hemos atrevido a investigar las causas domésticas de nuestros males, generalmente

hemos privilegiado las variables sociales y soslayado el rol de la política. Muy a menudo hemos argumentado que nuestras desgracias derivan de ciertas características culturales; por ejemplo, de nuestra herencia cultural ibérica, de la aversión al riesgo de nuestra burguesía nacional, del particularismo predominante en nuestra cultura política, o de nuestra incapacidad para formular paradigmas de desarrollo autónomos que reflejen nuestros propios problemas e intereses. Otras veces hemos pensado que el origen de nuestros males está en la estructura de clases, en la dominación de la oligarquía nativa, cuyos intereses conspirarían contra el desarrollo nacional. Esta sistemática propensión hacia las explicaciones sociocéntricas ha permeado, incluso, nuestros estudios políticos: hemos pretendido explicar nuestras tradicionales dificultades para consolidar democracias estables a partir de argumentos centrados en las características de nuestras sociedades. Por ejemplo, hemos analizado el autoritarismo como un problema cultural, como el corolario de nuestras disfunciones económicas o de nuestros conflictos sociales. Sin embargo, solo muy recientemente, a partir de los años 80, hemos intentado bucear en sus causas políticas. Por lo tanto, parece imprescindible estudiar más a fondo la política latinoamericana, de modo de establecer otro tipo de relaciones causales en las que la política funcione como variable independiente y el desarrollo como la variable dependiente.

Referencias

- Alesina, Alberto: «Politics and Business Cycles in Industrial Democracies» en *Economic Policy* Nº 8, 1989.
- Alesina, Alberto, Gerald Cohen y Nouriel Roubini: «The Political Economy of Budget Deficit» en *Economics and Politics* Nº 4, 1992.
- Castles, Francis (ed.): *The Impact of Parties*, Sage, Beverly Hills, 1982.
- Castles, Francis y Rudolf Wildenmann (eds.): *Visions and Realities of Party Government*, Walter de Gruyter, Berlín, 1986.
- Carles Boix: *Partidos políticos, crecimiento e igualdad. Estrategias económicas conservadoras y socialdemócratas en la economía mundial*, Alianza Universidad, Madrid, 1996, 407 páginas.
- Garrett, Geoffrey y Peter Lange: «Government Partisanship and Economic Performance: When and How does 'Who Governs' Matter» en *Journal of Politics* Nº 51, 1991.
- Haggard, Stephan y Robert Kaufman: *The Politics of Economic Adjustment*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1992.
- Hall, Peter: *Governing the Economy. The Politics of State Intervention in Britain and France*, Oxford University Press, Oxford, 1986.
- Hall, Peter: «Policy Paradigms, Social Learning, and the State» en *Comparative Politics* Nº 23, 1993.
- Hibbs, Douglas: «Political Parties and Macroeconomic Policy» en *The American Political Science Review* vol. 7, 1977.
- Hicks, Alexander: «Social Democratic Corporatism and Economic Growth» en *Journal of Politics* Nº 50, 1988.
- Nelson, Joan: «Linkages Between Politics and Economics» en *Journal of Democracy* vol. 5 Nº 4, 1994.
- Nordhaus, William: «The Political Business-Cycle» en *Review of Economic Studies* Nº 42, 1975.
- Rockman, Bert: «Parties, Politics and Democratic Choice» en Douglas Ashford (ed.): *History and Context*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1992.

Schmidt, Manfred: «Does Corporatism Matter? Economic Crisis, Politics and Rates of Unemployment in Capitalist Democracies in the 1970's» en Gerhard Lehbruch y Philippe C. Schmitter (eds.): *Patterns of Corporatist Policy Making*, Sage, Londres, 1982.

Stephens, John: *The Transition from Capitalism to Socialism*, MacMillan, Londres, 1979.

Tufte, Edward: *Political Control of the Economy*, Princeton University Press, Princeton, 1978.

Adolfo Garcé: docente e investigador del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Udelar), Montevideo; candidato a Magister en Ciencia Política por la Udelar; autor de diversas publicaciones sobre el poder político de las ideas en Uruguay.

El debate liberal comunitarista

La visión de Carlos Thiebaut

Pablo Ney Ferreira

El viejo conflicto entre la justicia y el bien, y concretamente el debate liberal-comunitarista, ha provocado una nueva y renovada presencia de la filosofía política en los ámbitos académicos, señalando un repunte de antiguas preguntas nunca definitivamente saldadas acerca de viejos temas presentes desde la antigüedad clásica.

Carlos Thiebaut:
Vindicación del ciudadano: un sujeto reflexivo para una sociedad compleja,
Paidós, Barcelona, 1998,
286 páginas.

En 1962, Isaiah Berlin publicó un pequeño ensayo titulado «Does Political Theory still Exist?»¹, donde planteaba interrogantes acerca del futuro de la teoría política como disciplina académica. Allí, Berlin menciona cuáles son las razones para que se considere a una disciplina universitaria en extinción o por lo menos en vías de estarlo. Existen solo dos buenos argumentos para sostener que ciertos estudios no tienen ya más sentido de ser —dice Berlin—: uno es que sus presupuestos medulares, empíricos o metafísicos ya no sean aceptados, porque hayan caído con el «viejo mundo», o por que hayan sido superados o refutados por el avance incontenible de la civilización. La otra es que una nueva disciplina haya pasado a ocupar el viejo espacio que era dominado por la asignatura que se extingue. Un criterio alternativo es ver si esa vieja disciplina todavía es importante a la hora de resolver, o al menos intentar resolver, algún tipo de problema específico: esto significa, revisar que posea buenos criterios para tratar de res-

PABLO NEY FERREIRA: licenciado en Ciencia Política por la Universidad de la República, Montevideo; candidato a doctor en Ciencia Política por la Universidad de Santiago de Compostela; columnista del periódico *La República*, Montevideo.

ponder posibles preguntas, y que además no puedan ser contestadas (al menos en forma parcial) por otras disciplinas. Por ejemplo: las preguntas ¿cuáles son las causas que llevaron al declive de la Unión Soviética?, o ¿qué efectos tiene la instauración de la representación proporcional en un sistema de partidos bipartidista?, son preguntas a las que la moderna ciencia política puede y debe ensayar posibles respuestas. Por otra parte, las preguntas del estilo de ¿cuáles son los fundamentos del poder político?; ¿por qué obedece el ciudadano democrático?; ¿cuáles son las bases legitimantes de la desobediencia civil?; ¿qué es la justicia?, son preguntas que no pueden ser contestadas sobre la base de mediciones empíricas y que necesitan una respuesta filosófica, puesto que son preguntas filosóficas.

Las discusiones que se derivaron de la publicación de la monumental y sistemática *Teoría de la Justicia* de John Rawls², fueron efectivamente desencadenantes de un nuevo auge de la filosofía política, fundamentalmente centrado en el mundo intelectual angloamericano; una prueba de esto es la profusa aparición de publicaciones en inglés que resumen este debate, provocado por las críticas que autores como Michael Sandel, Roberto Mangabeira Unger, Alasdair MacIntyre y Charles Taylor ofrecieron a comienzos de la década de los años ochenta a los argumentos rawlsianos. Es dentro de este por momentos bizantino conflicto filosófico que de algún modo cabe introducir la obra del filósofo español Carlos Thiebaut, desgraciadamente poco conocido en los ambientes académicos latinoamericanos. Debemos citar entre sus numerosas publicaciones al pionero *Cabe Aristóteles, Historia del nombrar, y Los límites de la comunidad*³, desde donde plantea sus preocupaciones acerca del debate liberal-comunitario; para continuar con *Vindicación del ciudadano: un sujeto reflexivo en una sociedad compleja*. En este sentido, la publicación de esta obra, y la consiguiente reflexión a partir de su lectura crítica tiene como ya podemos deducir, una doble importancia: por un lado, la que se desprende de la escasez de trabajos en español que traten el tema, lo que ya de por sí lo transforma en valioso, y por el otro la propia calidad filosófica de los aportes de un intelectual hispanoparlante a un debate centrado fundamentalmente en el ámbito de la intelectualidad angloparlante⁴.

El esqueleto de la obra está constituido por una serie plural de ensayos y conferencias presentados en diversos lugares. Tratan sobre la constitución de la ciudadanía a partir de las discusiones que autores liberales y comunitaristas han mantenido sobre este tema —complementando y enriqueciendo los aportes efectuados en *Los límites de la comunidad*. El autor deja en claro desde el principio que

se presenta aquí una posición que quiere mostrar que el pensamiento liberal, aunque sea un pensamiento liberal modificado en los sentidos que se dirán, es más potente que otras alternativas –en concreto las comunitaristas y algunas versiones del republicanismo– a la hora de concebir la complejidad de las sociedades modernas y la reflexividad práctica de sus habitantes (pp. 29-30).

Tomando partido desde una versión crítica de las posiciones liberales, pero apoyando la generalidad de la argumentación de sus principales expositores, Thiebaut navega hábilmente y con una brillante erudición por los complejos y áridos subdebates que generan los cruces dialécticos entre liberales, comunitaristas y republicanos. Pero lo más importante para rescatar, y en lo que nos centraremos a partir de ahora, son los aportes a la discusión planteados por el autor. Analizando siempre los desafíos derivados del posible agotamiento del programa moderno, y los críticos del mismo⁵, es posible percibir un giro contextualista frente a la filosofía universalista y racionalista legada principalmente por todo el pensamiento de la Ilustración. Esto se muestra claramente con la aparición de un nuevo vocablo que antes permanecía ausente de los textos académicos: el multiculturalismo⁶. Este concepto coexiste y choca con el cosmopolitismo que estaba anclado en el proyecto ilustrado y en las concepciones universalistas, establecidas en el programa moderno –por solo tomar un ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Según Thiebaut, esto puede ser percibido como una suerte de «cosmopolitismo multicultural», o de «multiculturalismo cosmopolita», donde ambas lógicas, la universalista y la local, se entrecruzan, creando algunos conflictos. Esta toma de conciencia acerca de la importancia de la vida comunitaria, de la relevancia de las complejidades plurales de las sociedades modernas y de su trascendencia en la conformación de las identidades públicas y de las propuestas morales individuales, llevaron a Rawls a algunas reformulaciones en su obra, que son en parte fruto de los debates con sus colegas a lo largo de los años.

Pero la pregunta fundamental que se plantea Rawls, y a la que Thiebaut va a ensayar una respuesta, se refiere a cómo evitar el conflicto entre todas esas concepciones particulares holistas de la vida buena; cómo lograr que coexistan sin provocar serios disturbios, tal como ha sucedido demasiado a menudo. La respuesta de Rawls es que hay que aplicar tolerancia a la filosofía misma, entendiendo aquella como un ejercicio de limitación del alcance de las propias pretensiones de verdad en el ámbito público –lo que encaminaría a generar un espacio de racionalidad moral, que Rawls denominará «razonabilidad». Pero, dice Thiebaut, esto funciona en forma negativa, elimina motivos de conflicto al restringir el avance de las pretensiones, pero a su vez el espacio de lo razonable abre una dimensión positiva.

El autor entonces va a distinguir dos tipos de tolerancia, una negativa⁷ y otra positiva; cuando se marca la diferencia entre estos dos tipos, se trata de pasar del punto en que las diferencias hay que tolerarlas (tolerancia negativa) a la propuesta de un interés positivo en la diversidad social, moral y cultural (tolerancia positiva). Para que esto sea posible, nuestras creencias morales deben ser reflexivas. Un ciudadano que posea estas características pasaría a ser un ciudadano poscreyente, poseedor de un nuevo carácter que lo invita a conversar con las otras propuestas de vida buena presentes en la sociedad. Este individuo se relaciona reflexivamente con sus propias creencias, las que reflejan la consecuencia de un proceso ininterrumpido de aprendizajes donde es determinante la adopción del lugar del otro. Esta actitud deja abierta una puerta para la participación de voces diferentes en la reinterpretación permanente de nuestra propia identidad moral, la que se va construyendo de una manera reflexiva y compartida con otras voces divergentes. Este retrato del individuo poscreyente-reflexivo, cuadra aunque no se identifica con el liberal ético de Dworkin y con el ejercicio de la razonabilidad rawlsiana, lo que marca uno de los aportes que el filósofo español realiza al espacio de debates. Todo esto presenta algunos problemas; por ejemplo el de la justificación de la tolerancia de determinadas posturas y sus límites: ¿por qué y cómo han de tolerarse prácticas y creencias que no se aprueban? Una cosa que podemos hacer es reconocer las diferencias y deducir un sistema de derechos que garanticen su reconocimiento. Esto es lo que sostiene por ejemplo Rawls cuando reconoce la complejidad de las sociedades modernas, o incluso Mill, cuando menciona la positividad de esas diferencias⁸. En este sentido el modelo negativo posibilita la existencia de visiones del mundo diversas, aunque entre ellas reine la más absoluta de las indiferencias.

La tolerancia positiva implica no solo reconocer la diversidad de versiones morales como algo dado, ni siquiera como algo efectivo a lo Mill, sino que –dice Thiebaut– el individuo debe reconocer como positivos los valores de diferentes conjuntos de creencias y articular relaciones de reconocimientos no solo a escala privada, sino también en el común y compartido ámbito de lo público. La visión de un pluralismo en el nivel de derechos, se vería enriquecida si esa diversidad que se reconoce como tal fuese objeto de un interés específico positivo. En los propios términos de Thiebaut, «el pluralismo es especial, y positivamente, relevante en los procesos morales de socialización y de constitución de la identidad individual y colectiva», pero éste debe ser complementado con el diálogo entre complejos morales y culturales que se asuman como reflexivos y críticos. Si reconocemos el interés crítico de un sistema de comportamientos que es sustancialmente diferente, e incluso opuesto a

nuestras convicciones morales más profundas, nuestras propias valoraciones parecen modificarse de algún modo. Ya no la asumimos como única, sino que nos planteamos la duda acerca de su absoluta certeza: si podemos entender el interés crítico y deseable de otras alternativas morales, entonces podemos suponer que nuestras convicciones no son intocables. Esto implica un aprendizaje permanente a través del reconocimiento crítico de las diferencias, y de la evaluación reflexiva de nuestras propias convicciones y de las ajenas. Ahora, dice Thiebaut, nuestro posible interés por lo diverso presenta algunas limitaciones, que están marcadas por nuestra identidad cultural: no todas las tradiciones morales y culturales pueden ser admitidas como válidas. Las experiencias de opresión, las atrocidades históricas, las guerras, etc., han marcado nuestras creencias de manera que algunas tradiciones se nos presentan críticamente como inaceptables. Esto no quiere decir que sea imposible el diálogo entre algunas tradiciones culturales, sino que se hace más difícil, y requiere de un incremento de la necesidad prioritaria de la autorreflexión de sus propios postulados morales. La idea de tolerancia positiva –dice Thiebaut– ni se opone ni «supera» al sistema de derechos que, por abajo, garantiza la convivencia de sistemas de creencias diversos. Podría alterar algunas expectativas de tales derechos; de alguna manera los incluye y puede abarcar y posibilitar el diálogo intercultural porque no requiere ninguna regulación jurídica. Tales formas reflexivas requieren una similar estructura de los sujetos políticos, quienes a través de sucesivos procesos reflexivos comprenderían la convencionalidad de sus propias costumbres.

Ahora bien, es más que evidente que para iniciar ese intercambio multicultural tenemos que implementar algunas restricciones morales, de lo contrario no es posible ningún diálogo. El advenimiento de la modernidad y del pensamiento ilustrado, también afectó nuestros conjuntos de creencias, preferencias y valores, pero no nos brindó garantías finales, por lo que la misma modernidad debe ser interpelada reflexivamente. Pero –se pregunta Thiebaut–, qué queda luego de este proceso de (si se quiere) relativización de nuestras creencias. Queda un sujeto reflexivo y poscreyente, pues nuestra herencia moral no está exenta de la necesaria reflexividad; este individuo ha hecho estructural el fabilismo y considera revisables sus propias creencias, porque ha hecho reflexivo el hecho mismo de creer. No es posible plantear en un modelo pluralista de democracia una única forma de cultura o ilustración, o una única forma de poner en práctica políticamente el gobierno de cada nicho cultural. Dice Thiebaut: «Lo que llamamos el sistema democrático se concreta en tradiciones políticas de orden muy diverso, tradiciones que llamamos democráticas porque consideramos que, básicamente, encarnan unas

mismas intuiciones y recurren a un mismo tipo general de instituciones aunque lo hagan en maneras diversas» (pp. 278-279).

En suma, se trata de un libro extremadamente sugerente, que deja muchas pistas para trabajar a partir de sus consideraciones, y contribuye significativamente a llenar un vacío bastante pronunciado en el área de la filosofía política en español. Sus aportes a la discusión entre liberales y comunitaristas son más que interesantes, y su fineza argumentativa convierte a esta obra en un placer para la inteligencia.

Notas

1. Isaiah Berlin: *Conceptos y categorías: ensayos filosóficos*, FCE, México, 1992.
2. John Rawls: *Teoría de la Justicia*, FCE, México, 1979.
3. *Cabe Aristóteles*, La Balsa de la Medusa, Madrid, 1988; *Historia del nombrar*, La Balsa de la Medusa, Madrid, 1990; *Los límites de la comunidad*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992.
4. La importancia del texto también es posible estimarla positivamente si tenemos en cuenta el estado de la filosofía política latinoamericana. Para ver el estado de los estudios teóricos en América Latina: Bhiku Parekh: «Algunas reflexiones sobre la filosofía política occidental contemporánea» en *La Política* N° 1, Barcelona, 1996.
5. Uno de los más lúcidos críticos que ya en los 50 y 60 analizaba críticamente a la modernidad y más precisamente al pensamiento ilustrado es Berlin, quien procesa también el pensamiento romántico, primer cuestionamiento serio a la pretensión universalista planteada por la modernidad. Las obras de Berlin que tratan el tema son: *Pensadores rusos*, FCE, México, 1980; *El fuste torcido de la Humanidad: capítulos de historia de las ideas*, Península, Barcelona, 1992; *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Alianza, Madrid, 1996; *El mago del Norte: J.G. Hamann y el origen del irracionalismo moderno*, Tecnos, Madrid, 1997; *El sentido de la realidad: sobre las ideas y su historia*, Taurus, Madrid, 1998; Pablo Badillo O'Farrell-Enrique Bocado Crespo (eds.): *Isaiah Berlin: la mirada despierta de la Historia*, Tecnos, Madrid, 1999.
6. Dos excelentes estudios sobre el multiculturalismo, W. Kymlicka: *Ciudadanía multicultural*, Paidós, Barcelona, 1996; y Amy Gutman (comp.): *Multiculturalism*, Princeton University Press, Princeton, 1994.
7. Nos dice Berlin en el prólogo a *Sobre la libertad* de John Stuart Mill: «la tolerancia, como ha explicado el profesor Butterfield en una conferencia de este mismo ciclo, implica una cierta falta de respeto: tolero tus creencias absurdas y tus actos sin sentido a pesar de que sé perfectamente que son absurdos y no tienen sentido. Pienso que Mill hubiera estado de acuerdo» (John Stuart Mill: *Sobre la libertad*, Alianza, Madrid, 1970, p. 22). A esto es lo que se refiere Thiebaut cuando habla de «tolerancia negativa».
8. Mill creía tanto en esto que según Berlin llegó a decir que «si no hubiera verdaderos disidentes tendríamos la obligación de inventar argumentos contra nosotros mismos, con el fin de mantenernos en perfectas condiciones intelectuales» (I. Berlin: *Cuatro ensayos sobre la libertad*, cit. p. 260). Lo que Mill parece estar diciendo es que es necesaria la diversidad de opiniones de por sí.

Un proyecto llamado Estudios Culturales

Horacio Legras

Hoy resulta ya evidente que estamos asistiendo a una mutación en las formas del conocimiento de la cultura que podemos identificar con la expresión «estudios culturales». No intentaré definir el concepto sino más bien lo que nos permite hacer. Los estudios culturales (EC) son una forma de pensar la sociedad y la cultura que ha abierto nuevos horizontes al trabajo de disciplinas particulares. De ahí la necesidad de criticar todos los intentos de territorialización, de reinscripción disciplinaria de este campo emergente. Que los EC no tengan una definición (*arjé*) no significa que no posean un proyecto; un proyecto que no sería un *telos* —y es en este sentido que Fredric Jameson se refería a ellos como un «deseo».

Con estas determinaciones en vista me propongo en este trabajo, a partir de un caso particular, la emergencia de los EC en Argentina y tal como lo ilustra el libro que Adolfo Prieto publicara en 1988, discutir los rasgos que considero esenciales en los EC y su proyección académica y política.

Particularismo, universalismo, latinoamericanismo

El impulso de los EC es solidario con una proposición central de los voceros de la posmodernidad: el fin de las grandes narrativas. No creo que sea errado señalar que para el caso de Latinoamérica el Estado-nación ha sido el centro organizador del campo de fuerzas hacia el cual toda gran narrativa ha gravitado. La narrativa del Estado-nación, aun con sus tonos libertarios o antiimperialistas, aseguró en el orden interno una división entre los agen-

HORACIO LEGRAS: doctor en Literatura Latinoamericana; enseña literatura latinoamericana, teoría literaria y estudios culturales en la Universidad de Georgetown, Washington.

tes de la historia (militares, intelectuales, burguesía) y lo que, en lenguaje fílmico, deberíamos llamar «extras» o más sociológicamente, el pueblo.

En la mitología de los EC que se escribe desde los estudios literarios, fue el uruguayo Angel Rama quien estableció la piedra fundacional del movimiento con su libro *La ciudad letrada*. Es importante notar que Rama no analiza producciones populares, no habla de música o de carnavales, ni de cultura pop o cultura urbana. Es decir, desde su inicio los estudios culturales latinoamericanos no se definen por su contenido sino por su proyecto. ¿Cuál es ese proyecto?

Es un proyecto que enmarca y supera el proyecto original de la literatura. La literatura prometió ser una lucha por la constante ampliación de la esfera democrática de la cultura. Aun si el Estado representaba siempre a una minoría, la literatura podía desde su vocación de alianza con lo popular dar una voz a una expresión popular inarticulada. Más allá del paternalismo de tal proyecto, la literatura no se mantuvo a la altura de su propia promesa. Como la forma Estado misma a la que prometía superar, no logró encarnar la función de lo universal. El hecho de que enormes porciones de la sociedad latinoamericana viven al margen de la letra —cuando no al margen del castellano, lengua del Estado y de la cultura— complica más todavía la viabilidad de tal proyecto. ¿Cómo fue esta alianza entre literatura y elite naturalizada de tal forma que, hasta los escritores del *boom*, creían con la mejor buena fe ser «la voz de los que no tienen voz»? Toda respuesta apunta a la función del nacionalismo. Su condensación es la expresión «nacional-popular». Los EC vinieron a decir que no siempre, y en realidad raras veces, puede lo nacional ser genuinamente popular. La tarea, sin embargo, no es deconstruir la noción de lo nacional-popular sino señalar la posibilidad de una historia alternativa de la cultura donde lo popular pueda ser expresado sin un recurso constante al tutelaje de los grandes discursos.

El proyecto de la literatura había sido desde comienzos del siglo XIX hasta su disolución (con la emergencia de los Estados neoliberales latinoamericanos) un proyecto continental. ¿Lo es el proyecto de estudios culturales? ¿Debe serlo? Hay razones para dudarlo. Primero porque cada formación cultural particular tiene que ajustar cuentas con su tradición y las formas en que esa tradición ha confundido la historia de todos con la «autobiografía espiritual de la elite». Segundo, porque el concepto mismo de latinoamericanismo es uno de los grandes relatos (originado precisamente en la literatura) que se ha tornado inviable y su viabilidad futura depende no de un rescate genealógico de su formulación sino de

la posibilidad de proyectarlo (reinventarlo) en el marco actual de la globalización planetaria. Tal vez los EC encuentren allí su *tarea*.

Genealogías bastardas

¿En qué sentido es el libro de Prieto un ejemplo acabado del proyecto de EC? *El discurso criollista* comienza precisamente cuestionando el relato de una literatura nacional que, cada vez que no ha podido integrar las expresiones populares en su diseño, ha tomado el camino de la obliteración y el olvido. Prieto se atreve a escribir todo un libro sobre las formas más bastardeadas de la historia literaria argentina. La importancia de esas formas populares no radica sin embargo en ser raras o anticánónicas, sino en el hecho de ser la forma dominante de la cultura de su tiempo. Y «dominante» no quiere decir aquí masiva o popular sino «formativa». Hay que ponderar la exactitud del título del libro: el discurso bastardeado del criollismo es formativo para la Argentina moderna. Los extras, para continuar una metáfora anterior, suben a escena. Un texto que se inscribe en la línea de los estudios culturales debe proponer como central a su problemática la cuestión de la agencia de los sectores subalternos. En esta casi contradicción en los términos (agencia subalterna) radica uno de los rasgos esenciales de los EC en Latinoamérica. En este marco hay que ponderar las traducciones del grupo hindú de Estudios subalternos que han aparecido recientemente en México y Bolivia.

Ni los EC ni el libro de Prieto son, sin embargo, un ejemplo de la «historia desde abajo». Se inscriben más bien en la reconsideración de lo «popular» que comenzó por autores posmarxistas como Raymond Williams o Pierre Bourdieu, pero que culmina a mi entender en la obra de Stuart Hall. A la idea de pueblo tal como fue constituida por una tradición formada en la convicción del carácter unidireccional y dominante de la interpelación letrada-estatal, los estudios culturales oponen una concepción dinámica y funcional de lo popular donde ese terreno se realiza en tensión, oposición o incluso alianza táctica, o aun (posibilidad inquietante) sin relación, con la elite y el proyecto estatal dominantes.

Tales presupuestos acarrearán, obviamente, decisiones metodológicas. *El discurso criollista* correlaciona no el autor y el texto, sino el texto y el consumo. Muestra cómo la lectura altera hasta los signos ideológicos más distintivos de un autor. Libros, periódicos, discursos sociales y fiestas, todos ellos aparecen como objetos del análisis. Pero si los contenidos no definen los EC tampoco lo hace la metodología. Lo importante aquí es la imagen de lo social que esta metodología produce, esa imagen es también el piso del análisis, el piso de lo social. En la versión tradicional de

los estudios sobre la cultura ese piso común era la nación en tanto ésta expresa, en la feliz definición de Lloyd y Thomas «la esencia siempre en desarrollo del pueblo» (p. 2). En el texto de Prieto, el elemento de unión de todos esos discursos no es tal vez menos enigmático (después de todo ese piso se ha mostrado elusivo a autores tan diversos como Jean Luc Nany, Giorgio Agamben, Slavoj Zizek, Benedict Anderson o Michel de Certeau). Esa enigmaticidad, esa decisión de evitar la pregunta ontologizante sobre el piso de lo social es también un rasgo programático, uno de los mejores quiero agregar, de los EC. La sospecha que sostiene esta decisión metodológica es que las indagaciones sobre el piso de lo social, sobre la oración primigenia respecto a la cual todas las demás oraciones son réplicas o reconocimiento, solo nos reenvía a la insidiosa y falsa (fetichística) totalidad llamada Estado.

El proyecto de los estudios culturales

Se ha dicho muchas veces que lejos de constituir una novedad, los EC son un tipo de acercamiento a la cultura que ha sido siempre practicado en Latinoamérica. Es un juicio correcto pero solo si se lo aplica a los contenidos y muy superficialmente a la metodología; pero no si consideramos a los EC como un proyecto. Es ese proyecto el que nos atañe al fin de la modernidad latinoamericana. El proyecto implica sin embargo una mirada atrás. Hall había señalado que un periodo crucial para el estudio de lo popular se centraba entre 1880 y 1920: «cuanto más lo consideramos, más convencidos estamos de que en este periodo yace la matriz de factores y problemas de la cual nuestra historia y nuestros dilemas provienen» (p. 17). Este juicio, con su coincidencia temporal, es enteramente válido para Argentina. Fue en ese periodo, estudiado por Prieto, que se formó una matriz de lo popular que la Argentina posterior heredaría. El populismo peronista es sin duda un evento de alcance excepcional, pero la cultura de 1880-1920 es, dicho kanteanamente, su condición cultural de posibilidad. En la historiografía literaria y cultural —una mirada que el arquitecto Jorge Liernur calificó como «muy cerca del poder y de la plaza» (p. 178)— la elisión de esa primera cultura popular y sus funciones es también la matriz de las elisiones futuras.

Sería voluntarista e incluso banal pensar que la creciente actividad de los EC en Argentina depende de una lectura del libro de Prieto. Pero me parece un hecho que muchos de los libros más interesantes que se han publicado en este país en los últimos años y que me siento inclinado a identificar como estudios culturales, discuten precisamente el periodo 1880-1920¹.

¿Pero qué tiene que ver la investigación de un pasado formativo con el proyecto de los EC? Sucintamente expresado: lo que está en juego en un nivel teórico es la categoría de identidad y sus productos: identidad nacional, identidad popular, identidad intelectual. El orden neoliberal y el proceso globalizador ponen nuevas exigencias sobre la identidad. Mi idea es que a través de un examen de cómo esas identidades fueron creadas en el pasado se puede iluminar una manera no dependiente de un significado trascendental sino genuinamente democrática y popular de imaginar una estrategia de identidades (o de no identidades) presentes. Esto me lleva a un último punto, los requerimientos teóricos de tal transformación.

Contra el empirismo simplificante que corre ciegamente a los brazos de nuevos significados trascendentales, los EC deben reafirmar una alianza estratégica con el pensamiento que ha promovido en las últimas décadas una crítica sistemática a la metafísica. Contra la visión distorsionada de un polo dominante/Estado superpoderoso y un elemento popular pasivo, los EC afirman un proceso de mutua constitución del Estado y el pueblo y abren la posibilidad de describir su interdependencia estructural. Este acercamiento reconociblemente gramsciano que postula cierto carácter indiscernible del par Estado-sociedad civil, debe ser refinado con los conceptos de interpelación y hegemonía tal como aparecen a través de la obra de Ernesto Laclau. Por último, en contra de todo populismo es parte del mejor espíritu de los EC proclamar que no puede haber análisis completamente exhaustivo de lo social. La hegemonía es siempre incompleta. Quien trabaje en EC deberá tener también cierta oreja para lo inaudible. El «scholar» debe aprender a creer en fantasmas, sugería Derrida en *Espectros de Marx*. Los fantasmas de lo social, que me apresuro aquí a identificar metafóricamente con el terreno de lo subalterno, son al fin de cuentas donde cualquier EC encuentra su origen y su justificación.

Nota

1. Algunos títulos afines al trabajo pionero de Adolfo Prieto o Beatriz Sarlo (*El imperio de los sentimientos* apareció en 1985) son: Jorge Liernur y Graciela Silvestri: *El umbral de las metrópolis*; Adrián Gorelik: *La grilla y el parque*; el excepcional tomo 2 de *Historia de la vida privada en Argentina*; Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero: *Sectores populares y cultura política*, el tomo de *Nueva historia argentina* dirigido por Mirta Zaida Lobato que contiene artículos de historiadores que piensan en una interfase entre cultura, materialidad e historia muy cercana a los EC como Fernando Rocchi y Diego Armus; Jorge Sallés: *Médicos maleantes y maricas*; Donna Guy: *El sexo peligroso*. No se me escapa que casi no registro críticos literarios en mi lista. No creo que sea enteramente una cuestión de distancia y desconocimiento.

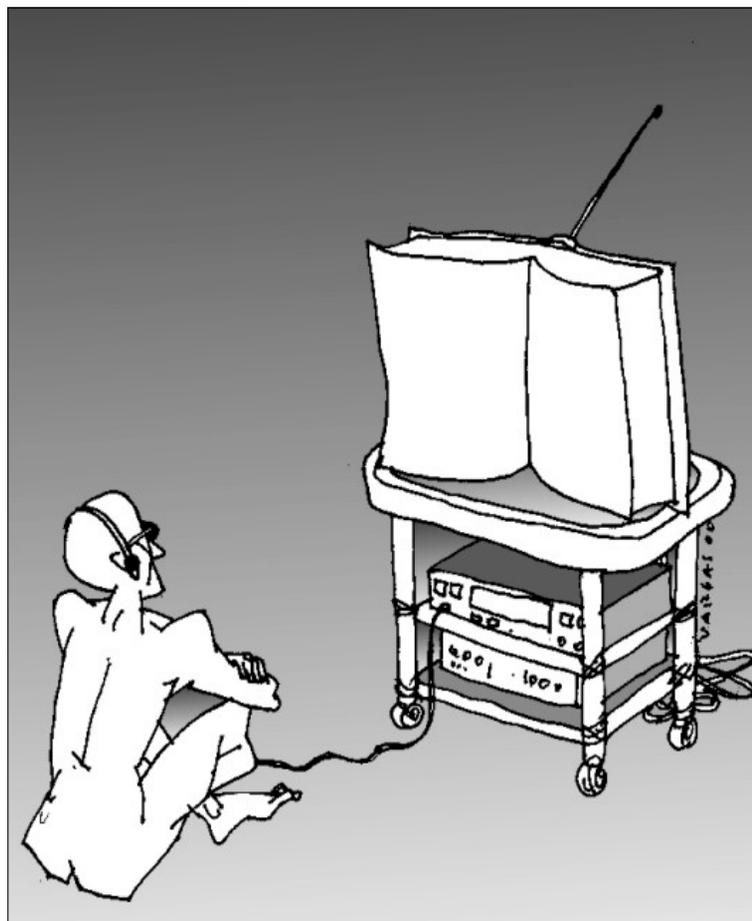
Bibliografía citada

Hall, Stuart: «Notes on Deconstructing the Popular» en Raphael Samuel (ed.): *People's History and Socialist Theory*, Routledge & K. Paul, Londres-Boston, 1981.

Liernur, Jorge y Graciela Silvestri: *El umbral de las metrópolis: transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*, Sudamericana, Buenos Aires, 1993.

Lloyd, David y Paul Thomas: *Culture and the State*, Routledge, Nueva York, 1998.

Prieto, Adolfo: *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Sudamericana, Buenos Aires, 1988.



Dos ensayos representativos del Chile actual

Alejandra Ochoa

En el Chile de la última década –periodo en el que nuestro país retorna a la democracia, periodo de crisis finisecular– la producción cultural transita por nuevos y renovados caminos. Diversos y múltiples proyectos artísticos dan cuenta de la necesidad de expresión de nuevas generaciones de narradores, poetas, dramaturgos, coreógrafos, etc. Paralelo a este desarrollo, se percibe además la presencia de textos que evidencian el deseo de explicar(nos), de entender(nos), que surge de las grandes transformaciones que ha experimentado el país, tanto en términos políticos internos, como en relación con cambios culturales que afectan a Latinoamérica y el mundo.

Martín Hopenhayn: ***Ni apocalípticos ni integrados. Aventuras de la modernidad en América Latina***, FCE, Santiago, 1994.
Alfredo Jocelyn-Holt: ***El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar***, Planeta/Ariel, Santiago, 1998.

Estos intentos de reflexión han sido preferentemente llevados a cabo en un formato textual que genéricamente se denomina «ensayo», por intelectuales venidos del ámbito de la historia, la filosofía, la literatura, entre otros. Y quizá para comprender esto no habría que seguir tan apegados al ensayo como género en términos canónicos, sino más bien entenderlo como producción de un texto crítico en el cual convergen, a veces de manera fragmentaria, diversos saberes y disciplinas. Así entendido, la producción de textos ensayísticos en Chile posee además otra peculiaridad, la de haber suscitado una amplia recepción por parte de un pú-

blico no especializado, que al parecer necesita leerse/verse en determinados libros que precisamente satisfacen requerimientos, ya sean cognitivos o identitarios.

De la producción ensayística de la década de los 90, exploraremos dos textos críticos que nos parecen fundamentales. El primero es el del filósofo Martín Hopenhayn. Compuesto de un conjunto de artículos organizados en dos partes, el sujeto de este libro se sitúa en el contexto de la posmodernidad para establecer un diálogo abierto y conjetural sobre temas y escenarios propios de esta etapa. Se trata de una voz generacional, aquella vinculada a «una generación de latinoamericanos perdidos, que llegó tarde a las épicas de los 60, alcanzó a respirar su resaca, se desencantó y tuvo miedo, pero no se resigna ni al cinismo ni al nihilismo de fin de siglo».

Hopenhayn nos invita a seguir las huellas de un hilo «áspero y delgado», un intersticio en estos tiempos confusos, que nos permite constatar lo irrecuperable para, a continuación, «trazar las características de la ruptura y detectar los elementos que podrían permitir la recreación de la sociedad latinoamericana». La intención no es necesariamente explicar fenómenos sino más bien capturar una atmósfera tejida a partir de temas como el fin de los grandes metarrelatos, la importancia de los aspectos simbólicos y culturales de nuestras sociedades latinoamericanas, la exaltación casi unánime por la democracia política, la valoración de la vida cotidiana, la heterogeneidad cultural, la crisis del sujeto, la deslegitimación del Estado en tanto propulsor del desarrollo y constructor de la sociedad.

En la primera parte, «Velando revoluciones que tanta ventura dieron», se revisa el concepto de posmodernidad y sus características; siguiendo la polémica entre Lyotard y Habermas, el autor consigna la crisis de la modernidad en tanto crisis del sujeto y de los grandes relatos emancipatorios que hicieron o construyeron nuestra historia. Acabada la posibilidad de la revolución, indaga en las posibilidades de emancipación que aún puedan rescatarse de la historia latinoamericana, en el entendido de que no se trata de «... renunciar a la esperanza de otra forma de integración, ni a la posibilidad de una acción cuyo sentido transformador refuerce nuestras fantasías de mundo». Ahora bien, a partir de las categorías propuestas por Lyotard en *La condición posmoderna*, Hopenhayn establece diferencias entre la cultura posmoderna en las sociedades industrializadas y América Latina, es decir, en cierto sentido, entre culturas centrales y periféricas. Entre los rasgos diferenciales de nuestro continente destaca el rezago de la región en desarrollo científico y técnico y la escasa inversión

para superar esta condición; la convivencia de tiempos históricos distintos y el cruce de lenguajes heterogéneos (en esa medida seríamos los más posmodernos de todos) y la posibilidad de perpetuar la fragmentación sociocultural, debido a la dominación de los excluidos por los integrados y a brechas socioeconómicas casi insalvables.

Capturada en términos amplios la particular atmósfera posmoderna latinoamericana, el autor nos presenta la segunda parte del libro, «Repensando lo social en un mar de racionalidades». Se abre con una profunda revisión de los aportes de la Escuela de Francfort (Adorno y Horkheimer, entre otros). Se busca establecer algunos posibles vínculos analíticos entre aportes/dilemas del pensamiento negativo y los desafíos que enfrenta la reflexión crítica en América Latina, pues aun cuando las ideas de Francfort nunca constituyeron una teoría crítica significativa en nuestra región, sí es posible establecer una serie de conexiones dadas en la práctica. La idea de fondo es que «la búsqueda de espacios socioculturales que puedan reavivar una voluntad de emancipación colectiva persiste tanto en el mundo industrializado como en la periferia latinoamericana, pero bajo nuevas formas y con nuevos actores».

Esta segunda parte continúa con la presentación del debate posmoderno, al que se le concede una serie de implicancias políticas y culturales que impiden reducirlo a moda intelectual. El debate puede ser fecundo, pues la posmodernidad no es concebida por Hopenhayn ni como moda ni como fenómeno funcional al sistema; se trata de un espacio entre la pluralidad, lo lúdico y lo personal y la marginalidad en que vive Latinoamérica. Las reflexiones finales del autor transitan por el concepto de utopía, ya sea en sus versiones clásicas (Bacon, Moro, Fourier, etc.) como en las actuales. Como corolario, la utopía para Hopenhayn es una imposibilidad fáctica, que sirve como marco de inteligibilidad de lo real, como horizonte orientador. En ese sentido el desafío es idear utopías abiertas pero no indeterminadas. La utopía porta en sí el ser imprescindible e insostenible a la vez. Interrogante y reto para Latinoamérica.

Es posible que lo que más llame la atención de este libro sea el cruce y la puesta en contacto de múltiples discursos: se trata de una voz que transita por la filosofía, la sociología, la historia política y cultural de América Latina, superando tanto las visiones oraculares como el inmovilismo del desencanto; se trata de una invitación a pensar/nos nuevamente, al borde del segundo milenio.

El segundo texto es el ensayo histórico de Alfredo Jocelyn-Holt. Decimos ensayo por cuanto está escrito como una especie de relato personal,

donde el autor se expresa en primera persona; considera que «no es mi ánimo escribir una historia aséptica, clínica, analítica, sociológica, economicista. Eso termina siendo un bodrio y no le interesa a los lectores». De esta manera pareciera justificarse un rasgo que podría quizá molestar al lector tradicional: la inclusión de letras de canciones vinculadas a la cultura popular latinoamericana (boleros, rock argentino y chileno), letras de canciones anglosajonas (The Beatles, p. ej.), que se van alternando con el análisis y que progresivamente desaparecen a lo largo del libro, salvo algunas excepciones.

El escenario contemplado por Jocelyn-Holt se circunscribe a Chile, específicamente al periodo que va desde los años 50 hasta la década del 90, aunque hay obviamente referencias a épocas anteriores. Este texto privilegia dos niveles: la historia de la clase política y, paralelamente, un cierto esbozo de historia cultural. De acuerdo con el autor, en la historia de nuestro país hacia fines de la década del 50 e inicios de los 60 se vive el colapso del «antiguo régimen», aquel orden fundado en jerarquías, diferencias y privilegios, conforme a un modelo patronal-rural que venía del siglo XVII y que era el único paradigma de cómo ejercer la autoridad. El libro se abre con una mirada panorámica de fines de los años 50, periodo que funciona como gozne, que en cierta manera anticipa lo que será la «desarticulación sísmica de la sociedad», es decir, el periodo sesentista.

Trazando un riguroso panorama histórico, Jocelyn-Holt va distribuyendo culpas, responsabilidades y traiciones entre los diversos actores del periodo. En la década del 50 se trata una tríada administrativa que gobernó «... dejando tras de sí toda una estela de desaciertos que contribuirían a desestabilizar el país». Se habla de los periodos presidenciales de Gabriel González Videla, Carlos Ibáñez del Campo y Jorge Alessandri. Pero los juicios del historiador son más lapidarios con quien sería el próximo candidato y presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, cuyo gobierno se extiende desde 1964 hasta 1970. Siguiendo al autor,

Los años 60 marcan el fin irreversible del antiguo régimen en Chile. En efecto, estamos frente a una sociedad todavía tradicional al borde de entrar a la modernidad. ... Al equilibrio frágil y gastado de los 50 le seguirá el desenfreno eufórico de los 60. Todo comenzó al desatarse la pasión por el cambio.

A la Democracia Cristiana (DC) —el partido de Frei Montalva— se la hace responsable del desenfreno del proceso político chileno, por cuanto desató dinámicas que no supo controlar, ofreciendo más de lo que podía finalmente concretar, fracasando políticamente después de seis años de gobierno. Complementando el análisis político, Jocelyn-Holt asume

que los años 60 y 70 constituyen un periodo muy especial; se produce un cambio en las costumbres y en las modas, surge la juventud como un actor protagónico y se pensaba que la historia había sido superada; durante los años 60 Chile se vuelve alucinante. No hay esfera, no hay actividad que quede fuera de esta ola transformadora y crítica.

No deja de ser sugerente y provocativo el hecho de que en la multiplicidad de reflexiones históricas y políticas que se han sucedido en nuestro país a propósito del golpe militar de 1973, aparezca una propuesta que le asigne tanta cuota de responsabilidad a la DC. Si asumimos que la ingobernabilidad fue una característica de la presidencia de Salvador Allende, ella ya estaba articulada en el periodo previo. Si de lo que se trata es de repartir culpas –como ya dijéramos– la figura de Allende y su coalición de gobierno, la Unidad Popular (UP), aparecen bastante aliadas de responsabilidades, al menos de las que generalmente le adjudica la derecha chilena.

El gobierno militar y el retorno a la democracia son los otros momentos históricos que analiza Jocelyn-Holt desde su particular perspectiva. Augusto Pinochet y las características de su régimen son detalladamente comentados, intentando explicar su origen en el fracaso del proyecto de la UP. Particularmente, es en la figura del dictador que se centra la mirada del historiador, buscando una descripción acabada del Pinochet que traiciona tanto al presidente de la República como a su superior jerárquico, el general Prats (que después del golpe moriría junto a su mujer en un atentado en Buenos Aires). En general, el gobierno militar es analizado críticamente por el autor, concordando incluso con posturas políticas diversas a la suya, adscrita a un liberalismo de derecha que ya no existe en el país. Sin embargo, donde la postura crítica de Jocelyn-Holt cobra mayor interés es en la transición democrática y las transacciones que realizó la oposición de entonces para recuperar el poder político. Se trataría de una historia de traiciones y oportunismos, donde lo que está en juego es lisa y llanamente el poder.

Es en este momento en que el título del libro cobra cabal sentido. La traición tiene un antídoto: la perplejidad. «Entiendo la perplejidad como (des)orientación para descarriados, indecisos, los que no saben a qué atenerse.» Para Jocelyn-Holt ha llegado el momento de la duda que sirve para reflexionar, sospechar y cultivar el asombro. Se hace necesario indagar la historia, buscando en ella, más que certeza, confusiones, dilemas, conductas erráticas. Si la etapa de las grandes utopías ha sido superada, no es necesariamente el camino de la desilusión de aquellos que a juicio del autor renegaron de todo lo que en su momento afirmaron y

por lo cual lucharon. «Terminan con sus utopías y se insertan dentro de la lógica del poder fáctico. Se arrepienten, reconocen lo evidente a fin de ser funcionales y reinsertarse dentro de la lógica del poder.» Ellos serían los que en los años 60 postularon el «avanzar sin transar» y que ahora, en los 90, practican el «transar sin parar», con lo cual se completa el título de este ensayo. En cambio, los auténticamente desengañados toleran pero no asumen como propia la lógica de lo fáctico. Practican una mirada irónica y escéptica respecto de la escenificación política. Pareciera que en este último compartimento se ubica el autor del libro, revitalizando desde allí el discurso histórico como uno de los caminos para «soñar lo imposible», aquel conocido eslogan de Mayo de 1968, que cobra para Jocelyn-Holt el paradójico carácter de lo real.

Ecuador Debate

Agosto 2000

Quito

Nº 50

COYUNTURA: Nacional: Recuperación a pesar de la dolarización y el ajuste, **Wilma Salgado**. Política: Ecuador: el terror y la neolengua, **Fernando Bustamante**. Conflictividad socio-política: Marzo 2000-Junio 2000. Internacional: Temas de debate sobre la política económica y el desarrollo, **Marco Romero**. Debaque del Estado social, **Libardo Sarmiento Anzola**. TEMA CENTRAL: Ecuador: del ajuste tortuoso al ajuste dolarizado..., **Alberto Acosta**. Una vía ordenada para salir de la dolarización y no morir en el intento, **Diego Borja**. Norte/Sur y globalización: nueva dimensión de la pobreza, **José Sánchez Parga**. Experiencias y agenda pendiente en las «reformas de segunda generación» en el Perú, **Jürgen Schuldt**. Insostenibilidad ecológica y social del «desarrollo económico» y la brecha Norte/Sur, **José Manuel Naredo**. Percepciones ciudadanas hacia la democracia y las instituciones políticas en los países andinos, **Flavia Freindemberg**. Descentralización del Estado y poder local: presupuestos teórico-analíticos, **Hernán Ibarra**. ENTREVISTA: Ecología política y globalización. Entrevista a Alain Lipietz, **María Fernanda Espinosa**, **Fredy Rivera** y **Marc Saint Upéry**. DEBATE AGRARIO: Las pequeñas cooperativas rurales: surge un nuevo actor económico, **Milton Maya**. ANALISIS: Pinochet: economía, política, historia, **José Valenzuela Feijóo**. El abismo de la pobreza: Quito 1988-1989, **Jacqueline Peltre Wurtz**. CRITICA BIBLIOGRAFICA: La dolarización de cristal, **César Montúfar**. Los 50 números de Ecuador Debate.

Ecuador Debate es una publicación del Centro Andino de Acción Popular, Diego de Utreras 733 y Selva Alegre, Apartado Aéreo 17-15-173-B, Quito, Ecuador, Telfs.: 522763 - 523262. Fax: (593-2) 568452; e-mail: caap1@caap.org.ec

Desafíos al imaginario

Susana Rotker

La imagen más sublime de los últimos años es, para Slavoj Žižek, la caída de Nicolae Ceausescu en Rumania: los rebeldes cargando la bandera nacional, con la estrella comunista en el centro cortada, vacía. Ese hueco momentáneo (del discurso, del poder, del principio organizador de la vida comunitaria) provoca el entusiasmo de las masas en las calles.

EZLN. Documentos y comunicados. 11 de enero / 8 de agosto de 1994 (prólogo de Antonio García de León, crónicas de Carlos Monsiváis y Elena Poniatowska, fotografías de Paula Haro), Era, México, 1994.

La imagen, sin duda, produce fascinación por su transitoriedad: son privilegiados—por lo raro—los momentos en que nos es dado ver la engrasada mecánica discursiva en funcionamiento, puesto que solo se pone realmente en evidencia en esos instantes de aparente vacío. Pero acaso para América Latina ese «hueco» que en el tejido del Poder anuncia también la incertidumbre del devenir y una apertura momentánea del presente, haya sido otro. Para mí, al menos, lo produjo una cara en la tapa de un libro, una cara reproducida infinitas veces en toda la prensa mundial: el rostro encapuchado del subcomandante Marcos (el «Sup»), lanzado internacionalmente por todos los medios de comunicación el 2 de enero de 1994, al mismo tiempo que entraba en vigencia el Tratado para el Libre Comercio de América del Norte (Tlcan).

SUSANA ROTKER: crítica venezolana, profesora en la Universidad de Rutgers; autora de *Cautivas: olvidos y memoria en la Argentina* (1999), *Los transgresores* (1991) y *Fundación de una escritura: las crónicas de José Martí* (1992) y de una serie de estudios sobre procesos político-culturales en la formación de la modernidad, la ciudad y la crónica periodística latinoamericana.

Esa cara y la primera difusión de la Declaración de la Selva Lacandona, se fueron convirtiendo en algo más que en la pequeña pero molesta piedra en el zapato del triunfo neoliberal sobre el planeta.

La Declaración, a nombre de los indios rebeldes de Chiapas en México, se erige para interrumpir las celebraciones corporativas con un «Hoy decimos ¡basta!». Está escrita en un lenguaje político que sonaba tan arcaico aun en aquel primer momento de lectura como los discursos de los años 60, ya tan en desuso como los vocablos desposeídos, hambre, expansionismo, extranjero invasor, genocidio, esclavitud y esperanza. (Me pregunto, por cierto, cuándo empezó a ser de mal gusto la mención de los organismos de derechos humanos, la justicia o el derecho de los indios y los pobres. La expulsión de estos términos del uso cotidiano es uno de los mayores triunfos de la globalización, puesto que si bien desterró su uso, no cambió la realidad a la que apelan.)

Para entender el contexto de publicación de este primer documento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), hay que recordar esa época de efervescencia que sigue a la caída del muro de Berlín. Se quiso imponer la ilusión de que se había llegado al «fin de la historia»: el libro de Fukuyama que sostenía la democracia liberal, con asombroso éxito, como única alternativa ideológica digna para las sociedades del planeta puesto que toda otra alternativa estaba completa y definitivamente desacreditada. Vargas Llosa escribía a favor de la «disolución de las naciones dentro de amplias y flexibles comunidades económicas y políticas, bajo el signo de la libertad», asegurando que se abrían «oportunidades inéditas para el comercio y la industria» y que la «internacionalización puede garantizar el derecho a la existencia de esas pequeñas culturas que tradicionalmente la nación ha barrido para poder consolidar el mito de su intangibilidad». Se multiplicaban los discursos, como si Hegel hubiera revivido: la idea, en el fondo, volvía a ser que la historia había terminado porque el conocimiento se había convertido en absoluto, la historia se medía a través de la institucionalización progresiva de la racionalidad. O, para decirlo en palabras más *aggiornadas*: la historia se empezaba a medir a través del éxito en las transacciones económicas y no en sus consecuencias o efectos sociales.

Las «amplias y flexibles comunidades económicas y políticas» que «bajo el signo de la libertad» serían la expresión de un nuevo grupo «humano homogéneo» de acuerdo con Vargas Llosa, no eran —como lo es la globalización misma— sino un nuevo intento de totalización. Y todo intento de totalización del campo social puede leerse como un síntoma de lo que se está intentando excluir del mapa. Los excluidos, pese a no apare-

cer en las nuevas formaciones discursivas (de allí el sabor arcaico de ciertas palabras), persisten o, más bien, no por eso dejan de existir; bien lo dicen los primeros textos del EZLN:

Somos pobres. Somos los NO-NACIDOS. Para nuestro gobierno, para nuestros compatriotas, para las asociaciones de derechos infantiles, para la ONU, para los periódicos, para la televisión, para la radio, para los presupuestos gubernamentales, para el Tratado de Libre Comercio, para el mundo entero, NOSOTROS NO EXISTIAMOS antes del 11 de enero de 1994.

Para decirlo al estilo de De Certeau: estos textos, al introducir en la imagen totalizadora parte de lo excluido, hacen «decible» o pensable lo excluido, lo no representable por no haber sido representado dentro de los imaginarios colectivos (entendidos como el terreno de las representaciones socioculturales: el inconciente colectivo, los arquetipos, los símbolos). Es de otro modo, lo que dijo Coronil sobre el occidentalismo: el Otro de Occidente (los campesinos de los países pobres, p. ej.) nunca dejaron de ser coautores de la historia occidental, aunque ésta pretenda oscurecerlos y considerar que son tan solo periféricos. Es decir, si la historia occidental debe replantearse incluyendo sus asimetrías y los aportes y desgracias paralelos que su desarrollo ha aportado, el subcomandante Marcos y el EZLN –si bien no han logrado cambiar el discurso globalizador– oscurecen la transparencia brillante y dura que ese discurso triunfalista reclama para sí, obligando a incluir otros relatos. Ejemplo de la disonancia: en el aniversario del primer documento del «Sup» y de lo que se convirtió en una «escaramuza virtual», Villoro recordaba:

El año empezaba con el pie izquierdo: las desveladas mentes de los capitalinos imaginaron azoteas tomadas, taxis en llamas, hombres que subían con sogas a ponerle un pasamontañas al Ángel de la Independencia. Hasta ese domingo de guerra, la ciudad de México empezaba a parecerse a las afueras de Houston: por todas partes surgían centros comerciales con jardines interiores, extraños oasis entre el *smog* y el polvo del altiplano.

Foucault hubiera podido darse una fiesta –desde el punto de vista de la reflexión intelectual, no del drama humano que encierra– repensando los mecanismos homogenizadores y represivos del Poder ante estas imágenes desfasadas en el tiempo y en el espacio, ante estos primeros textos recogidos bajo el poco atractivo título de *EZLN. Documentos y comunicados*. Es uno de los pocos libros donde el momento de publicación es, a tal extremo, también su contenido semántico. Publicado o escrito en la época de la Revolución Cubana o la de Nicaragua, hubiera sido, probablemente, un texto más. En las esferas de lo real, el «Sup» y los otros rebeldes de Chiapas expusieron en aquel entonces sus cuerpos y sus vidas en un primer intento revolucionario que mimaba los ejemplos anteriores en América Latina, pero de un modo profundamente con-

movedor: hay que recordar que los noticieros registraban las imágenes de los muertos chiapanecas durante los primeros enfrentamientos con el ejército, muertos tan pobres que habían intentado pelear con fusiles hechos de palo. La mimesis de la revolución con fusiles de imitación que solo podían conducir a la muerte y el fracaso, si no fuera porque también se estaba iniciando una guerra en el campo mediático y epistemológico.

La formación del sujeto ocurre en un *continuum* de espacios que van desde el cuerpo humano hasta la más sofisticada de las instituciones sociales. Desde el cuerpo empezó la resistencia en Chiapas para convertirse en un combate simbólico sin precedentes. Al mes del primer documento desde la Selva Lacandona y del patetismo conmovedor de los muertos con su fusil de palo, la guerra del EZLN pasa a ser, en realidad, una guerra de apropiaciones y contenidos de los medios de producción, donde si no las estructuras al menos sí algunas de sus cargas simbólicas están dados vuelta. Estos seres, en la práctica excluidos de la modernidad, se sirven profusamente de internet para seguir librando su batalla aún hoy; cualquiera que busque información cibernética corre el riesgo de quedar enterrado de palabras, en un vaciamiento por acumulación que mucho se parece al de la publicidad y la propaganda política oficial. Ya se sabe: la política es la extensión de la guerra por otros medios: Chiapas pone en evidencia la manipulación de esos «otros medios».

Volvamos al rostro cubierto del subcomandante Marcos, rostro que en este juego mediático llegó a ser reproducido en las páginas satinadas de *Vanity Fair* como uno de los nuevos *sex-symbol* y legitimando, de otro modo y seguramente sin quererlo, lo que debía haber resonado como arcaico y fuera de lugar. La primera edición del libro que llegó a mis manos no lleva esa cara en la portada, sino un dibujo –a plumilla al estilo del Don Quijote dibujado por Picasso– de varios guerrilleros zapatistas también montados a caballo y con el rostro cubierto. Una amiga viajera me consiguió la edición española *Chiapas. La palabra de los armados de verdad y fuego*, luego de desfallecer buscando algún libro con documentos del «Sup» y ya casi creyendo que estaba prohibido. Lo encontró en uno de los emporios del consumismo, una de las tiendas en Ciudad de México de la cadena comercial *Sanborn's* (en otro de estos giros simbólicos cargados al revés). En esta edición aparece ya en primer plano el rostro cubierto por el pasamontañas negro del «Sup» y, en el fondo, un grupo de indígenas guerrilleros uniformados y con la cara tapada por un pañuelo, al modo de los bandidos del Oeste que veíamos por TV cuando niños. Esas caras tapadas son como el hueco en la bandera de la que hablaba Zizek. Cuando, en una lucha denodada contra el

poder de invocación de la máscara, el gobierno mexicano logró dar con el rostro y el nombre real de Marcos y lo dio a conocer a través de los medios de comunicación, ya era tarde. El mito de ese vacío se había insertado en la imaginación popular de un modo tan fuerte que hasta el chileno Pedro Lemebel, le dedicó un homenaje (por primera vez a un líder guerrillero en América Latina en nombre de las «locas amigas», «delicadas mariposas» o frentes de homosexuales y travestis): «Que nunca nadie dio con tu verdadero rostro, porque la revolución no debe tener un rostro. Es un imaginario posible, un paisaje que se completa con el rostro amado, soñaba Gilles Deleuze». Villoro lo explicó:

Pero la mayor lección de los sucesos de febrero de 1995 es simbólica y se refiere al mito de la identidad. No hay un rostro definido. En la novela *El caballero inexistente*, el protagonista de Italo Calvino es una armadura sin cuerpo. Las máscaras políticas están hechas del mismo relleno; el pasamontañas no oculta sino aire, la nada en que se diluyen los signos previos de las figuras públicas.

¿Por qué elegir esta imagen-texto para este volumen de NUEVA SOCIEDAD? Porque más allá de las propuestas políticas en sí y de que se estaba comenzando a arruinar una fiesta que no me convenía, la reproducción de estas imágenes y estos textos me ayudaron a comprender «en caliente» la mecánica de las convergencias del simbolismo social con las estructuras de representación y las instituciones en el campo social.

Algo más sobre el libro. Los textos del subcomandante y el EZLN son una mezcla de comunicados de guerra, proyectos de reforma a la Constitución nacional, poemas, cuentos infantiles, citas y cartas a los medios de comunicación. El más conocido es «Chiapas: el Sureste en dos vientos, una tormenta y una profecía», donde la estética narrativa mezcla un humor muy cortazariano con cifras económicas muy concretas, el lenguaje poético se entreteteje con el de las antiguas crónicas de Indias y el del análisis político, haciendo «decible» un espacio de representación que nunca antes había tenido lugar dentro del mismo espacio de representación. Ese espacio incluye en el campo estético a lo marginal, lo fracasado y lo pequeño, el relato de «... nosotros, los más pequeños de estas tierras, los sin rostro y sin historia ... los muertos de ayer, hoy y siempre».

El otro libro que me abrió la puerta hacia otros modos de pensar y por eso no puedo dejar de mencionarlo, aunque sea tan brevemente, es *Los intelectuales en cuestión* de Blanchot, donde recupera el rol del intelectual como el de alguien notorio en la sociedad que se ve obligado a reaccionar públicamente ante lo que ve como una injusticia intolerable, definición que ni el más agudo neoliberal puede derrotar. Como el de

Marcos, este libro hace «decible» (reconoce, recupera, legitima) un espacio crítico hoy, contradiciendo a muchos intelectuales latinoamericanos que parecen dispuestos a perderlo, tragados al parecer por una resignada convicción posmoderna con sabor a Fukuyama desde la que decretan, ellos mismos, la muerte del intelectual.

Libros citados

- Blanchot, Maurice: *Les intellectuels en question. Ébauche d'une réflexion*, Fourbis, París, 1996.
- Coronil, Fernando: «Beyond Occidentalism: Toward Nonimperial Geohistorical Categories» en *Cultural Anthropology* 11(1), 1996, pp. 51-87.
- Chiapas. *La palabra de los armados de verdad y fuego. Entrevistas, cartas y comunicados del EZLN (hasta el 4 de marzo de 1994)*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1994.
- De Certeau, Michel: *Heterologies. Discourse on the Other* (trad. Brian Massumi, intr. Wlad Godzich), Univ. of Minnesota Press, Minneapolis, 1986.
- EZLN. Documentos y comunicados. 11 de enero / 8 de agosto de 1994* (prólogo de Antonio García de León; crónicas de Carlos Monsiváis y Elena Poniatowska; fotografías de Paula Haro), Era, México, 1994.
- Lemebel, Pedro: «Aquellos ojos verdes. (A ese corazón fugitivo de Chiapas)» en *Loco Afán. Crónicas del sidario*, Lom Ediciones, Santiago, 1996, pp. 137-139.
- Vargas Llosa, Mario: *Desafíos a la libertad*, El País/Aguilar, Madrid, 1994.
- Villoro, Juan: «El guerrillero inexistente» en *Imagen*, 4-5/1998, Caracas.
- Zizek, Slavoj: *Tarrying with the Negative. Kant, Hegel, and the Critique of Ideology*, 2ª ed., Duke University Press, Durham, 1994.

Estudios Internacionales

Septiembre-Diciembre 1999

Santiago

Nº 127-128

SUMARIO. La mundialización de la cuestión laboral y el comercio, **Lincoln Bizzozero**. Interpretación histórica de las relaciones hispano-chilenas: el sentido de una pregunta, **Joaquín Fernandois**. El comercio intra latinoamericano en los años 90 y su base analítica, **Ricardo Ffrench Davis**. El concepto de potencia en las relaciones internacionales, **Luis V. Pérez Gil**. Reflexiones acerca de la vida de cada día en la Ucrania post-soviética, **Oscar Plaza**. Dimensiones conceptuales, políticas y ético-religiosas de la agenda internacional del medio ambiente para el siglo XXI, **Claude Pomerleau**, **José A. Morandé**. Nacionalismo, globalizaciones y la sociedad chilena, **Claudio Véliz**. DOCUMENTOS: SEMINARIO INTERNACIONAL. COLOMBIA: UN DESAFÍO PARA AMÉRICA LATINA: La política de paz. Antecedentes, **Samuel E. Salazar E.** Colombia: Estado, crisis política y democracia, **William Restrepo Riaza**. La situación de Colombia y la forma como los medios de comunicación la asumen, **Mauricio Vargas**. Colombia y su relación con los demás países de la región en la coyuntura actual, **Luis Guillermo Giraldo**. El narcotráfico en la proyección internacional de la situación interna de Colombia, **Aníbal Palma Fourcade**.

Revista de Estudios Internacionales. *Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Condell 249 - Casilla 14187 Suc. 21 Santiago 9, Chile. <http://www.uchile.cl/facultades/estinter>. E-mail: estinter@abello.dic.uchile.cl*